

Financiado por



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE

# Libro blanco

Integración transversal de la migración en  
la planificación del desarrollo local  
y más allá

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo de la ONU (ICMD)



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

### **Descargo de responsabilidad**

La presente publicación ha sido realizada con ayuda de la Unión Europea (UE) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) a través de la Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo de la ONU (ICMD). La ICMD es un programa interinstitucional liderado por el PNUD en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y ONU Mujeres. El contenido de esta publicación no refleja de ningún modo las opiniones de la UE o sus estados miembros, la SDC, la OIM y la ONU, incluyendo el PNUD, CIF-OIT, ACNUR, UNFPA, UNITAR y ONU Mujeres. Por otra parte, las designaciones empleadas y la presentación del material a lo largo del informe no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la UE, la COSUDE, la OIM y la ONU, incluyendo el PNUD, CIF-OIT, ACNUR, UNFPA, UNITAR y ONU Mujeres, en relación con la condición jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o zona, o de sus autoridades, o respecto a sus fronteras o límites.

La OIM está comprometida con el principio de que la migración humana y ordenada es beneficiosa para los migrantes y la sociedad. Como una organización intergubernamental, la OIM colabora con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a hacer frente a los desafíos operacionales de la migración; avanzar en la comprensión de las cuestiones migratorias; fomentar el desarrollo social y económico mediante la migración; y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

La Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo (ICMD) se ha comprometido a maximizar el potencial de la migración para el desarrollo local. La ICMD lo lleva a cabo amplificando iniciativas de migración y desarrollo seleccionadas localmente, y proporcionando asistencia financiera y técnica, así como fomento de capacidades a los actores locales. Además, la ICMD recopila y comparte las buenas prácticas y lecciones aprendidas de las iniciativas de apoyo mutuo entre los actores locales y alimenta el diálogo nacional e internacional para promover el papel clave de las autoridades locales en la gestión de la migración para el desarrollo local.

### **Propiedad intelectual:**

© 2015 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El PNUD gozará de una licencia perpetua, libre de regalías, no exclusiva e intransferible para reproducir, distribuir, sublicenciar y hacer uso de todas sus formas y sin restricciones, como los derechos de propiedad intelectual.

### **Editores:**

Organización Internacional para las Migraciones  
17 route des Morillons  
1211 Ginebra 9  
Suiza  
Tel.: +41 22 717 91 11  
Fax: +41 22 798 61 50  
Correo electrónico: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int)  
Internet: [www.iom.int](http://www.iom.int)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
One United Nations Plaza  
Nueva York, NY 10017  
Los Estados Unidos de América

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación o transmitida de ninguna manera, sea ésta electrónica, mecánica, fotocopiada, grabada o de otro tipo, sin la autorización previa por escrito del editor.



Impreso por Phoenix Design Aid A/S, una compañía neutra en ácido carbónico acreditada en los ámbitos de la calidad (ISO 9001), el medio ambiente (ISO 14001) y la responsabilidad social de las empresas (DS 49001), y aprobado por el FSC. Impreso en papel respetuoso con el medio ambiente, sin cloro y con tintas de base vegetal. El material impreso es reciclable.

# Índice

|  |    |
|--|----|
| Prólogo.....   | 5  |
| Lista de acrónimos.....  | 6  |
| <b>Parte 1:</b> Introducción.....  | 8  |
| <b>Parte 2:</b> Resultados del análisis: Un enfoque sistemático<br>para los procesos de integración local..... | 16 |
| <b>Parte 3:</b> Recomendaciones de políticas.....  | 32 |
| <b>Parte 4:</b> Estudios de casos de iniciativas locales.....  | 36 |
| Bibliografía.....  | 87 |

# Contribuciones

Este estudio fue elaborado por:

**Olivier Ferrari.** Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, Suiza

**Joanne Irvine.** Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo de la ONU (ICMD), PNUD, Bruselas, Bélgica

**Cécile Riallant.** Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo de la ONU (ICMD), PNUD, Bruselas, Bélgica

Editora: **Sonya Irvine**

El proceso de elaboración se llevó a cabo en estrecha cooperación con un comité directivo de expertos, el cual proporcionó valiosos contenidos e informaciones destinados a garantizar la pertinencia y exactitud de los diversos contextos locales examinados. Además, el comité directivo tuvo un papel decisivo a la hora de orientar la elaboración de las recomendaciones políticas que contiene este Libro Blanco.

Miembros del Comité Directivo:

**Paola Alvarez.** Especialista en Migración y Desarrollo, Sede de la OIM, Ginebra, Suiza

**Amina Benkais Benbrahim.** Delegada Cantonal para la Integración y Jefa de la Oficina de Integración de Extranjeros y Prevención del Racismo, Cantón de Vaud, Suiza

**John Bongat.** Alcalde, Ciudad de Naga, Filipinas

**José Manuel Castillo.** CONMIGRANTES, Director para el Fortalecimiento de las Organizaciones de Salvadoreños en el Exterior, El Salvador

**Monica Dragone.** Ayuntamiento de la Ciudad de Milán, Departamento de Asuntos Exteriores: Ayuda al Desarrollo, Italia

**Abderrazak El Hajri.** Director de Migración y Desarrollo, Agadir (Marruecos) y Marsella (Francia)

**Olivier Le Masson.** GRDR Migración-Ciudadanía-Desarrollo, Oficial de Alianzas entre África y la UE, París, Francia

# Prólogo

La gobernanza de la migración no evoluciona tan rápidamente como la propia migración, y los patrones de descentralización que se registran todo el mundo han llevado a la aparición de los actores locales como elementos claves en la formulación de las políticas migratorias. Las autoridades locales y regionales están, de hecho, entre los actores más dinámicos e innovadores encargados de la formulación de políticas, y trabajan en la mayor proximidad con la realidad sobre el terreno, al tiempo que responden a los desafíos y oportunidades que encierra la migración. Como responsables políticos y proveedores de servicios, están a la vanguardia de la gestión de la dinámica migratoria para el crecimiento inclusivo y el desarrollo local.

Sin embargo, su papel fundamental apenas tiene reconocimiento a nivel nacional e internacional y, como resultado, a menudo se excluye a las autoridades locales y regionales de las mesas de discusión de la gobernanza migratoria global. Del mismo modo, sus enfoques innovadores en materia de migración siguen teniendo muy poco reconocimiento, lo que hace difícil aprovechar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de la plétora de iniciativas y políticas locales existentes. Esto es particularmente preocupante ya que, cuando se trata de integrar la migración en la planificación de las políticas, el nivel local es esencial para asegurar que las políticas se implementan debidamente a nivel de la base.

En este contexto, el presente Libro Blanco pretende sensibilizar a las autoridades locales y regionales sobre las acciones en materia de migración y desarrollo a fin de lograr su reconocimiento como actores clave de la gobernanza migratoria y del desarrollo. A través del análisis de diferentes políticas e iniciativas relacionadas con la migración y el desarrollo en todo el mundo, el Libro Blanco pretende responder a una pregunta relativamente sencilla: ¿cuáles son los factores clave de éxito que permiten la integración transversal de la migración en la planificación del desarrollo local?

Una pregunta tan exigente sólo podría responderse a través de un esfuerzo de colaboración integral. Por esta razón se desarrolló este Libro Blanco, en el marco de la Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo de la ONU (ICMD), un programa interinstitucional financiado por la UE y la COSUDE, liderado por el PNUD en estrecha colaboración con la OIM, CIF-OIT, ONU Mujeres, ACNUR, UNFPA y UNITAR. La participación de un comité directivo compuesto por representantes de las autoridades locales, las asociaciones de migrantes y las organizaciones de la sociedad civil también contribuyó con sus valiosas aportaciones a la OIM y la ICMD a lo largo de todo el proceso de investigación y redacción.

Esperamos que este documento marque un hito y logre una aceptación y un apoyo global a una forma de asociación que reúne a las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales en torno al complejo tema de la migración y el desarrollo.



Barbara Pesce-Monteiro,  
Directora  
Oficina de la ONU/PNUD en Bruselas



Laura Thompson,  
Directora General Adjunta  
Organización Internacional para las Migraciones

# Lista de acrónimos

|             |  |              |  |
|-------------|--|--------------|--|
| AA          | Acceso al asilo  | CIADEL       | Comité Interinstitucional de Apoyo al Desarrollo Económico Local   |
| ACIM        | Agence pour la Coopération Internationale et le développement locale en Méditerranée ( <i>Agencia para la cooperación internacional y el desarrollo local en el Mediterráneo</i> ) | CIC          | Citizenship and Immigration Canada ( <i>Ciudadanía e inmigración Canadá</i> )  |
| ACNUR       | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  | CNCE         | Council for the Citizenship of Foreigners ( <i>Consejo para la ciudadanía de extranjeros</i> )   |
| ADEL        | Agencia de Desarrollo Económico Local  | CNSS         | La Caisse Nationale de Sécurité Sociale ( <i>Caja nacional de la Seguridad Social</i> )  |
| ADO         | Agence de l'Oriental ( <i>Agencia del Oriental</i> )   | COIA         | Canada-Ontario Immigration Agreement ( <i>Acuerdo migratorio Canadá-Ontario</i> )  |
| AFD         | Agence Française de Développement ( <i>Agencia Francesa de Desarrollo</i> )  | CONAMYPE     | Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa  |
| ANAPEC      | L'Agence nationale de promotion de l'emploi et des compétences ( <i>Agencia nacional para la promoción del empleo y las competencias</i> )   | CONGOPE      | Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador  |
| ARCES       | Associates in Research and Community Empowerment Services ( <i>Asociados en servicios de investigación y empoderamiento comunitario</i> )  | CONMIGRANTES | Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia   |
| ARDS        | Agencia Regional de Desarrollo de Sédhiou  | CRI          | Centre Régional d'Investissement de la Région ( <i>Centro regional de inversiones</i> )  |
| ASSRC & CLG | Universidad Ateneo de Naga   | CRS          | Consejo Regional de Sédhiou  |
| BAOS        | Bureau d'Accueil, d'Orientation et de Suivi des Actions de Réinsertion des Émigrés ( <i>Oficina de acogida, orientación y apoyo para la reinserción de los migrantes</i> )         | DDCS         | Department Division of Social Cohesion ( <i>Departamento-división de cohesión social</i> )   |
| BCI         | Oficina cantonal para la integración ( <i>Oficina para la integración y prevención del racismo</i> )   | DILG         | Department of the Interior and Local Government ( <i>Departamento del Interior y del Gobierno Local</i> )                                    |
| CACOF       | City Advisory Committee on Overseas Filipinos ( <i>Comité asesor de la ciudad sobre los Filipinos en el exterior</i> )   | DMP          | Políticas migratorias y de la diáspora   |
| CADO        | Collectif d'Associations de migrants pour le Développement de l'Oriental ( <i>Colectivo de asociaciones de migrantes para el desarrollo de l'Oriental</i> )                        | DP           | Defensor público   |
| CCCI        | Cámara consultiva cantonal de extranjeros ( <i>Suiza</i> )   | DPE          | Departamento del defensor público  |
| CCCI        | El Consejo Cantonal de Coordinación Institucional ( <i>Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (Costa Rica)</i> )   | DSS          | Departamento de servicios sociales   |
| CCME        | Conseil de la communauté marocaine à l'étranger ( <i>Consejo de la comunidad marroquí en el exterior</i> )   | EATS         | Equity and Authenticity for Territories in Solidarity ( <i>Equidad y autenticidad para los territorios en solidaridad</i> )                  |
| CD          | Cooperación descentralizada  | ECOPTER      | Ecole opérationnelle des produits du terroir méditerranéen ( <i>Escuela operacional de productos autóctonos mediterráneos</i> )              |
| CDL         | Directorios de autoridades locales   | EIC          | Equality, Integration and Citizenship Mission ( <i>Misión de igualdad, integración y ciudadanía</i> )  |
| CDMYPE      | Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas  | EU-MIA       | European Migrant Integration Academy ( <i>Academia europea de integración del migrante</i> )   |
| CDT         | Comités de Desarrollo Turístico  | FAISE        | Fonds d'Appui à l'Investissement des Sénégalais de l'Extérieur ( <i>Fondo de apoyo a las inversiones de los senegaleses en el exterior</i> ) |
| CECP        | Comités de igualdad de oportunidades y paridad   | FAS          | Fundación Ambiente y Sociedad  |
| CENDEROS    | Centro de Derechos Sociales del Migrante   | FE           | Fundación Esperanza  |
| CeSPI       | Centro Studi di Politica Internazionale ( <i>Centro de estudios de política internacional</i> )  | FOM          | Federal Office for Migration ( <i>Oficina federal para las migraciones</i> )   |
| CFO         | Commission on Filipinos Overseas ( <i>Comisión de filipinos en el exterior</i> )   | GADP         | Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha  |
|             |  | GE@W         | Global Experience @ Work Project ( <i>Experiencia Global @ Proyecto de Trabajo</i> )   |
|             |  | GMG          | Global Migration Group ( <i>Grupo Mundial sobre Migración</i> )  |

|       |  |             |  |
|-------|--|-------------|--|
| HIAS  | Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes y Refugiados  | OCHIA       | Office of Citywide Health Insurance Access ( <i>Oficina de acceso al seguro de salud para toda la ciudad</i> )                                     |
| HOM   | Help Office for Migrants ( <i>Oficina de Ayuda para los Migrantes</i> )  | OEI         | Organization of Ibero-American States ( <i>Organización de Estados Iberoamericanos</i> )   |
| HRA   | Human Resources Administration ( <i>administración de recursos humanos</i> )   | OFII        | Office Français de l'Immigration et de l'Intégration ( <i>Oficina de inmigración e integración de Francia</i> )                                    |
| IAMM  | Institut Agronomique Méditerranéen de Montpellier ( <i>Instituto mediterráneo de agronomía de Montpellier</i> )  | OFs         | filipinos en el exterior   |
| ICE   | Immigration and Customs Enforcement agency ( <i>Departamento de inmigración y aduanas</i> )  | OIM         | Organización Internacional para las Migraciones  |
| ICMD  | Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo de la ONU  | OIT         | Organización Internacional del Trabajo   |
| IDNYC | Identification Document of New York City ( <i>Documento de identidad de la ciudad de Nueva York</i> )  | ONU         | Organización de las Naciones Unidas  |
| INSEE | Institut national de la statistique et des études économiques ( <i>Instituto nacional de estadística y estudios económicos</i> )                                       | ONU Mujeres | Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres                                   |
| LCE   | local chief executive ( <i>autoridad principal local</i> )   | PACA        | Provence-Alpes-Côte d'Azur ( <i>departamentos de Provenza-Alpes-Costa Azul</i> )   |
| LGUs  | local government units ( <i>unidades locales de gobierno, ULG</i> )  | PCD         | plan communal de développement ( <i>plan municipal de desarrollo</i> )   |
| LIEPR | Cantonal Law on the Integration of Foreigners and Prevention of Racism ( <i>Legislación cantonal sobre la integración de extranjeros y la prevención del racismo</i> ) | PDHU        | Plan de Desarrollo Humano de Upala   |
| LIPs  | local immigration partnerships ( <i>alianzas locales sobre inmigración</i> )   | PEDCU       | Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal  |
| LRAs  | local and regional authorities ( <i>autoridades locales y regionales, ALR</i> )  | PIC         | Programme d'Integration Cantonal ( <i>Programa de integración cantonal</i> )   |
| M&D   | migration and development ( <i>Migración y Desarrollo, MyD</i> )   | PNIP        | personas necesitadas de protección internacional   |
| M&E   | monitoring and evaluation ( <i>supervisión y evaluación</i> )  | PNUD        | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo   |
| MACI  | Ministry of Citizenship and Immigration ( <i>Ministerio de Ciudadanía e Inmigración</i> )  | QLIP        | Quinte Local Immigration Partnership ( <i>Alianza de inmigración local de Quinte</i> )   |
| MCMRE | Ministère chargé des marocains résidant à l'étranger ( <i>Ministerio para los marroquíes residentes en el exterior</i> )   | QRIAC       | Quinte Regional Immigration Advisory Committee ( <i>Comité asesor regional sobre migración de Quinte</i> )   |
| MD    | migration et développement (migración y desarrollo)  | QUIS        | Quinte United Immigration Services ( <i>Servicios unificados de inmigración de Quinte</i> )  |
| MDCD  | Migration Développement Citoyenneté et Démocratie (Migración, desarrollo, ciudadanía y democracia)   | SEM         | Swiss State Secretariat for Migration ( <i>Secretaría de estado suiza para la migración</i> )  |
| MOIA  | Mayor's Office of Immigrant Affairs (US) ( <i>Oficina del alcalde para asuntos de inmigración, EEUU</i> )  | SII         | Immigration and Integration Services ( <i>Servicios de inmigración e integración</i> )   |
| MOIA  | Ministry of Overseas Indian Affairs ( <i>Ministerio de asuntos exteriores indios</i> )   | SJR         | Servicio jesuita a refugiados  |
| MRE   | Marocains résidant à l'étranger ( <i>Marroquíes residentes en el exterior</i> )  | TWG         | grupos de trabajo técnicos   |
| NEDA  | National Economic Development Authority ( <i>Autoridad nacional para el desarrollo económico</i> )   | UAM         | Universidad Autónoma de Madrid   |
| NORKA | Department of Non-Resident Keralites' Affairs ( <i>Departamento de asuntos relativos a los keralitas no residentes</i> )   | UNFPA       | Fondo de Población de las Naciones Unidas  |
| NRKS  | keralitas no residentes  | UNITAR      | United Nations Institute for Training and Research ( <i>El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación</i> ) |

# Parte 1

## Introducción

“Dada la profunda dimensión local de la migración y los actuales porcentajes de población urbana –los mayores de la historia– es evidente que las autoridades locales y regionales y otros agentes locales que proporcionan asistencia y apoyo a la gestión de la migración se están convirtiendo rápidamente en actores fundamentales de la gobernanza de la migración. Analizar el impacto de la migración sobre el desarrollo local y viceversa es asimismo importantísimo, tanto más cuanto que la dimensión local del desarrollo se está convirtiendo cada vez más en un elemento esencial.”





Durante las dos últimas décadas, el discurso sobre el vínculo entre la migración y el desarrollo (MyD) ha alcanzado un nivel cada vez más importante en la arena internacional, dando lugar a la creación de diversos foros internacionales.<sup>1</sup> Los grupos de trabajo internacionales, como el Grupo Mundial sobre Migración (GMG, por sus siglas en inglés), también han contribuido a dar forma a la agenda de migración y desarrollo, mientras que a nivel nacional varios países han creado ministerios dedicados a las relaciones con su diáspora y a desarrollar políticas de MyD. La relación entre la migración y el desarrollo sostenible también se refleja de manera destacada en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*<sup>2</sup>, que destaca la manera cómo los migrantes contribuyen al desarrollo y también cómo una mejor gobernación de la migración puede reducir las desigualdades mundiales. Asimismo, esto también se refleja claramente en el documento final sobre *Financiación para el Desarrollo* de la Tercera Conferencia Internacional de Addis Abeba<sup>3</sup> en la que la comunidad internacional del desarrollo se comprometió a garantizar que los beneficios económicos de la migración se aprovechen plenamente.

El reconocimiento de que la migración es una cuestión intersectorial que afecta y se ve afectada por una serie de políticas sectoriales llevó al GMG a publicar en 2010 el manual *Integración transversal de la migración en la planificación del desarrollo*.<sup>4</sup> Los objetivos del manual consisten en identificar las modalidades que permiten integrar la migración en las políticas sectoriales, como la salud, la educación y el medio ambiente. Este enfoque está siendo llevado a la práctica por la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en ocho países.<sup>5</sup>

Sin embargo, en el enfoque global de la migración y el desarrollo, se ha prestado atención principalmente a las políticas y los actores nacionales, dejando a un lado a actores institucionales importantes, numerosos y extremadamente creativos, especialmente las autoridades locales y regionales (ALR). Dado que el enfoque y la prioridad de la gestión de la migración han sido tradicionalmente responsabilidad de los actores nacionales, hace poco tiempo que la comunidad internacional ha empezado a reconocer a las autoridades locales y regionales como actores importantes en el campo de la migración y el desarrollo. La Iniciativa Conjunta de la Migración y el Desarrollo de la ONU (ICMD)<sup>6</sup> es una institución pionera en este ámbito. La ICMD, que inició sus operaciones en 2008, ha demostrado que las iniciativas que tienen un fuerte anclaje en las autoridades locales y las prioridades locales de desarrollo tienen un impacto más profundo y sostenible sobre el desarrollo. Por esta razón, desde 2013 la ICMD ha centrado su trabajo en esta dimensión específica, aprovechando las oportunidades que permiten conectar eficazmente la migración y el desarrollo en un contexto local.

Estas dinámicas locales son tanto más importantes cuanto que los migrantes tienden a migrar entre territorios específicos, creando contextos migratorios locales amplios y variados. Hoy en día, la mayoría de los migrantes y poblaciones desplazadas se dirigen hacia zonas urbanas, siguiendo una tendencia de alcance mundial (más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas). De hecho, se estima que alrededor del 60% de los

<sup>1</sup> Entre los más importantes, la Conferencia de El Cairo 1994, los Diálogos de Alto Nivel sobre MyD en el marco de la Asamblea General de la ONU en 2006 y 2016, y los Foros Globales sobre Migración y Desarrollo, en curso desde 2007.

<sup>2</sup> Ver en Sustainable Development and Knowledge Platform, <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>.

<sup>3</sup> Naciones Unidas, Adis Ababa Action Agenda of the Third International Conference on Financing for Development (Adis Ababa Action Agenda) (Nueva York, 2015).

<sup>4</sup> Grupo Mundial sobre Migración (GMG), *Mainstreaming Migration into Development Planning: A Handbook for Policy-makers and Practitioners* (Geneva, 2010).

<sup>5</sup> *Mainstreaming Migration into National Policy Planning* (Integración de la migración en la planificación de las políticas nacionales) es un proyecto de la OIM y el PNUD financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Está operativo en Bangladesh, Ecuador, Jamaica, Kirgizstan, Moldova, Marruecos, Serbia y Túnez.

<sup>6</sup> La ICMD es un programa interinstitucional financiado por la Comisión Europea y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, liderado por el PNUD e implementado por la OIM, en colaboración con CIF-OIT, ACNUR, PNUD, UNITAR y ONU Mujeres, cuyo objeto son los vínculos locales entre la migración y el desarrollo.

14,4 millones de refugiados existentes en todo el mundo y el 80% de los 38 millones de desplazados internos viven en zonas urbanas.<sup>7</sup> Por consiguiente, las autoridades locales y regionales deben hacer frente, en primera línea, a las repercusiones a escala local de la migración, donde el impacto de la migración es más intenso. Esto se traduce en una mayor responsabilidad para abordar una amplia gama de cuestiones relacionadas con la integración, la reintegración, la protección jurídica, la educación, el orden público, el desarrollo económico y la salud. Dada la profunda dimensión local de la migración y las tasas más altas jamás alcanzadas de urbanización, es evidente que las ALR y otros agentes locales que prestan asistencia y apoyo a la gestión de la migración se están convirtiendo rápidamente en actores cruciales de la gobernanza migratoria. Concentrarse en el impacto de la migración en el desarrollo local y viceversa es fundamental ya que la dimensión local del desarrollo se hace cada vez más esencial. La persistencia de las desigualdades no sólo entre los diferentes países sino también dentro de los países nos obliga a ir más allá de la simple comparación de los datos nacionales. Los patrones de urbanización, el cambio climático y el cambio ambiental requieren una adaptación y una resiliencia locales que han de construirse de abajo arriba. Estas tendencias están transformando el panorama del desarrollo y requieren nuevas alianzas, más amplias, que incluyan a los migrantes y sus asociaciones.

Como lo demuestran las experiencias de la ICMD, las ciudades se han convertido en importantes laboratorios de aprendizaje e implementación para los profesionales de la migración. En ellas, los administradores locales desarrollan soluciones prácticas y aplican enfoques innovadores para la gestión de la migración para el desarrollo. Un aspecto de particular interés es la iniciación por parte de las autoridades locales y regionales de alianzas innovadoras con sus homólogos y otros actores no estatales, y su adopción de un enfoque orientado a los servicios sobre el que pueda construirse un nuevo paradigma pragmático para la gestión de la migración, a fin de: (a) integrar la movilidad humana en la dinámica y planificación del desarrollo, y (b) lograr repercusiones positivas sobre el desarrollo y minimizar los efectos negativos de la migración. En efecto, a través de los servicios que prestan a las poblaciones locales, las ALR facilitan el acceso de los migrantes a los derechos, beneficios y servicios.

La estrecha proximidad de las ALR con sus circunscripciones, así como su experiencia directa en la aplicación de las políticas, su potencial para iniciar el diálogo entre múltiples interesados y la toma de decisiones participativa, y su gama de competencias en la planificación del desarrollo espacial, las coloca en un lugar preeminente y hace de ellas el elemento que falta en ese rompecabezas que es la gestión migratoria. Además, las experiencias de la ICMD han demostrado que las autoridades locales pueden desempeñar un papel en el fortalecimiento de la cohesión social, incluyendo el fomento de los vínculos entre los territorios de origen y de destino de los migrantes, utilizando a los migrantes como puentes entre territorios conectados por flujos migratorios.

Esta dimensión local se recoge y apoya cada vez más a través de la organización de eventos internacionales como el Foro Mundial de Alcaldes sobre Migración, Movilidad Humana y Desarrollo<sup>8</sup> y la Conferencia sobre los Migrantes y las Ciudades<sup>9</sup> (2015), a la vez que la publicación emblemática de la OIM – *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* – se centra en el tema “Migrantes y ciudades”. Estas iniciativas son fundamentales

<sup>7</sup> United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development, Habitat III Issues Papers (Nueva York, 2015). Ver en [http://migration4development.org/sites/default/files/habitat-iii-issue-paper-2\\_2\\_migration-and-refugees-in-urban-areas-2.0.pdf](http://migration4development.org/sites/default/files/habitat-iii-issue-paper-2_2_migration-and-refugees-in-urban-areas-2.0.pdf).

<sup>8</sup> La primera edición tuvo lugar en Barcelona en 2014 y fue seguida de otras en Quito en 2015 y, la tercera, en Quezón, Filipinas, en 2016.

<sup>9</sup> Organizada por la OIM como evento de alto nivel en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración, reunió a autoridades locales y nacionales de todo el mundo.

para asegurar la presencia de las voces locales en el debate de las políticas internacionales, al mismo tiempo que alimentan iniciativas locales mediante el intercambio de experiencias.

En el marco de la nueva *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, tanto la OIM como la ICMD expresan su convencimiento de que las autoridades locales tienen un papel que desempeñar en la implementación y supervisión de los resultados. Esta ha sido también una razón subyacente para elaborar el presente Libro Blanco, con el que se proporciona un documento inicial de acompañamiento de los procesos globales en curso, en los que las autoridades locales y regionales participan cada vez más, y también para promover esta participación. Con ello, se reconoce el papel que desempeñan ya las ALR a la hora de abordar el vínculo entre la migración y el desarrollo. Las recomendaciones formuladas en este Libro Blanco constituyen un marco conceptual para la realización de este objetivo, haciendo hincapié en el papel de las autoridades locales como actores clave en materia de MyD.

## **Objetivos y enfoque del Libro Blanco**

El objetivo general del Libro Blanco es desarrollar y articular la comprensión de los mecanismos, actores y parámetros que se movilizan cuando la migración se integra en la formulación de políticas locales. El Libro ofrece una imagen amplia y realista de estos mecanismos, destacando las similitudes encontradas y, a la vez, respetando los contextos específicos de los diferentes territorios.

Un análisis exhaustivo de lo ya realizado hasta el momento para integrar la migración en iniciativas, servicios, actividades y/o políticas locales permite identificar prácticas y lecciones aprendidas, así como similitudes y diferencias entre los procesos aplicados localmente en diferentes contextos de todo el mundo. Es importante tener una imagen de los procesos de trabajo y las lecciones aprendidas, y de las recomendaciones relacionadas basadas en las experiencias existentes, con objeto de guiar los futuros ejercicios de integración transversal en otros entornos y lugares comparables. Esto no sólo tendrá un gran valor en los territorios en los que se prevé esa integración, sino que también contribuirá a aumentar el apoyo de los responsables políticos nacionales e internacionales a la aplicación de iniciativas centradas en el nivel territorial. El enfoque adoptado en este Libro Blanco se basa, por lo tanto, en tres consideraciones principales:

1. El reconocimiento de que la relevancia del nivel local reside en su proximidad a las realidades socioeconómicas, aunque también en la contextualización que ofrece esta proximidad. Este Libro Blanco no tratará de establecer normas o patrones sobre cómo implementar los mecanismos de integración que se analizan. Por ejemplo, si bien este documento hace hincapié en que los mecanismos que garantizan la participación de los migrantes son cruciales para el establecimiento de políticas locales de integración, también reconoce que las modalidades, tanto formales como informales, de estos mecanismos varían mucho entre territorios. En otras palabras, el Libro Blanco no pretende normalizar estos mecanismos, sino que reconoce los beneficios de la diversidad y la creatividad.
2. El reconocimiento de que los vínculos entre la migración y el desarrollo son complejos y no lineales: la migración y el desarrollo se influyen mutuamente, y esta influencia puede ser positiva o negativa. Este reconocimiento impide que el análisis desemboque en un enfoque simplista, donde la migración se entiende únicamente como un motor del desarrollo, y las remesas y el espíritu empresarial son los principales focos de las políticas de MyD.

3. El análisis se basa en una definición inclusiva del concepto de “movilidad humana”, más que en enfoques restrictivos basados en las direcciones de los flujos o definiciones estadísticas. En otras palabras, las políticas y mecanismos examinados en este documento no se analizan usando las categorías restrictivas de Norte o Sur globales, ni con los conceptos de territorios de “envío”, “tránsito” o “recepción”. Este enfoque reconoce la naturaleza transnacional y variable de la movilidad humana.

### **¿Qué se entiende por “integración transversal de la migración en la planificación de las políticas locales”?**

Para este Libro Blanco, y de acuerdo con la definición proporcionada por el Grupo Mundial sobre Migración (GMG, 2010) y teniendo en cuenta un debate electrónico organizado por la ICMD a través de su plataforma M4D Net<sup>10</sup>, el concepto “integración transversal” (*mainstreaming*) debe entenderse como un proceso que tiene el objetivo de insertar la migración como un parámetro en los diferentes ámbitos de las políticas a través de mecanismos de múltiples partes interesadas y múltiples niveles.

Más allá de las dinámicas económicas y sociales, en las que el vínculo con la migración ha sido ampliamente reconocido por los responsables de las políticas, es importante reconocer que, dependiendo del contexto, puede haber una fuerte conexión entre la migración y otros elementos como el medio ambiente, la salud, el empleo y la vivienda. Esta característica quedó de manifiesto con ocasión del debate electrónico organizado por la ICMD. Por consiguiente, integrar la migración en la planificación de las políticas significa reconocer su naturaleza compleja, global y transnacional. Esto conduce a su vez al objetivo subyacente de integración transversal de los ejercicios: lograr la coherencia dentro de las esferas normativas que afectan y son afectadas por la migración.

### **¿Qué se entiende por “local”?**

Este Libro Blanco se centra en el nivel local y el papel clave de las Autoridades Locales y Regionales (ALR) en la gestión de la migración para el desarrollo local. “ALR” se utiliza aquí en su sentido más amplio para abarcar la gran diversidad que existe en todo el mundo en materia de marcos de gobernanza subnacional. Por lo tanto, el Libro Blanco trata de cualquier nivel relevante de gobernanza subnacional del cual dependen o el cual haya establecido y aplicado iniciativas encaminadas a integrar la migración en la planificación de las políticas. Este nivel difiere según el contexto: puede ser exclusivamente municipal, como en el caso de la *New York Identity Card* (Documento de identidad de Nueva York, ver Parte 4); puede ser regional, como en el caso de Kerala, en la India; o puede ser resultado de una coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, como en Bicol, Filipinas. También debemos señalar que el presente Libro no intenta definir cuál es el nivel más relevante: la pertinencia está determinada por la posibilidad y la necesidad de desarrollar una política específica, y a la vez también por la forma en que esa política está vinculada a otros niveles administrativos y depende de otros factores, que difieren de un contexto a otro (por ejemplo, factores históricos, sociales y políticos).

También es importante tener en cuenta que las ALR no son entidades aisladas. Son parte integrante de realidades nacionales y regionales más amplias con las que pueden interactuar de diferentes maneras, dependiendo del nivel de descentralización, los mecanismos de coordinación existentes y otros factores.

Por lo tanto, al analizar las diferentes iniciativas, este Libro Blanco analiza también sus contextos institucionales y de descentralización y la forma en que las diferentes realidades administrativas están vinculadas entre sí, colaboran y coordinan sus esfuerzos.

<sup>10</sup> El informe del debate electrónico se puede ver en [www.migration4development.org/sites/default/files/consolidated\\_reply\\_eng\\_final.pdf](http://www.migration4development.org/sites/default/files/consolidated_reply_eng_final.pdf).

## Metodología utilizada en el Libro Blanco

Con el fin de sistematizar los elementos fundamentales de los mecanismos de integración transversal, el presente Libro Blanco se basa en un análisis comparativo de un conjunto de políticas e iniciativas ya existentes, así como en la experiencia de los responsables de las políticas y los profesionales de los procesos locales de MyD.

Por lo tanto, la información se recopiló a través de las siguientes fuentes:

1. Una selección de 13 iniciativas locales, en las que se presentan diversos enfoques de integración de la migración en la planificación de las políticas locales. Estas iniciativas representan el núcleo de los datos analizados en este documento, y se resumen en los estudios de caso de la Parte 4.
2. La organización de un debate electrónico (e-discussion) a través del sitio web de la ICMD M4D Net, en el cual una lista de preguntas guía permitió a una amplia gama de profesionales de MyD compartir sus puntos de vista y experiencias sobre la incorporación de la migración en la planificación del desarrollo local (el resumen del debate se puede consultar en:  
[http://www.migration4development.org/sites/default/files/consolidated\\_reply\\_eng\\_final.pdf](http://www.migration4development.org/sites/default/files/consolidated_reply_eng_final.pdf)
3. El establecimiento de un comité directivo integrado por autoridades locales y profesionales, tanto de instituciones públicas como de la sociedad civil, así como representantes de organizaciones internacionales. El comité directivo no sólo ha sido responsable de revisar y aprobar el Libro Blanco, sino también de compartir su experiencia y formular las recomendaciones expuestas en la Parte 3.
4. Entrevistas realizadas con los principales interesados, como los miembros del comité directivo, los coordinadores locales de la ICMD en los ocho países a los del programa y los representantes de las iniciativas estudiadas.

Con el fin de captar la esencia de las iniciativas de integración transversal seleccionadas, se aplicó una matriz analítica que permite clasificar y sintetizar la información. Dicha matriz está compuesta por los siguientes elementos principales:

- Contexto migratorio
- Antecedentes institucionales de la iniciativa
- Contexto de descentralización
- Factores desencadenantes
- Actores
- Mecanismos de coordinación
- Objetivos de la política/iniciativa

Con ello se pudo identificar los principales elementos de integración de cada iniciativa, que a su vez guiaron la síntesis y sistematización que presentamos en la Parte 2. A partir de dicha síntesis, el comité directivo, después de haber enriquecido su contenido, formuló una serie de recomendaciones que se presentan a continuación en la Parte 3.

Cabe señalar que los autores del Libro Blanco reconocen que el alcance de este estudio puede no ser suficiente para sistematizar definitivamente los mecanismos locales de integración transversal. A pesar de la gran diversidad de políticas locales existentes que podrían ser etiquetadas como “de integración”, de acuerdo con la definición proporcionada, son muy difíciles de identificar a través de una revisión documental. Tal ejercicio de cartografía requeriría más investigación, incluyendo un trabajo de campo exhaustivo, que está fuera del alcance de este documento. La experiencia compartida por las principales partes interesadas,

los profesionales de MyD que participaron en la discusión electrónica y la experiencia del comité directivo, junto con los datos recopilados, permiten un análisis inicial que pretende inspirar un futuro estudio en profundidad, a la vez que proporciona unos primeros pasos cruciales para comprender las principales características, importancia, pertinencia y diversidad de los mecanismos locales de integración transversal para el desarrollo.

# Parte 2

## Resultados del análisis: Un enfoque sistemático para los procesos de integración local

“Las iniciativas analizadas en este documento muestran que los objetivos de los procesos de integración transversal están directamente relacionados con el contexto migratorio local. Se pueden identificar los siguientes objetivos generales del siguiente modo:

- Facilitar la integración socioeconómica de los migrantes: los enfoques de integración transversal garantizan que esta se entienda como la promoción de sociedades inclusivas en las que los migrantes participan en la formulación de las muchas políticas que afectan el proceso de integración.
- Aprovechar las oportunidades que ofrece la diáspora: los enfoques de integración transversal evitan enfoques reduccionistas basados en factores económicos y aseguran que se toman en consideración las diásporas en todo su conjunto de activos transnacionales y también se tengan en cuenta los desafíos que enfrentan.
- Fomentar la cooperación descentralizada: los enfoques de integración transversal garantizan que la cooperación descentralizada se basa también en los activos que aporta la migración.
- Abordar exhaustivamente los importantes flujos migratorios y adoptar un enfoque basado en los derechos.”





El objetivo de esta parte del documento es proporcionar un cuadro holístico del proceso de integración transversal de la migración en la planificación del desarrollo local.

Esta síntesis se basa en tres conjuntos de información complementarios:

- 1) Las políticas e iniciativas descritas en los estudios de caso en la Parte 4;
- 2) Los resultados de un debate electrónico organizado por la ICMD en el sitio web M4D Net entre el 19 de junio y el 24 de julio de 2015 (un resumen del debate electrónico está disponible en: [www.migration4development.org/sites/default/files/consolidated\\_reply\\_eng\\_final.pdf](http://www.migration4development.org/sites/default/files/consolidated_reply_eng_final.pdf));
- 3) La información facilitada por los principales interesados, y en particular, por su importancia, los intercambios en el seno de las reuniones del Comité Directivo, así como las comunicaciones bilaterales que también contribuyeron a los estudios de casos en la Parte 4.

Como se ha mencionado en la introducción, se entiende por “integración transversal” un proceso encaminado a integrar la migración como parámetro en diferentes ámbitos de las políticas, a través de mecanismos de múltiples partes e intersectorial. Es éste el hilo conductor que guía este análisis, el cual tiene como objetivo desarrollar un panorama general, equilibrando la necesidad de sistematizar las iniciativas con la comprensión de que su riqueza y efectividad reside en su diversidad e integración en unas realidades locales únicas.

## Especificidades propias del nivel local

La definición de “integración transversal” (*mainstreaming*) utilizada en este documento se corresponde ampliamente con la que se describe en el manual de GMG *La transversalización de la migración en la planificación del desarrollo*,<sup>11</sup> que se aplica más a la dinámica nacional que a la local. Si bien es posible basarse en los procedimientos estándar de integración transversal que se han previsto a escala nacional, la integración transversal a nivel local implica una variedad mucho mayor de parámetros.

Dos elementos clave que influyen decisivamente en los ejercicios de integración transversal y que explican la gran variabilidad de estos mecanismos entre las iniciativas descritas en la Parte 4, han sido identificadas de la siguiente manera:

1. las modalidades del vínculo entre las instituciones y las políticas nacionales y locales; y
2. los diferentes niveles subnacionales y su interrelación.

## Las modalidades del vínculo entre las instituciones y las políticas nacionales y locales

Por definición, las jurisdicciones locales o regionales se hallan incluidas en un territorio nacional. Sin embargo, la modalidad de esta inclusión varía considerablemente de un país a otro e incluso dentro de un solo país. Las políticas e iniciativas locales se diseñan e implementan de acuerdo con las políticas y directivas nacionales, o siguiendo a éstas, pero la forma en que esto se realiza es muy contextualizada. Hay múltiples razones para ello, que pueden incluir, entre otras cosas, factores lingüísticos, históricos y electorales. Las modalidades que se indican a continuación de conexión entre los niveles nacional y local han sido identificadas como factores determinantes en el proceso de integración transversal de la migración.

---

<sup>11</sup> Grupo Mundial sobre Migración, *Mainstreaming Migration into Development Planning: A Handbook for Policy-makers and Practitioners* (Ginebra, Organización Internacional para las migraciones, 2010).

## **Descentralización**

**El nivel de descentralización** influye directamente en las competencias de las ALR. Aunque las políticas de gestión de la migración son muy raramente responsabilidad de los entes locales y regionales (se pueden encontrar excepciones, por ejemplo, en Canadá), el desarrollo de marcos para gestionar las oportunidades y los desafíos relacionados con la migración probablemente son más efectivos localmente. En otras palabras, si bien las políticas de entrada, permanencia y acceso al mercado de trabajo suelen definirse a nivel nacional, las medidas para abordar directamente las realidades tangibles de la migración se aplican a nivel local. El nivel de descentralización no afecta al hecho de que parte de la implementación de las políticas relacionadas con la migración tenga lugar a nivel local, sino más bien de si las decisiones de implementación se toman localmente o no (por ejemplo, definiendo políticas y teniendo acceso a un presupuesto). El estudio muestra que:

- **Los ejercicios de integración transversal no se llevan a cabo necesariamente sólo en contextos descentralizados.**

El ejemplo de Souss Massa Drâa, desarrollado en el contexto centralizado de Marruecos, ilustra una respuesta a las necesidades locales y la implementación ajustada a las realidades locales. En este contexto, la centralización implica una coordinación vertical con el Estado central en la cual las modalidades deben ser negociadas.

- **Un contexto descentralizado no significa que toda la política sea definida localmente.** El ejemplo suizo del cantón de Vaud muestra cómo los medios de aplicación de una política nacional se delegan en cada cantón, el cual es responsable de definir una política regional pertinente de acuerdo con la política nacional. En este caso, el diálogo con las autoridades nacionales toma la forma de una negociación entre pares en la que cada parte tiene su propia cuota de soberanía y el resultado es una política acordada tanto a nivel nacional como local;
- Aunque no es un requisito previo para el establecimiento de mecanismos de integración transversal, como se destacó en el debate electrónico, **la descentralización agrega valor a todo el proceso de integración transversal**, ya que las ALR están más cerca de sus circunscripciones, comprenden mejor las necesidades de sus comunidades y tienen más capacidad para alcanzar y reunir colectivamente a actores e información a fin de alimentar la planificación de políticas. En este sentido, los procesos de descentralización permiten una mayor participación de todos los actores locales, lo que significa que el diseño de políticas y los esfuerzos de implementación responderán con mayor precisión a las necesidades locales y, por tanto, serán más eficaces.

## **Mecanismos de diálogo e intercambio de conocimientos entre las autoridades nacionales y las locales/regionales**

Con independencia del nivel de descentralización, los mecanismos de diálogo que existen entre las autoridades nacionales y las regionales/locales son fundamentales para el establecimiento de políticas pertinentes que estén en consonancia con las prioridades nacionales y las realidades locales. Estos mecanismos tienen como objetivo compartir, difundir y gestionar la información, así como facilitar la negociación y permitir la coherencia entre las políticas nacionales y locales. La naturaleza de estos mecanismos puede ser muy diversa, como se muestra en los ejemplos de la Parte 4. Por ejemplo:

En Filipinas, el Departamento de interior y gobierno local (DIGL) asegura el diálogo local-nacional y el intercambio de información a través, entre otros, de su oficina nacional de desarrollo del gobierno local, mientras que la oficina regional de la autoridad nacional de desarrollo económico garantiza la coherencia a diferentes niveles (nacional-regional-local). En este caso, un contexto caracterizado por la descentralización y la autonomía garantiza la coherencia de los diferentes niveles.

En otros contextos, el diálogo se mantiene a través del modelo de gobernanza más que a través de instituciones específicas. En Francia, las diferentes regiones, representadas por sus presidentes, se reúnen bajo la égida de la Asociación de Regiones de Francia, con lo que se garantiza el diálogo interregional y el diálogo conjunto con el

Estado central. Aunque se trata, en el caso francés, de un mecanismo semi-institucional como en la mayoría de los regímenes parlamentarios, también se caracteriza por un alto grado de porosidad entre la representación nacional y la local a través del parlamento, la Asamblea Nacional y los partidos políticos.

### **Interrelación entre los distintos niveles subnacionales**

Los diferentes niveles de gobernanza subnacional (por ejemplo, municipal, de distrito, regional) y sus respectivas funciones y responsabilidades también determinan la forma en que se diseñan y aplican las políticas. Lo que denominamos “local” es diferente de un contexto a otro, al igual que las responsabilidades atribuidas a cada entidad subnacional. Lo cual implica que la forma en que los diferentes niveles de gobernanza local interactúan influye en la forma en que se desarrollan e implementan las políticas.

Tomando como ejemplo a Suiza, vemos cómo una ley de ámbito nacional aprobada en 2007 determinó las modalidades de integración a nivel nacional, dejando la responsabilidad de desarrollo y aplicación de una estrategia regional a los cantones (regiones). Antes de esta ley, la integración la realizaban los municipios, que por consiguiente eran más experimentados que los cantones. Después de la introducción de la nueva ley, diferentes cantones adoptaron diferentes estrategias. Mientras que el cantón de Vaud decidió trabajar en cooperación con los municipios, otros decidieron imponer sus propias estrategias sobre sus municipios. Así pues, se han establecido políticas y medios de implementación muy diferentes dentro de un mismo marco nacional.

En Francia, el Consejo de Nantes para la ciudadanía de los extranjeros (CNCE) es una iniciativa exclusivamente municipal implementada en el área metropolitana de la ciudad de Nantes. Sin embargo, otro servicio municipal, la Misión de Igualdad, Integración y Ciudadanía (IIC), se encarga de asegurar la colaboración del citado Consejo con las instituciones de ámbito nacional, regional y departamental.

Parece evidente, a partir del análisis de las iniciativas, así como de las entrevistas realizadas con los principales interesados, que la forma en que interactúan los diferentes niveles locales también está relacionada con el modelo de descentralización adoptado. Por consiguiente, al hablar de integración transversal a nivel local es muy importante tener en cuenta cuáles son los niveles locales implicados, así como las relaciones establecidas entre ellos.

### **¿Por qué se llevan a cabo los ejercicios de integración transversal a escala local?**

Si bien las políticas e iniciativas presentadas en la Parte 4 presentan una gran variedad, los factores que desencadenan el establecimiento de mecanismos de integración transversal, así como los objetivos subyacentes a estos mecanismos, parecen ser recurrentes y no excluyentes mutuamente.

### **Establecimiento de un nuevo ciclo de política regional**

Los preparativos de un nuevo ciclo de políticas locales o un plan de desarrollo local aparecen como una de las ocasiones en que las ALR pueden iniciar un mecanismo de integración transversal, cuando se ha identificado previamente a la migración entre las características clave que deben integrarse en el próximo ciclo de políticas.

Esto es lo que sucedió en Kerala (India), donde el establecimiento del plan de perspectiva de Kerala 2030, así como el reconocimiento de la importancia de la migración de entrada, salida y retorno, condujo a la designación del Departamento de asuntos relativos a los Keralitas no residentes (NORKA, por sus siglas en inglés) como institución responsable de integrar la migración en el plan de perspectiva. Los procesos de consulta incluyeron el diálogo con las asociaciones de la diáspora, los responsables políticos, la sociedad civil, entre otros, y condujeron a la determinación de las prioridades estratégicas relacionadas con la migración. Norka-Roots, la agencia de NORKA sobre el terreno, está a cargo de la implementación.

## **Cambios en el marco legislativo nacional**

Un cambio en la política nacional relativa a la migración puede tener repercusiones en la gobernanza de la migración a escala local y conducir al establecimiento de mecanismos de integración transversal. Esto sucedió, por ejemplo, en Suiza, donde una ley migratoria adoptada en 2008 que condujo a la armonización nacional de los principios relacionados con la integración de los migrantes. En Vaud, al igual que en otros cantones, cambió el panorama institucional de integración y la creación de la Oficina para la Integración y Prevención del Racismo (BCI, por sus siglas en francés) condujo al establecimiento de procesos consultivos y, más tarde, al desarrollo del programa cantonal de integración.

## **Cambios en los patrones migratorios**

En los últimos años, los patrones migratorios han cambiado de manera significativa. La crisis económica mundial iniciada en 2008 ha producido en algunos casos un aumento del número de migrantes retornados, mientras que la intensificación progresiva de las situaciones de crisis en todo el mundo ha conducido a un aumento de la migración desde las zonas afectadas hacia muchos países europeos y otras zonas. Algunos países han tenido que dar respuestas políticas a estos patrones cambiantes, lo que también ha tenido repercusiones a escala local.

La iniciativa establecida en Pichincha (Ecuador) se implementó en un contexto de creciente movilidad humana, que incluía la llegada de retornados, migrantes económicos y personas necesitadas de protección internacional, incluyendo los refugiados.

Los cambios en los patrones migratorios también pueden traer consigo una intensificación progresiva de la migración y unos cambios en la percepción de los migrantes. En el ejemplo de Barcelona (España) las actividades que desembocaron en el establecimiento del plan intercultural de la ciudad comenzaron a finales de la década de 1990, cuando el porcentaje de población nacida en el extranjero comenzó a aumentar rápidamente. Del mismo modo, el establecimiento del Consejo de Ciudadanía de los Extranjeros de Nantes (CNCE) en 2003, fue consecutivo al aumento de la inmigración.

## **Ampliación, reproducción e institucionalización de las iniciativas ya existentes**

Algunas de las iniciativas analizadas en este documento son el resultado de un creciente reconocimiento de la importancia de la migración y de la progresiva implementación de políticas destinadas a institucionalizar este reconocimiento a lo largo de varios años.

La ampliación de las iniciativas existentes constituye la esencia de los proyectos que apoya la ICMD y que representan buena parte de los proyectos indicados en la Parte 4.

El ejercicio de integración regional llevado a cabo en la región de Bicol (Filipinas) es un ejemplo de esta ampliación: basándose en la experiencia anterior emprendida a nivel municipal en la ciudad de Naga, se decidió adoptar una estrategia similar ampliada hasta la escala regional. En Sédhiou (Senegal), PAICODEL-S aprovecha la existencia de la iniciativa Oficina de Ayuda para los Migrantes (HOM, por sus siglas en inglés) y tiene la intención de reforzarla en el marco del organismo de desarrollo regional, con el fin de posicionarla como un actor clave en la institucionalización de la MyD en la región. En La Unión (El Salvador), las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) se enriquecieron con la integración de la MyD en sus actividades de desarrollo local. En el caso de Quinte (Canadá), las medidas normativas aplicadas desde los años 90 allanaron el camino para el establecimiento de la Alianza de Inmigración Local de Quinte (QLIP, por sus siglas en inglés), mientras que la iniciativa de Milán por un desarrollo conjunto, en Italia, se inscribe dentro de un marco en el que tanto el Estado como la región de Lombardía y la ciudad de Milán han estado promoviendo durante algún tiempo actividades de MyD y cooperación descentralizada, especialmente con África.

Estos ejemplos destacan la importancia de la temporalidad: las políticas derivan, directa o indirectamente, de acontecimientos u otras políticas anclados en el pasado. Este aspecto es esencial, ya que pone de relieve que para garantizar la sostenibilidad de las políticas no sólo es fundamental contar con un presupuesto adecuado y procesos de institucionalización, sino que también hay que contar con el contexto histórico y social en que se enraízan. Todo esto resalta la importancia de considerar la contextualización de las políticas de integración transversal en términos de dinámicas locales, sociales, económicas, políticas y migratorias.

### **Falta de coherencia entre las políticas nacionales y los contextos locales**

Como se menciona anteriormente, la falta de coherencia entre las políticas nacionales y las realidades locales puede desencadenar el establecimiento de políticas locales específicas. La falta de adecuación puede deberse a diferentes razones:

- Las condiciones particulares de algunas localidades: por ejemplo, municipios situados a lo largo de una frontera (como en el caso de Upala, Costa Rica) que requieren una estrategia transfronteriza específica;
- La falta de canales de comunicación entre las autoridades locales y nacionales;
- Dificultades para establecer un marco legislativo nacional que permita hacer frente a los desafíos localizados, en comparación con la facilidad relativa de hacerlo a nivel local, como en el ejemplo de Nueva York con el establecimiento del documento de identidad de Nueva York para todos los ciudadanos, incluidos los inmigrantes indocumentados, a pesar de las normativas nacionales.

### **Intervención externa**

Por último, es posible activar las iniciativas mediante intervenciones externas en forma de proyectos o programas apoyados en el marco de la cooperación para el desarrollo.

### **Enfoques ascendentes y descendentes**

Otro aspecto importante a mencionar es el nivel en que se inician las iniciativas. Las iniciativas analizadas en este documento incluyen una variedad de actores desencadenantes que llevan a enfoques ascendentes o descendentes.

Los enfoques descendentes pueden ser, por ejemplo, aquellos que tienen como objetivo implementar directamente las políticas nacionales. En el caso de Kerala (India), la integración de la migración en la planificación estratégica local es sucesiva a su identificación por la Junta de Planificación del Estado de Kerala como un factor clave para el desarrollo, lo que desembocó en la designación de NORKA como institución responsable de desarrollar la parte de la estrategia relacionada con la migración. En el caso de Suiza, sin embargo, un enfoque descendente llevó al cantón de Vaud a tratar de establecer una aplicación más horizontal de la política, en reconocimiento a la larga experiencia de los municipios e implicando a éstos en la medida de lo posible, al tiempo que en otros cantones prevalecía el enfoque descendente.

Los tipos de enfoque ascendente más emblemáticos son los iniciados o defendidos por la sociedad civil o los propios migrantes. El ejemplo de Souss Massa Drâa y L'Oriental, en Marruecos, muestra cómo las iniciativas implementadas por la sociedad civil llevaron progresivamente a su institucionalización. Del mismo modo, en Milán, la iniciativa para un desarrollo conjunto fue establecida por el municipio de la ciudad, tras algunas experiencias positivas en proyectos de cooperación descentralizada implementados por migrantes.

El caso de la ciudad de Nueva York también puede verse como un enfoque de abajo hacia arriba. Este caso es un ejemplo de cómo líderes locales con fuerte capital político pueden desarrollar prácticas locales específicas que pueden contradecir las políticas establecidas a nivel nacional/federal. Esto se debe a la gran diversidad de la población de la ciudad de Nueva York (desde un punto de vista migratorio), pero también puede ser visto como una declaración política con repercusiones a escala nacional.

## ¿Cuáles son los objetivos de los procesos de integración transversal?

Las iniciativas analizadas en este Libro Blanco demuestran que en la mayoría de los casos los objetivos de los procesos de integración transversal están directamente relacionados con el contexto migratorio local. Los objetivos generales de estas iniciativas se pueden identificar de la siguiente manera:

- **Facilitar la integración socioeconómica de los migrantes:** los enfoques de integración transversal hacen posible que este proceso se entienda como la promoción de sociedades inclusivas, en las que los migrantes son partícipes de la formulación de las muchas políticas transversales que implica el proceso de integración;
- **Aprovechar las oportunidades que ofrece la diáspora:** los enfoques de integración transversal evitan puntos de vista reduccionistas basados en factores económicos, y garantizan que se tengan en cuenta a las diásporas en todo su conjunto de activos transnacionales y también a los desafíos a los que enfrentan;
- **Fomentar la cooperación descentralizada:** los enfoques de integración transversal garantizan que la cooperación descentralizada aprovecha también los activos que aporta la migración;
- **Abordar exhaustivamente los importantes flujos migratorios y adoptar un enfoque basado en los derechos.**

## ¿Qué actores y qué funciones?

Basándonos en las iniciativas presentadas en la Parte 4, podemos esbozar una clasificación amplia de los diferentes tipos de actores involucrados en los ejercicios de integración transversal local y sus respectivos papeles. Dado que la integración transversal requiere coordinación y coherencia, la interacción entre estos actores se tratará en el apartado dedicado a los mecanismos, que se encuentra en la página siguiente. Lo que es importante señalar aquí es que cuando las iniciativas se desarrollan e implementan a nivel local, la gama de actores puede ir desde niveles muy locales a niveles internacionales. Del mismo modo, los ejercicios de integración transversal local pueden abordar cuestiones que van mucho más allá del contexto local, lo que refleja la naturaleza transnacional intrínseca de la migración.

También es importante mencionar las instituciones y grupos de trabajo creados para apoyar la iniciativa a través de consultas. Estos colectivos son órganos consultivos a menudo compuestos por representantes de todos los grupos de actores, lo que asegura la propiedad y una amplia participación.

| Tipo                                      | Subtipo  | Papel en los mecanismos de integración transversal  | Ejemplo  |
|---|--|---|--|
| Instituciones gubernativas nacionales     | Instituciones encargadas del diálogo nacional-local  | Difusión de la información, coherencia entre las políticas nacionales y locales   | Departamento del Interior y del Gobierno Local (DILG) en Filipinas                                 |
|   | Ministerios/departamentos a cargo de las políticas sectoriales   | Políticas sectoriales y su implementación   |  |
| Instituciones gubernativas locales        | Ayuntamientos, consejos regionales, etc.   | Responsables de todas las políticas regionales y municipales  | BIC en Vaud (Suiza); Ayuntamiento de Nueva York  |
|   | Instituciones técnicas y servicios (incluyendo los servicios creados para liderar el diseño e implementación de las políticas) | Responsables de la implementación de las políticas y del establecimiento de procesos consultivos; a menudo, funciones de coordinación y liderazgo de implementación |  |
| Sociedad civil                            | Organizaciones de la sociedad civil de ámbito local, regional, nacional e internacional  | Promoción, conocimientos, prestación de servicios, consulta, recogida de fondos   | GRDE (Senegal)   |
| Migrantes (incluyendo sus organizaciones) | Migrantes en el exterior (diáspora)  | Consultas, manteniendo el vínculo, papel en la cooperación descentralizada, prestación de servicios, vínculo entre el país de origen y el de acogida                | MyD en Marruecos   |
|   | Migrantes en el interior (incluidos los retornados)  |   |  |
| Sector privado                            | Varios (incluidos los medios de comunicación)  | Varios. Entre otros, la prestación de servicios, financiación, comunicación   | En Milán, el sector privado es una de las partes interesadas de "Milán por un desarrollo conjunto" |
| Academia                                  | Instituciones académicas y de formación técnica  | Recogida de datos, fomento de capacidades   | Universidades de Barcelona   |
| Internacional                             | Organizaciones internacionales y bilaterales   | Apoyo o ampliación de las iniciativas ya existentes, asistencia técnica, fomento de capacidad, financiación y recogida de fondos                                    | ICMD, en la ampliación de las iniciativas ya existentes  |

## ¿Cuáles son los mecanismos clave para integrar la migración de forma transversal en la planificación del desarrollo local?

Este estudio ha identificado varios mecanismos claves que parecen ser esenciales y reconocidos en general a la hora de integrar la migración en la planificación de las políticas locales. El orden de la lista que sigue a continuación no refleja necesariamente una línea de tiempo, y estos mecanismos deben ser vistos como interdependientes.

### Mecanismos de activación

La necesidad de un mecanismo de activación puede parecer trivial, pero es esencial para el desarrollo de cualquier política. De hecho, diferentes elementos pueden conducir a la decisión de establecer un mecanismo de integración transversal, y a menudo sólo en presencia de una fuerte voluntad política.

Algunos participantes en el debate electrónico señalaron la importancia de los puntos siguientes a la hora de activar las políticas de integración transversal:



- **Reconocimiento de la importancia de la migración en la formulación de políticas locales.** Esto puede significar reconocer la existencia de desafíos u oportunidades, o la necesidad de considerar a los migrantes desde un punto de vista basado en los derechos. La promoción de los migrantes o grupos de la sociedad civil, los cambios en las políticas nacionales, la disponibilidad de nuevos datos y los cambios en los patrones migratorios son elementos que pueden conducir a este reconocimiento;
- **Presencia de una fuerte voluntad política** para iniciar la planificación de las políticas.

### Designación de una institución líder de coordinación

Todas las iniciativas descritas en este Libro Blanco fueron adoptadas e implementadas bajo la supervisión de una institución coordinadora y esta es una característica clave destacada por los participantes en el debate electrónico. La institución coordinadora no tiene necesariamente poder de decisión, sino que lidera la coordinación en la ejecución de las actividades. En algunos casos, como en el ejemplo suizo, la institución coordinadora también supervisa el proceso que conduce al desarrollo de la política y, por lo tanto, tiene un papel activo desde su creación. La institución coordinadora puede ser creada como un paso en el desarrollo de políticas (como en Quinte, Canadá), o esta función puede ser tomada por una institución existente (como en el caso de NORKA en Kerala, India). En otros casos, las instituciones existentes son modificadas o reemplazadas para asumir esta nueva función.

### Análisis de las partes interesadas y establecimiento de mecanismos participativos

A la hora de garantizar un enfoque participativo y de múltiples partes, que es por definición necesario para establecer mecanismos de integración transversal, existen varias opciones. El principio común es reunir, ya en una etapa muy temprana, las voces de todas las partes interesadas pertinentes. Los mecanismos participativos pueden tener diferentes formas, que pueden implicar o no la creación de instituciones, por ejemplo:

- **Consejos** que reúnen a representantes de diferentes grupos de interesados (como en Vaud, Suiza), donde la cámara consultiva cantonal para los inmigrantes reúne a representantes de los grupos locales existentes (comisiones suizo-extranjeras) compuestos por representantes suizos y migrantes;
- **Grupos de trabajo temáticos** que reúnen a las partes interesadas de áreas temáticas identificadas (como en Quinte, Canadá);
- Organización de **talleres temáticos** para reunir las voces de las partes interesadas;
- **Investigación** cualitativa encaminada a reunir las voces de las partes interesadas; y
- **Plataformas en línea.**

Una de las características importantes de los procesos consultivos presentes en la mayoría de los ejemplos y destacados en el debate electrónico es la **integración de las voces de los migrantes** como requisito previo para garantizar la pertinencia y la sostenibilidad de todo el proceso. Los participantes en el debate electrónico hicieron hincapié en la importancia de crear espacios en los que los migrantes, los órganos gubernamentales y la sociedad civil puedan reunirse para compartir experiencias, comprender necesidades e ideas y reflexionar sobre la mejor manera de continuar su trabajo. Dichos espacios también permiten a los migrantes, sus asociaciones y ONGs ejercer presión a nivel gubernamental y este asesoramiento y conocimientos pueden ser posteriormente incorporados en la planificación de políticas locales. Las iniciativas analizadas muestran un abanico de mecanismos para integrar voces de migrantes (de consejos a plataformas, a través de la participación en la implementación) que dependen de cada contexto. La contextualización parece ser clave para integrar exitosamente las voces de los migrantes, y sería poco práctico intentar crear aquí una tipología de estos mecanismos.

Los mecanismos participativos también pueden tener objetivos diferentes, desde la recopilación de información hasta la participación integral de los migrantes en la formulación y aplicación de políticas.

El establecimiento de mecanismos consultivos implica tener una visión clara de quiénes son las partes interesadas potenciales. Esto implica la necesidad de un **análisis de las partes interesadas**, otro punto que se destacó durante el debate electrónico.

Tanto el análisis de las partes interesadas como los procesos consultivos son mecanismos complementarios que están intrínsecamente vinculados y pueden formar parte del mismo ejercicio.

## **Análisis de situación**

Un análisis de situación es un ejercicio destinado a recopilar toda la información necesaria para diseñar e implementar un proceso de políticas, y es un mecanismo clave para el establecimiento de políticas pertinente y sostenibles. Los análisis de situación son variados y, en función del estudio, pueden incluir:

- **Procesos consultivos** para establecer los ámbitos políticos relacionados con la migración;
- **Recogida de datos** (cualitativos y cuantitativos) sobre:
  - o Patrones migratorios
  - o Perfiles de migrantes
  - o Necesidades y activos de los migrantes
  - o Organizaciones de migrantes
  - o Percepción pública sobre la migración
- **Evaluación de las instituciones y servicios existentes:**
  - o Exhaustividad
  - o Fortalezas y debilidades
  - o Compatibilidad con la migración
  - o Capacidad y necesidades de creación de capacidad
- **Evaluación de las necesidades presupuestarias y de las posibles fuentes**  
(el presupuesto es una característica esencial ya que contribuye fuertemente a la sostenibilidad de una iniciativa).

En el debate electrónico, los participantes subrayaron la importancia de los datos y, más en general, de una información precisa. Varias de las iniciativas descritas en la Parte 4 establecen mecanismos específicos para recoger datos, como las bases de datos establecidas en Sédhiou (Senegal) y en la región de Bicol (Filipinas). La recogida de datos también puede significar recolectar y compilar datos existentes dispersos por diferentes servicios, tanto nacionales como locales, o abogar por introducir datos sobre la migración en los mecanismos de censo nacionales/regionales.

## **Sensibilización y fomento de capacidad**

Dado que la migración puede plantear cuestiones delicadas, los participantes en el debate electrónico subrayaron la importancia de **sensibilizar a la opinión pública local sobre la migración** a fin de desmitificar las falsas percepciones que la rodean y destacar sus beneficios. En varios de los casos presentados, este es el objeto de políticas dedicadas a combatir la xenofobia.

Otro elemento clave de los procesos de integración transversal es el fomento de las capacidades y el espacio para el intercambio de conocimientos entre los entes locales y regionales, otros agentes locales, y los migrantes y sus asociaciones. La creación de capacidades puede darse en aspectos tales como:

- Cómo recopilar datos de migración;
- Vínculos entre la migración y el desarrollo;
- Necesidades y vulnerabilidades específicas de los migrantes; y
- Desarrollo y ejecución de proyectos.

Como se subrayó en el debate electrónico, la creación de espacios para el intercambio de conocimientos entre los actores de un territorio o entre territorios puede facilitar el examen y el apoyo entre iguales, y permitir que las enseñanzas extraídas se compartan y contribuyan a aumentar las capacidades. Como se señaló anteriormente, estos espacios pueden crearse mediante procesos de cooperación descentralizada, programas de retorno temporal y redes en línea.

Del mismo modo, la creación de capacidad puede ser un proceso continuo que es parte de la implementación de la política. Esto ocurre en Vaud, donde la BIC brinda apoyo a organizaciones de la sociedad civil que deseen solicitar subvenciones para implementar servicios de integración. El fomento de la capacidad también puede significar la **creación de capacidades financieras** y, por lo tanto, la concesión de subvenciones para apoyar el diseño y la ejecución de los proyectos.

Un punto importante subrayado por los principales interesados es que la creación de capacidad requiere ser **institucionalizada** para ser sostenible. El fortalecimiento de la capacidad de los actores de una manera ad hoc no garantiza que esta capacidad se mantenga en el tiempo, mientras que la institucionalización de la creación de capacidad mediante presupuestos y reglamentos específicos permite su perpetuación.

## **Supervisión y evaluación**

Los miembros del debate electrónico destacaron la importancia de contar con mecanismos de supervisión y evaluación sólidos y la asignación de un presupuesto adecuado para apoyarlos.

Sin embargo, el análisis de las iniciativas y los debates con los principales interesados revelaron que, en la práctica, el seguimiento y la evaluación son muy difíciles de implementar de manera pertinente cuando se trata de políticas que, por su naturaleza, son muy diferentes de los proyectos. De hecho, si bien los conceptos relacionados con la supervisión y evaluación encajan bien en el marco de los ciclos (como los proyectos), las políticas rara vez siguen ese modelo.

Esto no significa que las políticas no sean supervisadas ni evaluadas, sino que a menudo lo son a través de medios indirectos o informales. Estos medios pueden consistir en consultas continuas, que conducen a la identificación de fortalezas y debilidades de las políticas, pero también a través del establecimiento de informes anuales. De ahí que, si bien el monitoreo y la evaluación son esenciales para la sostenibilidad de las políticas e iniciativas, ello no implica necesariamente la necesidad de establecer mecanismos formales, sino más bien asegurar que se identifiquen las debilidades cuando se produzcan. En este sentido, una comunicación y una consulta frecuentes pueden ser mecanismos indirectos eficaces de seguimiento y evaluación.

# Cooperación descentralizada

Aunque la cooperación descentralizada no es un requisito para el establecimiento de mecanismos de integración transversal, sí es un elemento central de algunas de las iniciativas analizadas (por ejemplo, en Milán) y a menudo se mencionó durante las entrevistas con los principales interesados. De hecho, es uno de los mecanismos de asociación claves que pueden establecerse a nivel local. A lo largo de la década de 1990, las autoridades locales y regionales aparecieron en la escena internacional del desarrollo y fueron plenamente reconocidas en la primera década del nuevo siglo. Catalogadas frecuentemente como asociados de cooperación descentralizada (CD), estas ALR han aumentado su capacidad para establecer alianzas territoriales efectivas y sostenibles para el desarrollo, fomentando la gobernanza a diferentes niveles, complementando los planes nacionales y participando en los debates mundiales, incluido el proceso que conduce a la agenda para el desarrollo después de 2015.

Las principales características innovadoras de la CD incluyen:

- La proximidad de las ALR con los ciudadanos y territorios;
- El potencial para complementar los marcos y planes nacionales;
- Las alianzas horizontales –distintas de las verticales tradicionalmente vinculadas al enfoque donante-receptor– son alianzas habilitantes y permiten superar o al menos reducir las relaciones asimétricas entre los diferentes actores involucrados;
- El concepto de desarrollo conjunto, ya que la relación de proximidad que cada ALR construye con sus actores territoriales dentro de la iniciativa de cooperación descentralizada también implica un fortalecimiento de la cohesión en el propio territorio;
- El potencial de cooperación Sur-Sur y triangular a nivel local, con una gran variedad de prácticas de rápido desarrollo; y
- La complementariedad efectiva con los marcos multilaterales para reducir la fragmentación y aumentar la eficacia en general.

La cooperación descentralizada puede adoptar diferentes formas y puede ser desencadenada por diferentes factores (incluidas las iniciativas migratorias, como en Milán). Es necesario estudiarla más a fondo a fin de especificar estas formas, lo cual queda fuera del alcance de este Libro Blanco. Por lo tanto, la CD sólo se menciona como una dinámica muy importante entre aquellos que contribuyen a integrar la migración en la planificación de políticas de forma transversal. De hecho, la CD permite la inserción del enfoque de integración transversal en una perspectiva transnacional que supera las fronteras.

## Sostenibilidad

La sostenibilidad es considerada como un factor clave para el éxito de cualquier política e iniciativa. Por supuesto, esto no sólo es válido para los ejercicios de integración transversal y las políticas de ámbito local, sino que es una característica clave de cualquier política, proyecto, programa o iniciativa.

El **presupuesto** es, sin duda, una garantía fundamental de sostenibilidad. Esto no sólo incluye la disponibilidad de fondos, sino también los mecanismos para perpetuar su disponibilidad. De acuerdo con las entrevistas realizadas con las principales partes interesadas, ello implica la creación de mecanismos que permitan insertar un presupuesto dedicado a la integración transversal en un marco jurídico e institucional que garantice su inclusión en una planificación presupuestaria más amplia (municipal, regional, nacional).

La **institucionalización** se ha identificado como otro factor clave que contribuye a la sostenibilidad. Si bien la voluntad de los actores individuales puede dar inicio al establecimiento de mecanismos de integración transversal, su institucionalización les permite sobrevivir a los períodos electorales o las fases piloto, e insertarse en una planificación normativa más amplia.

Por lo tanto, parece importante **lograr la inserción de los ejercicios de integración transversal en un marco jurídico** adecuado al nivel de gobernanza a fin de fortalecer su sostenibilidad.

## Desafíos

Aunque las iniciativas analizadas no incluyen el examen de los desafíos relacionados con el desarrollo y la aplicación de mecanismos de integración transversal, los resultados del debate electrónico y las entrevistas con los principales interesados han puesto de relieve importantes desafíos. Algunos de éstos, que pueden obstaculizar el desarrollo y la implementación de las iniciativas, son:

- **La oposición política / pública:** en particular en el caso de la migración, ya que puede tratarse de un tema sensible que se aborda de manera muy diferente según las orientaciones políticas y las percepciones por parte del público;
- **Posiciones conflictivas respecto a las responsabilidades respectivas:** que pueden surgir entre instituciones que reclaman para sí la legitimidad de la coordinación, pero también entre los diferentes niveles de gobierno (por ejemplo, entre el municipal y el regional);
- **Posiciones conflictivas entre las partes interesadas:** pueden ser frecuentes cuando la negociación no conduce a compromisos aceptables; por ejemplo, entre partes interesadas institucionales y no institucionales;
- **Dinámica electoral:** si las iniciativas se desarrollan pero no se institucionalizan, los cambios en las autoridades elegidas pueden obstaculizar la sostenibilidad de los procesos;
- **Presiones presupuestarias:** los presupuestos son claves para perpetuar las iniciativas; por el contrario, su falta de disponibilidad o los obstáculos presupuestarios que impiden su institucionalización pueden bloquear el desarrollo o la sostenibilidad de los ejercicios de integración transversal.

## Una representación esquemática de los mecanismos involucrados en los procesos de integración transversal

Si bien los mecanismos de la integración transversal son coherentes con los que normalmente se describen en un ciclo de políticas clásico (definición de problemas, programación, desarrollo de políticas, implementación y evaluación de políticas, consulta a lo largo del ciclo) no se describen aquí como un ciclo. Con ello se pretende reflejar que, en realidad, la formulación de políticas no es estrictamente cíclica, ya que se ve afectada por una variedad de factores, como:

- Su dependencia de los eventos desencadenantes;
- Su relación íntima con la política;
- No se da en etapas sucesivas diferenciadas;
- El proceso complejo y deliberado del diseño de las políticas; y
- Sus efectos, que suelen ser no inmediatos o difíciles de medir y que a menudo son indirectos.

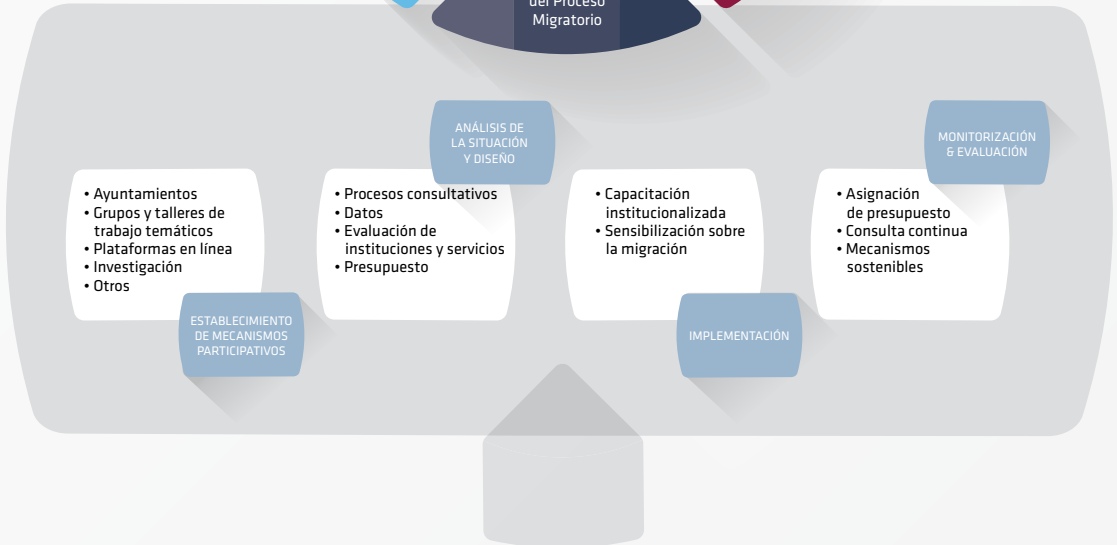
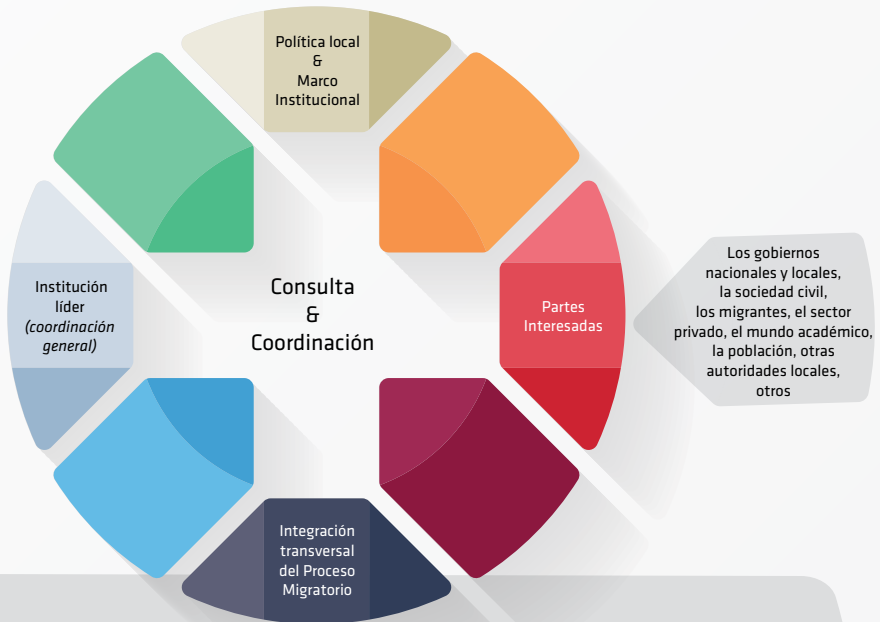
Todo ello es aún más evidente en el caso de las políticas locales relacionadas con la migración, que están íntimamente ligadas a la dinámica nacional e influenciadas (e incluso determinadas) por acontecimientos que ocurren continuamente, como por ejemplo en relación con los patrones migratorios y su percepción por parte del público.

Por consiguiente, el gráfico que se incluye a continuación pretende representar las líneas generales de un proceso de integración transversal local en términos de la interrelación entre los diferentes mecanismos.

**MECANISMOS DE ACTIVACIÓN**  
Reconocimiento & Fuerte voluntad política

## MARCO DE POLÍTICAS NACIONALES Y AUTORIDADES NACIONALES

diálogo, coordinación y comunicación



## CONTEXTO MIGRATORIO Y REALIDADES LOCALES

# Parte 3

## Recomendaciones de políticas

“Durante la reunión del Comité Directivo, los representantes de las autoridades locales, sociedad civil, organizaciones de migrantes y organizaciones internacionales hicieron valiosas aportaciones al primer borrador del presente Libro Blanco. Basándose en este debate, la última parte de la reunión se dedicó a la formulación de recomendaciones. Esta Parte 3 es el resultado de este trabajo.”





Las recomendaciones que aquí se indican se formularon en una reunión del Comité Directivo celebrada en la Sede de la OIM, en Ginebra, el 2 de septiembre de 2015.

Durante la reunión del Comité Directivo, los representantes de las autoridades locales, sociedad civil, organizaciones de migrantes y organizaciones internacionales hicieron valiosas aportaciones al primer borrador del Libro Blanco. Basándose en este debate, la última parte de la reunión se dedicó a la formulación de recomendaciones. Esta Parte 3 es el resultado de este trabajo.

Las recomendaciones que siguen a continuación se refieren a cuestiones conceptuales y aspectos técnicos, y van dirigidas a las diferentes partes interesadas identificadas durante el estudio.

### **De carácter conceptual**

- 1) Adoptar una comprensión del vínculo entre migración y desarrollo que reconozca la complejidad y mutua influencia, tanto positiva como negativa, que la migración y el desarrollo ejercen entre sí.
- 2) Adoptar un enfoque migratorio y de desarrollo basado en los derechos humanos, en el que el respeto de los derechos de los migrantes se entienda como un requisito previo para cualquier otra forma de política.
- 3) Reconocer la migración como un fenómeno de movimientos multidireccionales, más que como un fenómeno caracterizado por la dirección de sus flujos hacia adentro o hacia afuera.
- 4) Reconocer que la “movilidad humana” es un concepto más adecuado que la “migración” en un contexto local, ya que abarca mejor la naturaleza compleja y variada del movimiento de las personas en relación con las oportunidades de desarrollo.

### **En relación con los mecanismos de integración transversal**

- 5) Construir mecanismos de integración transversal mediante enfoques participativos con todos los actores relevantes identificados e involucrados.
- 6) Poner a los migrantes en un lugar destacado entre las partes interesadas que les permita participar y expresar sus preocupaciones durante todo el proceso de integración transversal.
- 7) Crear procesos de integración transversal mediante enfoques de múltiples niveles, que vinculen de manera eficaz los temas, políticas, prioridades y actores nacionales, regionales y locales.
- 8) Arraigar los procesos de integración transversal en las realidades locales y responder a los desafíos y oportunidades locales reales.
- 9) Basarse en datos cualitativos y cuantitativos que permitan crear una imagen precisa de los patrones, cuestiones, desafíos y oportunidades de la migración, así como de las instituciones y partes interesadas existentes y sus fortalezas y debilidades, a fin de crear mecanismos de integración transversal sostenibles.

### **Para las autoridades nacionales**

- 10) Reconocer la relevancia del nivel local/regional a la hora de abordar los desafíos y oportunidades relacionados con la migración de manera contextualizada, y diseñar políticas locales/regionales relacionadas con la migración.
- 11) Crear mecanismos, tanto formales como informales, para promover y apoyar el diálogo entre el nivel nacional y el local/regional, así como entre los actores locales/regionales en los territorios.
- 12) Apoyar mecanismos de descentralización que permitan potenciar a las autoridades locales en su papel de responsables políticos, con objeto de que puedan abordar de manera contextualizada las oportunidades y desafíos que surgen en su territorio, de acuerdo con las políticas y estándares nacionales.

### Para los entes locales y regionales

- 13) Esforzarse por entender las características locales/regionales de la migración y el desarrollo en términos de tendencias y patrones, aunque también desde un punto de vista social, cultural y económico. Esta comprensión debe contextualizarse en el marco de la realidad socioeconómica local/regional y no debe tomarse como un conjunto de datos independientes; asimismo, debe ser el resultado de la investigación y las consultas, y además ha de ser compartida con el público en general.
- 14) Adoptar un enfoque de la migración que refleje el conjunto de la sociedad, y evitar la compartimentación de enfoques, políticas y datos. Esto implica:
  - a. Establecer mecanismos de consulta de múltiples partes interesadas;
  - b. Adoptar un enfoque centrado en la movilidad humana que tenga también en cuenta los numerosos vínculos entre la migración interna y la internacional en un contexto local;
  - c. Garantizar la participación de los migrantes en los procesos locales de toma de decisiones y en los procesos de integración transversal.
- 15) Establecer organismos institucionales (por ejemplo, instituciones, comités) encargados de coordinar los procesos locales de integración transversal, en consulta con las demás partes interesadas.
- 16) Establecer mecanismos de supervisión, que no tienen que ser necesariamente mecanismos formales y específicos. Algunos de estos, tales como las consultas frecuentes con los principales interesados y la publicación de informes anuales, permiten supervisar la implementación de las políticas.
- 17) Apoyar la estructuración y el fortalecimiento de las asociaciones de migrantes, así como los mecanismos que potencien sus capacidades y garanticen la sostenibilidad de sus acciones.

### Para la sociedad civil

- 18) Promover la inclusión de la migración en las políticas públicas locales.
- 19) Apoyar el surgimiento de representantes fidedignos y consolidados de la población migrante y las diásporas, que se comprometan a largo plazo con las autoridades locales.
- 20) Unir fuerzas y crear mecanismos que garanticen una representación adecuada de una amplia gama de actores de la sociedad civil en la formulación de políticas locales y regionales.
- 21) Promover la educación cívica de los migrantes en aras de una activa participación social, económica, política y cultural en las comunidades de acogida.

### Recomendaciones transversales

- 22) Garantizar la sostenibilidad de la formulación de políticas asegurando su integración en la legislación nacional/regional/local y creando estructuras presupuestarias institucionalizadas específicas.
- 23) Explorar, cuando sea pertinente, la posibilidad de establecer mecanismos de cooperación descentralizada centrados en el vínculo entre migración y desarrollo, así como las modalidades de dichos mecanismos.

### A escala internacional

- 24) Establecer plataformas de diálogo, reunir y fortalecer la voz de los actores locales y difundir esta voz en los foros internacionales.
- 25) Promover la recogida de datos sobre migración a escala local para apoyar el diseño de políticas y prácticas locales informadas.
- 26) Desarrollar herramientas específicas y a la medida a fin de que los responsables locales y los actores apoyen la integración transversal de la migración en la planificación del desarrollo local.

# Parte 4

## Estudios de casos de iniciativas locales

Esta sección presenta los estudios de casos que se utilizaron para desarrollar la síntesis presentada en la Parte 2 de este Libro Blanco y que dieron lugar a las recomendaciones formuladas en la Parte 3. La identificación de las iniciativas se realizó con arreglo a los siguientes criterios:

- las iniciativas pueden ser políticas, proyectos y estrategias diseñadas e implementadas a nivel subnacional;
- las iniciativas tienen un anclaje institucional;
- las iniciativas implican a diferentes actores y afectan a diferentes sectores de la gobernanza local; y
- las iniciativas no son proyectos aislados destinados a abordar un aspecto específico relacionado con la migración.

Además, era importante identificar iniciativas en diferentes contextos geográficos y migratorios, tanto en lo que habitualmente se conoce como el “Sur Global” o como el “Norte Global”, si bien esta clasificación no influyó en el análisis.

Algunos de los estudios de casos presentados aquí cuentan con el apoyo de la Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo de la ONU (ICMD), que identificó las iniciativas existentes de migración y desarrollo (M&D) lideradas desde el nivel local. La ICMD se ocupa actualmente del desarrollo de estas iniciativas, a fin de ampliarlas a través de la provisión de asistencia financiera y técnica y creación de capacidad. Todas las iniciativas apoyadas por la ICMD fueron originalmente programadas por las autoridades locales u otros actores de este ámbito; lo que justificó también la identificación de cada estudio de caso que se presenta a continuación.

---

### Relación de estudios de casos

- 4.1 Quinte, Canadá:** Alianza local de inmigración de Quinte
- 4.2 Upala, Costa Rica:** La migración como facilitador de un desarrollo humano inclusivo
- 4.3 La Unión, El Salvador:** Creando alternativas a la migración mediante el fomento del desarrollo económico en el departamento de La Unión
- 4.4 Pichincha, Ecuador:** Un enfoque inclusivo para la integración de las personas afectadas por la movilidad humana
- 4.5 Nantes, Francia:** Consejo de Nantes para la Ciudadanía de los Extranjeros (CNCE)
- 4.6 Kerala, India:** Diáspora y estrategia migratoria en el plan prospectivo de Kerala 2030
- 4.7 Milán, Italia:** Programa “Milán por el desarrollo conjunto”
- 4.8 Souss Massa Drâa y L'Oriental, Marruecos:** Conectar los territorios por medio de la migración y el desarrollo
- 4.9 Bicol, Filipinas:** Integración transversal de Migración y Desarrollo (M&D) en la gobernanza de las autoridades locales de la región de Bicol
- 4.10 Sédhiou, Senegal:** Apoyar las iniciativas de desarrollo conjunto para el desarrollo económico local en la región de Sédhiou (PAICODEL-S)
- 4.11 Barcelona, España:** Plan intercultural de Barcelona
- 4.12 Vaud, Suiza:** Programa de integración cantonal de Vaud
- 4.13 New York, Estados Unidos de América:** Documento de identidad de la ciudad de Nueva York (IDNYC)



## 4.1 Quinte, Canadá:

### Alianza local de inmigración de Quinte

**Resumen del proyecto.** La Alianza Local de Inmigración de Quinte (QLIP, por sus siglas en inglés) es una iniciativa de colaboración compuesta por diversas partes interesadas que se reúnen regularmente para desarrollar enfoques coordinados, integrales y estratégicos de apoyo a los inmigrantes en su integración y participación en la sociedad canadiense, basándose en las necesidades del área del Gran Quinte.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Finalidad</b>                      | El objetivo consiste en apoyar a los recién llegados para lograr su total incorporación a la vida económica política y cultural de Canadá  |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la imagen de la región y crear una comunidad de acogida de los recién llegados.</li><li>• Crear un entorno en el que la educación, las habilidades y la experiencia de las personas sean aprovechadas completamente.</li><li>• Fortalecer económica y socialmente a la comunidad y apoyar a los empleadores en sus esfuerzos por atraer, contratar y retener a los migrantes como miembros estratégicos de su fuerza de trabajo.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Empleadores regionales, organizaciones sin fines de lucro, gobiernos municipales, provinciales y federales, instituciones educativas, proveedores de servicios de salud, proveedores de servicios legales, comunidad local de inmigrantes.   |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Inmigrantes y comunidades de acogida de la Bahía de Quinte.  |
| <b>Situación geográfica</b>           | Bahía de Quinte, Ontario, Canadá.  |
| <b>Presupuesto</b>                    | n.d.   |

Creado en 2011 como resultado de un proceso de consulta de múltiples partes interesadas y destinado a coordinar y dirigir las actividades de la QLIP, el Consejo de la QLIP incluye en la actualidad 22 organizaciones.<sup>12</sup> Su objetivo primordial es supervisar la creación de una estrategia local que prepare el camino para la construcción de un modelo social más inclusivo. El QLIP forma parte de un marco más amplio de alianzas locales de inmigración, que fueron creadas con arreglo al Acuerdo de Inmigración Canadá-Ontario de 2005.

**Contexto migratorio.** La inmigración es un componente importante que contribuye al crecimiento de la población de Canadá. Entre 2010 y 2014, alrededor de 1,3 millones de personas nacidas en el extranjero emigraron a Canadá. En 2014, los inmigrantes representaban el 0,7%<sup>13</sup> de la población total del país. Actualmente, la mayor parte de las personas nacidas en el extranjero que emigran a Canadá provienen de Filipinas, la India y la República Popular China.<sup>14</sup> Los últimos datos disponibles publicados por *Statistics Canada* indican que para el año 2014 la gran mayoría de los migrantes procedían de Asia (51,4%) mientras que el 23,9% procedían de África y Oriente Próximo, y un 11,6% de Europa.<sup>15</sup> Según el Informe de la QLIP publicado en 2012,<sup>16</sup> el Censo de Estadísticas de Canadá recoge la cifra de 14,395 inmigrantes en el área del Gran Quinte, que incluye el condado de Hastings, el condado de Prince Edward, el municipio de Brighton y el municipio de Cramahe.

<sup>12</sup> Desde 2015, estas organizaciones son: Belleville & Quinte West Community Health Centre, The Hastings & Prince, Edward Counties Health Unit, Community Employment Services – Loyalist College, Loyola School of Adult and Continuing Education, TESL Teachers of English as a Second Language – Kingston, Quinte & District Rehabilitation Inc., City of Belleville, City of Quinte West, East Central Ontario Training Board, Corporation of Hastings County, Quinte Economic Development Commission, Quinte Manufacturers Association, Manufacturers Resource Centre – Loyalist College, Quinte United Immigrant Services, Quinte West Chamber of Commerce, Prince Edward County Chamber of Tourism & Commerce, Community Advocacy and Legal Centre, Community Development Council of Quinte, Citizenship and Immigration Canada, Corporation of the County of Prince Edward, Francophone Immigration Support Network of Eastern Ontario.

<sup>13</sup> Statistics Canada, *Facts and figures 2014 – Immigration overview: Permanent residents* (Canadá, 2014). Ver en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2014/permanent/10.asp>.

<sup>14</sup> Statistics Canada, *Facts and figures 2014 – Immigration overview: Permanent residents* (Canadá, 2014). Ver en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2014/permanent/10.asp>.

<sup>15</sup> Statistics Canada, *Facts and figures 2014 – Immigration overview: Permanent residents* (Canadá, 2014). Ver en <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2014/permanent/10.asp>.

<sup>16</sup> QLIP, *Local Settlement Strategy and Action Plan* (Quinte, 2012). Ver en <http://www.quintelip.ca/images/QLIP2012.pdf>.

**Contexto de descentralización.** Canadá es una federación dividida en diez provincias y tres territorios. Los ayuntamientos locales y las regiones en Canadá son entes descentralizados que ejercen el poder en sus respectivos asuntos locales. De acuerdo con la Constitución de Canadá, las provincias tienen autoridad para legislar en materia de educación, propiedad, derechos civiles, administración de justicia, hospitales, municipalidades y otros asuntos locales o privados dentro de las provincias. Los ayuntamientos disfrutaban de personalidad jurídica y se encargan de la protección pública, los servicios locales y la ordenación del territorio.

Desde los años noventa, el Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC, por sus siglas en inglés) ha reconocido cada vez más la importancia de la M&D a nivel local, a la vez que el gobierno nacional ha hecho de la migración un componente principal de sus planes de desarrollo tanto a escala provincial como nacional. En este sentido, la región y sus municipios reciben financiación federal destinada a los programas y servicios de integración, a través de acuerdos regionales de inmigración.<sup>17</sup>

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** La Alianza Local de Inmigración de Quinte (QLIP, por sus siglas en inglés) nació de los esfuerzos de Quinte United Immigration Services (QUIS) (Servicios de Inmigración de Quinte) con fondos y apoyo del CIC a través del acuerdo regional de inmigración entre Canadá y Ontario firmado en 2005.<sup>18</sup> QUIS proporciona servicios básicos a los migrantes, colabora con otras organizaciones relacionadas con la migración en Canadá y presta asistencia a otras entidades. Asimismo, ha apoyado a Quinte en sus proyectos específicos, y en 2007 estableció un grupo de actores del área de Quinte para colaborar con los tres niveles de gobierno en la atracción de inversores extranjeros al área del Gran Quinte. En 2008, este grupo fue restablecido como el Comité Asesor Regional de Inmigración de Quinte (QRIAC, por sus siglas en inglés) a fin de estudiar la posibilidad de crear una futura estrategia de inmigración para el desarrollo de Quinte. En 2009, el QRIAC formó un grupo consultivo más reducido para atraer, reclutar y retener a profesionales extranjeros con formación, a través de un proyecto llamado Global Experience @ Work Project Quinte (GE@W). Este proyecto fue lanzado por la Cámara de Comercio de Quinte Oeste y contó con el apoyo de la Asociación de Fabricantes de Quinte, la Junta de Capacitación de Ontario Central-Este y los servicios unificados de inmigración de Quinte, y fue financiado por el CIC del Gobierno de Ontario por iniciativa de la Cámara de Comercio de Ontario. El proyecto finalizó con éxito en 2011 y su legado fue la creación de una “caja de herramientas” destinada a los empleadores, que les ayuda a contratar trabajadores migrantes altamente cualificados en el área del Gran Quinte y que todavía se utiliza hoy en día. En este contexto, se lanzó la QLIP en 2011, aprovechando los logros anteriores y con el objeto de revitalizar las relaciones con todas las partes interesadas, con un nuevo mandato para cerrar brechas en los servicios y crear nuevos protocolos para todos los que vayan destinados a los migrantes.<sup>19</sup>

**Principales actores involucrados en la implementación.** La QLIP es administrada por un consejo de asociados miembros de las diversas partes interesadas, tales como cámaras de comercio locales, sociedad civil, institutos de salud, juntas de capacitación, entidades gubernamentales locales y nacionales (CIC, QUIS y el Ministerio Nacional de Ciudadanía e Inmigración). La coordinación, facilitación y administración la llevan a cabo tres miembros del Consejo: el coordinador del proyecto, el facilitador y la persona encargada de administrar los servicios. Muchos de estos grupos de interés también forman grupos de acción coordinados por el consejo de asociados de la QLIP.

**Mecanismos clave adoptados para la implementación de la iniciativa.** El objetivo general de la QLIP es promover, recomendar y asesorar sobre iniciativas que aprovechen las capacidades del área de Quinte para proporcionar una comunidad de acogida e inclusión para los migrantes y, por consiguiente, una comunidad mejor para todos.<sup>20</sup> Una de las primeras actividades emprendidas en el marco de la QLIP fue el desarrollo de un proceso de recogida de información relativa a la inmigración y la naturaleza, características y necesidades de los migrantes en Quinte. Para ello, se realizaron y administraron dos encuestas diferentes en línea, una dirigida a los proveedores de servicios y otra dirigida a los inmigrantes, con el fin de comprender las lagunas, las necesidades, los desafíos y las oportunidades que presentaban los servicios. Los resultados fueron recogidos y analizados a finales de 2011 y se creó una base de datos sobre los inmigrantes de la región. También se establecieron grupos focales y se realizaron entrevistas adicionales, junto con análisis e informes sobre sus conclusiones, a fin de examinar las principales preocupaciones de los inmigrantes en el área del Gran Quinte.

La QLIP también tiene por objeto mejorar la coordinación y el acceso a los servicios para los inmigrantes en las áreas de salud, educación, formación lingüística, empleo e integración en el mercado de trabajo. Por ello, la QLIP está formada por grupos que abordan cada una de estas áreas, coordinados por el coordinador del proyecto, el facilitador y la persona a cargo de la administración de los servicios. A cada grupo se le atribuyeron las funciones específicas descritas a continuación.

<sup>17</sup> Gobierno de Canadá, *Accord Canada – Ontario sur l’immigration* (Canadá, 2005).

<sup>18</sup> *Ibidem*

<sup>19</sup> Robertson, L. J., *QLIP Local Settlement Strategy and Action Plan* (Canadá, Quinte Local Immigration Partnership, 2012). Ver en <http://www.quintelip.ca/images/QLIP2012.pdf>.

<sup>20</sup> *Ibidem*

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>Grupo de salud</b>                        | Quinte United Immigration Services y Quinte Health Care   | Implementa un protocolo para el funcionamiento de los servicios de interpretación, con el fin de ayudar a los nuevos inmigrantes en su utilización de los servicios que ofrece el Belleville General Hospital del condado de Prince Edward o el Trenton Memorial Hospital. Además, estos servicios se incluirán en los servicios prestados por el Belleville and West Quinte Community Health Centre.                 |
| <b>Grupo de educación</b>                    | Algonquin and Lakeshore Catholic District School Board (Loyola), ESL Teachers of Kingston, Loyalist College, East Central Ontario Training Board, United Nations Association in Canada (Quinte and District branch), Biblioteca pública de Belleville y Galería de arte John M. Parrott | Trabaja en la definición de un sistema educativo orientado hacia la interculturalidad.  |
| <b>Grupo de servicios sociales y legales</b> | Servicios sociales del condado de Hastings y red de apoyo a los inmigrantes francófonos   | Colabora con los asociados invitados para promover y crear conciencia en la comunidad y entre los recién llegados sobre los servicios disponibles para los inmigrantes en materia de vivienda, educación, etc.  |
| <b>Grupo de desarrollo económico</b>         | Cámara de comercio de West Quinte, Cámara de turismo del condado de Prince Edward y Centro de recursos industriales (con el apoyo de la Quinte Manufacturers Association)   | Tiene por objeto mejorar el acceso de los inmigrantes al mercado de trabajo mediante la promoción del compromiso de los empleadores locales, las iniciativas de tutoría, la coordinación de los servicios locales de empleo y las prácticas no remuneradas. El grupo actúa como enlace entre cerca de 800 empleadores del área de Gran Quinte y la QLIP a fin de promover oportunidades de empleo para los migrantes. |

Con el fin de promover el reconocimiento del valor de las contribuciones de los inmigrantes a la región de Quinte, la QLIP también firmó un acuerdo con las cadenas de televisión COGECO Community TV y Channel 4 para la creación de una serie de seis capítulos titulada *Breaking Barriers: A Local Look at a Global Perspective*. La serie ofrece una mirada en profundidad a los desafíos y triunfos de los inmigrantes que viven en Canadá, y concretamente sus experiencias en la región de Quinte.

### Elementos claves de integración transversal

- **Compromiso con unos datos e investigaciones precisos:** Los esfuerzos de esta iniciativa se basan en el reconocimiento de la necesidad y el valor de tener datos precisos y ejercicios de cartografía que aseguren que las políticas responden a la realidad sobre el terreno.
- **Proceso de consulta:** La consulta directa con los migrantes y los proveedores de servicios a través de encuestas y grupos focales indica la clara adopción de un enfoque basado en las necesidades, que también analiza las debilidades, oportunidades y brechas de servicios entre los proveedores de éstos, y hace posible una respuesta más eficaz a las necesidades de los migrantes.
- **Enfoque de múltiples partes e intersectorial:** Con alrededor de 25 organizaciones representadas en el Consejo QLIP, esta iniciativa muestra un claro enfoque de múltiples partes interesadas e intersectorial que permite estudiar las cuestiones migratorias y la prestación de servicios y apoyo a los migrantes, en una amplia variedad de sectores y por una amplia gama de actores con diferentes intereses y experiencias.
- **Sensibilización en favor de la cohesión social:** La sensibilización en esta iniciativa se centra en destacar los beneficios de la migración que registra la Región de Quinte, a través de una serie de televisión que puede mitigar la xenofobia y mejorar la cohesión social entre las poblaciones migrantes y las no migrantes.



## 4.2 Upala, Costa Rica:

### La migración como facilitador de un desarrollo humano inclusivo

**Resumen del proyecto.** El proyecto “La migración como facilitador de un desarrollo humano inclusivo” está cofinanciado por la ICMD –un 25% del presupuesto global es cubierto por contribuciones locales– y se implementa en el territorio municipal de Upala, provincia de Alajuela, zona en la que Costa Rica comparte una frontera terrestre con Nicaragua. El proyecto fue diseñado para fortalecer las capacidades de los principales actores institucionales y sociales del municipio de Upala, y para articular acciones de desarrollo humano sostenible, enfocadas hacia los derechos humanos y de género, con una perspectiva transfronteriza. Con las miras puestas en la calidad de vida de las poblaciones fronterizas, el objetivo final del proyecto es institucionalizar el “modelo de gestión de movilidad transfronteriza” que se está desarrollando sobre el terreno. Al mismo tiempo, las actividades del proyecto incluyen la coordinación con los organismos nacionales encargados de asuntos migratorios, a fin de fomentar un movimiento político hacia la formalización del modelo de Upala.

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Finalidad</b>                      | Mejorar la calidad de vida de las poblaciones de la zona fronteriza, en la región de Upala  |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecer las capacidades institucionales para que la movilidad y la seguridad humanas en el contexto transfronterizo se aborden de manera exhaustiva en función de la articulación interinstitucional e intersectorial.</li><li>Desarrollar capacidades de gestión comunitaria que contribuyan a que los migrantes y las poblaciones transfronterizas formen parte de los procesos de participación ciudadana y desarrollo económico local, con especial énfasis en los trabajadores transfronterizos, los jóvenes y las mujeres.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Ayuntamiento de Upala, funcionarios locales del cantón de Upala, actores participantes en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, la Federación de Gobiernos Municipales, el Consejo Nacional de Migración, el Centro de Derechos Sociales del Migrante (Fundación CENDEROS) y la ICMD.   |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Los jóvenes, las mujeres y los migrantes transfronterizos, y todas las personas residentes en la zona aledaña a la frontera, y las principales partes interesadas.  |
| <b>Situación geográfica</b>           | Cantón costarricense de Upala, en la provincia de Alajuela  |
| <b>Presupuesto</b>                    | ICMD: USD230.000; contribución local: USD80.000. Monto total: USD310.000, por un periodo de 20 meses  |

**Contexto migratorio.** Costa Rica es un país fundamentalmente receptor de migración y flujos de refugiados. Los datos del último censo, de 2011,<sup>21</sup> indican que cerca del 9% de los actuales residentes del país nacieron en el extranjero. De este grupo, la población nicaragüense representa la mayor parte, ya que suponen el 75,57% de todos los extranjeros que viven en el país tico. Los colombianos forman la mayor parte de los solicitantes de asilo y hay una migración estacional procedente de Panamá en la temporada de recolección de café. Asimismo, Costa Rica es zona de paso de muchas personas que migran a los Estados Unidos. Cabe señalar, además, que 250.000 costarricenses viven en el extranjero.<sup>22</sup> La parte norte del país es la zona donde reside el 12% de todos los inmigrantes nicaragüenses, de los cuales el 17% vive en el cantón de Upala.<sup>23</sup>

En este cantón (municipio), la migración transfronteriza diaria es una característica importante: miles de nicaragüenses cruzan la frontera de Costa Rica todos los días para trabajar, estudiar o acceder al sistema de salud. La identidad transfronteriza es el resultado de las sinergias producidas entre nicaragüenses y costarricenses, que forman una comunidad binacional en torno a la frontera entre los dos países.

Costa Rica también tiene una Política Migratoria Integral 2013-2023<sup>24</sup> que refleja la voluntad del gobierno nacional de gestionar la movilidad humana y mejorar la inclusión social de los migrantes en el país. La Ley General de Migración y Extranjería es el

<sup>21</sup> INEC Costa Rica, Estadísticas Oficiales de Costa Rica. Ver en <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>.

<sup>22</sup> Banco Central de Costa Rica, “Investigación de Campo: Aspectos Socioeconómicos de las remesas familiares 2012” (División Económica – Departamento Gestión Información Económica Área de Encuestas Económicas, 2013).

<sup>23</sup> *Ibidem*.

instrumento jurídico básico de gestión de la migración, y establece que el Estado debe promover, regular y conducir la dinámica de inmigración y emigración a fin de impulsar el desarrollo económico y social de la nación, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los migrantes.

**Contexto de descentralización.** Costa Rica se divide en siete provincias, 81 cantones (municipios) y 478 distritos. El proceso de descentralización ha avanzado poco en Costa Rica, al igual que en el resto de Centroamérica, por lo que persiste un modelo centralista de gobierno. La ausencia de un nivel elegido intermedio entre el gobierno central y los gobiernos municipales obstaculiza la posibilidad de ampliar una política general de descentralización. De hecho, las limitadas competencias de las administraciones municipales, a menudo atomizadas, son al mismo tiempo efecto y causa de este modelo centralista.

A escala local, los cantones se basan en dos instrumentos jurídicos para impulsar sus propias políticas de desarrollo y reducir las asimetrías de desarrollo. En primer lugar, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano,<sup>25</sup> que pretende generar una estrategia inclusiva y participativa que fomente el desarrollo humano sostenible, entre otros mediante las condiciones de migración. En segundo lugar, los Planes Estratégicos Municipales<sup>26</sup> establecen directrices específicas de mediano plazo a nivel cantonal para fortalecer la gobernanza municipal en la búsqueda de una mejor gestión de las políticas de desarrollo. Ambos instrumentos destacan la pertinencia de incluir procesos participativos que reflejen directamente los intereses de los residentes locales.

Además, la Unión Nacional de Gobiernos Locales<sup>27</sup> es un grupo formado por municipalidades y municipios federados (mancomunidades) que se comprometen a abogar por la descentralización política de Costa Rica, al tiempo que fortalecen los gobiernos locales aumentando su autonomía, competencias y recursos.

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** En este contexto, el cantón de Upala se ha convertido en pionero en la promoción de planes de desarrollo local con una perspectiva de derechos humanos, en el cual la migración es un elemento central. De hecho, el cantón de Upala diseñó un Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal (PEDCU) 2012-2017 y un Plan de Desarrollo Humano de Upala (PDHU) 2013-2023. El PEDCU fue diseñado en varias fases con la participación de todos los actores clave, incluyendo las autoridades y los funcionarios del municipio de Upala, así como organizaciones de la sociedad civil y actores privados, entre otros. El PDHU es el resultado de un proceso participativo en el que intervienen funcionarios del gobierno local, organizaciones de la sociedad civil, grupos de migrantes y actores del sector privado. Los planes priorizan la atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad (en particular niños, jóvenes, jóvenes migrantes y personas que viven en la zona fronteriza) para fomentar el desarrollo del cantón. En estos planes, la movilidad humana se considera un enfoque estratégico que contribuye a los objetivos de desarrollo del territorio. Los planes incluyen políticas diseñadas para responder a las necesidades de desarrollo de todos los residentes, incluidos los migrantes transfronterizos, y están estratégicamente vinculadas con la Política Migratoria Integral para Costa Rica 2013-2023.

<sup>24</sup> La creación de una política migratoria integral ha sido uno de los objetivos prioritarios del Consejo Nacional de Migración (CNM). Éste recomendó la creación de un comité técnico que elaborase el borrador de la política migratoria. Estaban representados en el comité distintos actores, entre otros los representantes del Instituto Costarricense de Turismo, la Caja de Seguridad Social Costarricense, el Centro de Derechos Sociales del Migrante, o CENDEROS, el Servicio Jesuita de Migraciones, el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, la Dirección General de Migración y Extranjería en su papel de coordinadora, y representantes de varios ministerios. También contó con el apoyo técnico y financiero de cuatro organizaciones internacionales: la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

<sup>25</sup> A. C. Escalante, *Plan Nacional de Desarrollo 2015-18* (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2014). Ver en: <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/cd1da1b4-868b-4f6f-bdf8-b2dee0525b76/PND%202015-2018%20Alberto%20Ca%C3%B1as%20Escalante%20WEB.pdf>.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> Unión Nacional de Gobiernos Locales, *Código Municipal Comentado Ley N° 7794* (2014). Ver en <http://ungl.or.cr/sites/all/themes/ungl/img/Codigo-Municipal-2014.pdf>.

**Principales actores involucrados en la ejecución del proyecto.** El Ayuntamiento de Upala y la Fundación CENDEROS han diseñado este proyecto y lo lideran.

Los actores clave que contribuyen a la integración transversal de la migración en el programa de desarrollo local son los funcionarios locales del cantón de Upala, los actores que participan en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, la Federación de Gobiernos Municipales Federación de Gobiernos Municipales, el Consejo Nacional de Migración y la Fundación CENDEROS.

También es importante destacar que las instituciones públicas del territorio están representadas en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, que funciona de manera autónoma. Como entidad que proporciona representación institucional, incluye a diferentes actores públicos y es liderada por el alcalde. El objetivo estratégico de los consejos de coordinación es la planificación interinstitucional para el desarrollo local desde una perspectiva integral, inclusiva y participativa.

**Mecanismos clave adoptados para la implementación del proyecto.** Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de manera que la movilidad y la seguridad humanas en el contexto transfronterizo se aborden de manera integral con base en la articulación interinstitucional e intersectorial, se establecieron dos mecanismos intersectoriales e interinstitucionales. En primer lugar, CENDEROS creó un mecanismo de respuesta rápida para orientar, asistir y proteger a los migrantes y las mujeres víctimas de la violencia. Con ello esencialmente se consolidó y fortaleció a la actual Red de Mujeres Promotoras, con objeto de brindar asistencia a migrantes, y mujeres refugiadas y transfronterizas dentro de las 72 horas de la solicitud mediante la concienciación y el fortalecimiento de capacidades. Además, la fundación realiza importantes actividades de cabildeo y proporciona asesoramiento sobre políticas y programas a los gobiernos locales de la zona. CENDEROS también contribuye a nivel de las políticas nacionales, por ejemplo, con su participación en la consulta realizada por el comité técnico que redactó la Política Migratoria Integral del país. CENDEROS también trabaja en estrecha colaboración con la Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior, así como con las autoridades locales y otros actores clave que conforman un equipo de seguimiento para el mecanismo de respuesta rápida.

En segundo lugar, se creó un mecanismo que corresponde al Modelo Transfronterizo de Gestión de la Movilidad aprobado por el Consejo Nacional de Migración. Se asignó a una comisión específica, dentro del Consejo Nacional, la promoción de dos nuevas categorías migratorias –los trabajadores transfronterizos y los residentes transfronterizos– que proporcionan una mayor protección mediante los derechos y el acceso a servicios, y son esenciales para la implementación exitosa de la estrategia local de desarrollo humano. Para lograrlo, se ha creado un sistema que proporciona al municipio la información migratoria adecuada para emitir los permisos de los trabajadores transfronterizos y residentes. Asimismo, se está creando una base de datos de comparación de empleos, con el fin de evaluar y promover el mercado laboral transfronterizo. Estos cambios han sido llevados a cabo por el municipio en colaboración con la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo.

Con objeto de desarrollar capacidades de gestión comunitaria que ayuden a la población migrante y transfronteriza a integrarse en los procesos de participación ciudadana y desarrollo económico local, se han implementado agendas de desarrollo comunitario y actividades de fortalecimiento de capacidades. Estas actividades se basan en el proceso participativo utilizado para la creación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano y reúnen a las poblaciones migrantes y transfronterizas, junto con el gobierno local, en la planificación del desarrollo local.

El proyecto también está promoviendo la creación y validación de una estrategia de desarrollo económico local basada en el fomento del espíritu empresarial entre las comunidades transfronterizas mediante la creación de capacidad, y facilitando el acceso al crédito aprovechando los programas institucionales existentes.

Para asegurar la sostenibilidad del proyecto, se ofrece capacitación a los funcionarios, tanto a nivel nacional como local, sobre los mecanismos y técnicas utilizadas por CENDEROS y el ayuntamiento. Además, se han creado cursos comunitarios de capacitación para la educación de la mujer en temas de prevención de la violencia, desarrollo de habilidades psicosociales, comunicación y derechos humanos con enfoque de género. Por otra parte, para fomentar la ampliación del modelo transfronterizo de Upala, se están llevando a cabo actividades de cabildeo y sensibilización a nivel local y nacional a fin de promover la inserción de la migración y el desarrollo en otros municipios y planes de desarrollo territorial, como el Plan de Trabajo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural de Guatuso, Upala y Los Chiles, así como el Plan de Trabajo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural de León Cortes, Dota y Tarrazu (donde se está implementando un segundo proyecto de la ICMD).

## Elementos claves de integración transversal

- **Diagnóstico de la población migrante:** Un elemento crucial para asegurar el éxito de este proyecto ha sido la identificación de las necesidades de los migrantes transfronterizos y los obstáculos que limitan su acceso a los servicios. Sin esta identificación, las actividades de sensibilización y los servicios de protección no responderían eficazmente a sus necesidades.
- **Enfoque de múltiples partes:** La inclusión de varios actores importantes en la creación y puesta en marcha de una red de mujeres promotoras ha permitido una respuesta adaptada y rápida a las diferentes necesidades específicas de las mujeres migrantes, facilitada por la amplia gama de conocimientos y servicios que proporciona cada una de estas interesadas.
- **Institucionalización y sostenibilidad:** La institucionalización de la migración y el desarrollo dentro de los gobiernos locales y nacionales se ha potenciado mediante la creación, junto a los actores claves, de dos mecanismos intersectoriales e interinstitucionales. Además, al garantizar que las poblaciones transfronterizas y migratorias son reconocidas como tales, con permisos de residencia y de trabajo, se les ofrece ahora un mecanismo permanente y legal que les permite exigir sus derechos y protección.
- **Enfoque ampliado de la integración transversal:** Mediante actividades de sensibilización, cabildeo y creación de capacidad entre otros gobiernos locales y regionales, este proyecto también está promoviendo la reproducción y ampliación del modelo transfronterizo de Upala en otras áreas fronterizas de Costa Rica.
- **Coordinación con el gobierno nacional:** La coordinación con el gobierno nacional es crucial y necesaria para asegurar el apoyo y respaldo nacional. Esta coordinación también apoya la reproducción del modelo transfronterizo de Upala en otras áreas fronterizas de Costa Rica.

## 4.3 La Unión, El Salvador:

Creando alternativas a la migración mediante el fomento del desarrollo económico en el departamento de La Unión

**Resumen del proyecto.** Con el apoyo de la ICMD, este proyecto promueve la integración transversal de la conexión entre migración y desarrollo, al institucionalizar un vínculo preexistente entre las comunidades de origen y destino organizadas. Las organizaciones de salvadoreños que viven en el extranjero envían ayuda económica a sus territorios de origen con el fin de apoyar iniciativas específicas previamente acordadas para el desarrollo económico local. Estas iniciativas responden a las prioridades de desarrollo y las cadenas de valor identificadas a través de un proceso consultivo y participativo conducido por el socio implementador, la Agencia de Desarrollo Económico Local de La Unión (ADEL La Unión). El objetivo es reducir las desigualdades económicas, parcialmente responsables del fenómeno migratorio local, y así mitigar la emigración irregular de El Salvador al proporcionar medios de vida alternativos mediante el espíritu empresarial, en particular para los jóvenes y las mujeres. El proyecto se inició en 2014 y sus actividades siguen su curso.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Finalidad</b>                      | Apoyar el desarrollo económico local de los municipios de Conchagua, Intipucá y El Carmen en el departamento de La Unión, contribuyendo a la mejora de las cadenas de valor en los sectores del turismo y la pesca artesanal.  |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar una estrategia compartida para una economía local sostenible de las industrias del turismo y de la pesca, con la participación de actores nacionales y locales, así como las comunidades de salvadoreños en el exterior.</li><li>• Construir capacidad en las comunidades locales para la implementación de iniciativas económicas estratégicas en los sectores del turismo y la pesca artesanal, como detonantes para las cadenas de valor de desarrollo local identificadas, con atención especial hacia la juventud y las mujeres.</li><li>• Promover la creación de alianzas y la sistematización del conocimiento entre las comunidades locales, las organizaciones públicas y privadas y las comunidades de salvadoreños en el extranjero.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) de La Unión, municipios de Conchagua, Intipucá y El Carmen, Comunidades Transnacionales de El Salvador (COTSA)  |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Los habitantes de los diversos municipios del departamento de La Unión   |
| <b>Situación geográfica</b>           | Municipios de Conchagua, Intipucá y El Carmen, en el departamento de La Unión  |
| <b>Presupuesto</b>                    | ICMD: USD230.000, por un periodo de 20 meses   |

**Contexto migratorio.** La emigración salvadoreña es un fenómeno de la mayor importancia, sobre todo en las zonas rurales y las de mayor pobreza y violencia. La población estimada de emigrantes salvadoreños que viven en el extranjero es de 2,8 millones de personas –que representa el 25% de la población total– de los cuales el 60,6% son mujeres.<sup>28</sup> Las razones que impulsan este flujo migratorio derivan de problemas estructurales en el país. El flujo fue resultado, inicialmente, de la guerra civil (1981-1992) y consiguiente formación de refugiados, y más tarde, ya el contexto de la posguerra, fue resultado de la persistencia de la pobreza, falta de oportunidades de trabajo y violencia. Tanto las zonas urbanas como las rurales se ven afectadas por estas salidas, y se ven con ello esencialmente privadas de su activo más valioso: la fuerza de trabajo. Ello es particularmente cierto para el Departamento de La Unión, situado en la parte oriental de El Salvador. Los municipios del Departamento de La Unión tienen de índice de pobreza extrema bajos y moderados,<sup>29</sup> y la tasa de analfabetismo es del 23,7 por ciento.<sup>30</sup> Así, la emigración en esta región se ha convertido en un fenómeno estructural, y la juventud a menudo es incitada por sus familias a abandonar el país (incluso a través de canales irregulares) debido a la violencia de las pandillas y a tasas extremadamente altas de desempleo juvenil, sin por ello tener en cuenta el riesgo creciente de la ruta migratoria a América del Norte a través de Guatemala y México.

<sup>28</sup> Universidad Tecnológica de El Salvador and USCRI, *Perfil Actual de la Persona Migrante en El Salvador* (2013). Ver en <http://www.refugees.org/about-us/where-we-work/albany/>.

<sup>29</sup> FISDL, *Mapa de la Pobreza* (Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Económico Local), 2005). Ver en <http://www.fisd.l.gob.sv/temas-543/mapa-de-pobreza>.

<sup>30</sup> Dirección General de Estadística y Censos, *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2012* (EHPM, 2013). Ver en <http://www.digestyc.gob.sv/EHPM2012/digestyc/resultado.pdf>.

**Contexto de descentralización.** El Salvador está dividido en 14 departamentos, que a su vez están divididos en 262 municipios. Los departamentos son administrados por un gobernador nombrado por el Gobierno central, mientras que los alcaldes y los concejos municipales son elegidos cada tres años. Este corto período es una limitación a la mejora de la gobernanza descentralizada, ya que impide el diseño y la implementación de procesos plurianuales esenciales para el fortalecimiento institucional local y el desarrollo. Como se ha señalado en el caso de Costa Rica, en el contexto centroamericano la ausencia de un nivel elegido intermedio entre el gobierno central y los gobiernos municipales obstaculiza la posibilidad de ampliar una política general de descentralización. De hecho, las bajas capacidades de las administraciones municipales, a menudo atomizadas, son al mismo tiempo efecto y causa de este modelo centralista. Los departamentos están agrupados en tres zonas: Occidental, Oriental y Central. Cada departamento está dirigido por un gobernador, nombrado directamente por el Presidente de la República, y cada municipio está gobernado por un consejo municipal elegido por sus ciudadanos. Los consejos municipales están formados por un alcalde, un contralor y dos o más miembros del consejo. La Constitución<sup>31</sup> reconoce a los ayuntamientos como entidades autónomas; sin embargo, también destaca que están obligados a colaborar con las restantes instituciones públicas en los planes de desarrollo nacionales y locales.

**Antecedentes institucionales del proyecto.** Antes del establecimiento de este proyecto, los ayuntamientos de Conchagua, Intipucá y El Carmen, en el departamento de La Unión, habían establecido relaciones informales con la comunidad de emigrantes de esos lugares que vivían en el extranjero y que habían llevado a cabo iniciativas locales a pequeña escala, en particular las relacionadas con las infraestructuras comunitarias.

ADEL La Unión, asociado en la ejecución, es un mecanismo territorial público-privado que se creó en 2012 con el apoyo técnico del Programa ART del PNUD. ADEL La Unión presta orientación estratégica y servicios técnicos de desarrollo económico local al territorio, más allá de sus miembros. Reúne a decenas de actores institucionales, económicos y sociales de la zona, ofreciendo así un mecanismo de coordinación a escala departamental (implícitamente, es un intento de colmar la brecha entre los niveles central y municipal, en ausencia de un nivel intermedio electo).

En 2013, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), junto con ADEL La Unión, creó el Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE) con objeto de facilitar el emprendimiento en la zona y así impulsar el desarrollo económico local. También en 2013, ADEL La Unión creó el proyecto conectaDEL, que brindaba capacitación en materia de desarrollo económico local a 37 actores estratégicos, con objeto de estimular el sector turístico en los municipios de Conchagua, El Carmen, La Unión y Meanguera del Golfo. Esta iniciativa proporcionó las primeras ideas para conectar los proyectos de desarrollo económico local con la migración: crear a la vez oportunidades para reducir las salidas e integrar el potencial de las organizaciones de la diáspora en la planificación y ejecución del desarrollo local.

**Principales actores involucrados en el proyecto.** ADEL La Unión lidera el proyecto con el apoyo del Viceministerio de Salvadoreños del Exterior, el Ministerio de Economía, la Secretaría Técnica de la Presidencia, el Ministerio de Turismo y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). Todas estas instituciones forman parte del Comité Interinstitucional de Apoyo al Desarrollo Económico Local (CIADEL).

CIADEL trabaja a nivel nacional para fomentar la coordinación interinstitucional en temas de desarrollo local. ADEL La Unión es la entidad encargada de implementar las estrategias de desarrollo local que CIADEL identifica para el departamento de La Unión.

Los ayuntamientos de Conchagua, Intipucá y El Carmen son las entidades gubernamentales vinculadas a la ejecución directa del proyecto. También participan las cooperativas pesqueras de pequeña escala del municipio de Conchagua y los Comités de Desarrollo Turístico (CDT) de Intipucá, Conchagua y El Carmen, en representación de los pequeños empresarios del sector turístico (restaurantes, posadas, empresas de transporte, artesanos, etc.)

La organización Comunidades Transnacionales de El Salvador (COTSA) es una de las principales organizaciones salvadoreñas de migrantes y tiene su sede en Estados Unidos, donde reside el 80% de los migrantes de El Salvador que se hallan en el extranjero. Recientemente ha decidido pasar de realizar proyectos aislados y principalmente relacionados con infraestructuras financiados por salvadoreños en el exterior a través de sus ahorros a desarrollar acciones más integradas que aborden las prioridades de desarrollo identificadas. El objetivo es mejorar la sostenibilidad de los proyectos y apoyar el empoderamiento de las autoridades locales y la participación ciudadana.

<sup>31</sup> Constitución de la República de El Salvador, Capítulo VI. (Art. 203).

Ver en <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica>.

El Consejo Nacional para la Protección y el Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES) es otro actor clave, el que la comunidad salvadoreña en el exterior está representada, y forma parte del Ministerio de Relaciones Exteriores salvadoreño. Su mandato consiste en desarrollar, proponer, canalizar y supervisar la aplicación de una política amplia de protección del migrante y las políticas generales de migración y desarrollo. También apoya la articulación de políticas y programas entre los diferentes niveles institucionales del Estado.

Las actividades de este proyecto apoyado por la ICMD están coordinadas directamente sobre el terreno por un coordinador de ICMD, que actúa como enlace y persona de contacto de los diferentes asociados en la ejecución de los proyectos y la ICMD. Este coordinador presta asistencia técnica y supervisa la ejecución de las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la iniciativa.

**Principales mecanismos adoptados para la ejecución del proyecto.** La creación de capacidad para los principales actores, en relación con la importancia de las políticas de migración y desarrollo a escala local, es un elemento clave del proyecto, y tiene por objeto garantizar que la migración se integra en la planificación del desarrollo local de forma transversal.

Para asegurar que estos planes responden a necesidades reales de la comunidad y son coherentes con las cadenas de valor de la pesca artesanal y el turismo identificadas, ADEL La Unión también implementó un proceso participativo de consulta para el desarrollo del proyecto, organizando reuniones y talleres con jóvenes para indagar acerca de las causas que empujan a la migración y las consecuencias que ésta tiene para ellos y sus familias, así como sus necesidades y aspiraciones específicas.

La inclusión de los salvadoreños en el exterior en el diseño y ejecución de la planificación del desarrollo local se promueve a través de procesos consultivos, canalizando parte de sus ahorros y promoviendo la transferencia de conocimiento, todo lo cual es un apoyo de los proyectos empresariales. Con ello también se asegura que los salvadoreños en el exterior se involucran directamente en las iniciativas que ellos mismos están apoyando, creando así vínculos útiles para la promoción de las iniciativas entre otros miembros de la comunidad en el extranjero o en las comunidades de origen, y fomentando una mayor visibilidad y una mayor participación en las iniciativas. Para consolidar estos vínculos y compromisos, se ha firmado un convenio de cooperación con varios ayuntamientos, comités de desarrollo territorial en los sectores pesquero y turístico y organizaciones salvadoreñas en el exterior.

Este proyecto también promueve el empoderamiento de mujeres y jóvenes en contextos familiares, sociales, culturales, políticos, educativos, económicos y empresariales a través de actividades de fortalecimiento de capacidades y empoderamiento que les apoyan en el diseño e implementación de sus propios negocios o cooperativas. Se facilitaron fondos de inversión específicos para seleccionar propuestas presentadas por jóvenes y mujeres que han formado grupos cooperativos o empresas individuales. Con objeto de garantizar que estas iniciativas responden a necesidades y oportunidades reales, se realizaron talleres y se efectuaron análisis para evaluar las ventajas competitivas de los recursos en el territorio, así como crear una estrategia para mejorar las industrias pesquera y turística.

Por último, con objeto de promover la inclusión de la dimensión local de la migración y el desarrollo dentro del Plan de Migración y Desarrollo, que forma parte del Plan Estratégico Nacional para la Protección y el Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, se llevaron a cabo consultas territoriales con jóvenes, migrantes retornados y familias con migrantes en el extranjero, a fin de evaluar sus necesidades y su comprensión de la migración y el desarrollo local.

### **Elementos claves de integración transversal**

- **Proceso consultivo participativo:** Un elemento crucial para asegurar el éxito de este proyecto ha sido la identificación de las necesidades, ideas y aspiraciones de la comunidad a fin de garantizar su integración transversal en las políticas locales.
- **Sensibilización y fomento de la capacidad de las autoridades locales y otros actores:** Con ello se ha asegurado que los ayuntamientos entienden la importancia de la dimensión local de la migración y el desarrollo, y que la migración se incluye en sus planes de desarrollo local.
- **Estableciendo mecanismos de diálogo y acuerdos con las comunidades salvadoreñas en el exterior:** Con ello se ha asegurado la institucionalización y permanencia de vínculos y canales entre los salvadoreños del exterior y sus territorios de origen, para lograr un apoyo más efectivo y consistente al desarrollo local.

- **Enfoque de múltiples interesados:** La inclusión de diversas partes interesadas importantes a lo largo de todo el proceso, incluidos los migrantes en el extranjero, ha garantizado un enfoque integral y adaptado a la gestión de la migración para el desarrollo local.
- **Incorporación en el diseño de las políticas nacionales:** La decisión del nivel central (viceministerio y CONMIGRANTES) de definir una nueva política nacional de M&D mediante consultas participativas territoriales e internacionales garantiza que las realidades locales y las opiniones y conocimientos de los actores locales se tienen en cuenta al nivel nacional.



## 4.4 Pichincha, Ecuador:

### Un enfoque inclusivo para la integración de las personas afectadas por la movilidad humana

**Resumen del proyecto.** El proyecto de Pichincha (Ecuador) se basa en los logros alcanzados por el Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha (GADPP) y tiene como objetivo promover estrategias de integración transversal, desarrollo y fortalecimiento sostenible de las capacidades de los actores locales con el fin de fomentar el desarrollo social y la integración cultural de las personas en situaciones de movilidad humana.<sup>32</sup> Este proyecto se está ejecutando en la provincia de Pichincha, en un contexto de alta movilidad humana (emigración, inmigración, tránsito, flujos de refugiados y emigrantes retornados) caracterizado por la presencia de personas vulnerables y grupos socialmente excluidos (mujeres, jóvenes y personas empobrecidas). Es un proyecto que cuenta con el apoyo de la ICMD, y se inició en 2014 y concluirá en 2016.

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Finalidad</b>                      | El objetivo principal del proyecto es la promoción de estrategias de integración transversal, desarrollo y fortalecimiento sostenible de las capacidades de los actores locales con el fin de fomentar el desarrollo social, productivo y cultural de las personas afectadas por la movilidad humana.   |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la aceptación e integración en la comunidad.</li><li>• Fortalecer los medios de subsistencia y una economía de solidaridad popular.</li><li>• Promover el fortalecimiento social y organizativo para la armonía intercultural.</li><li>• Prestar servicios de asesoramiento y apoyo jurídico y psicosocial.</li></ul>  |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Ecuador: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha (GADPP), Ministerio de Trabajo, Defensoría del Pueblo (DPE) y Defensor Público (DP), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Pastoral Social - Cáritas, Fundación Voces-Alianza Hip Hop Para las Calles, Fundación Esperanza (FE), Fundación Ambiente y Sociedad (FAS), Asilo de Acceso (AA), Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes y Refugiados (HIAS), Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), España: CIDALIA Consultoría en Diversidad, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Asociación de Migrantes Rumiñahui y Asociación para el desarrollo conjunto Liclicnán. |
| <b>Beneficiarios</b>                  | El proyecto apoyará a 700 personas en situación de movilidad, mediante talleres específicos, eventos y formación en red, prestando una atención especial a los retornados y los refugiados.   |
| <b>Situación geográfica</b>           | El proyecto tiene lugar en los cantones de Cayambe, Pedro Moncayo y San Miguel de los Bancos; las parroquias de Guayllabamba, Calderón y Nayón; y el distrito Chilibulo de Quito, en la provincia de Pichincha.   |
| <b>Presupuesto</b>                    | ICMD: USD230.000;<br>otras contribuciones: GADPP: USD134.440.<br>Total: USD364.440, por un periodo de 20 meses  |

**Contexto migratorio.** El Ecuador destaca en la región andina por ser un territorio que se caracteriza por un alto nivel de movilidad humana. No sólo es un país del que emigran enormes cantidades de personas –Estados Unidos, España e Italia son los destinos más destacados– sino que es también un territorio que absorbe una cantidad considerable de inmigrantes, refugiados y repatriados, así como personas en tránsito hacia otros países más ricos de la región o hacia Canadá y Estados Unidos (especialmente de países asiáticos y africanos).

El número de emigrantes se estimaba entre 1,4 millones y 1,6 millones en diciembre de 2007,<sup>33</sup> lo cual representa más del 10% de la población total del país. La emigración internacional del Ecuador es principalmente urbana (el 73,6% de la emigración total proviene de las zonas urbanas y sólo el 26,4% de las zonas rurales).<sup>34</sup>

<sup>32</sup> El territorio de Pichincha incluye la zona urbana de Quito, capital del Ecuador; por consiguiente, el proyecto se está llevando a cabo en una zona principalmente urbana y con alta densidad de población.

<sup>33</sup> G. Herrera, et al., *Ecuador: la migración en cifras* (United Nations Population Fund and FLACSO Ecuador, Quito, 2008). Ver en <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43598.pdf>.

<sup>34</sup> En los cantones y comunidades, hay una intensa migración interna. Así, las zonas rurales participan también del fenómeno migratorio, pero con unos efectos y rasgos que difieren en gran medida de los de la migración internacional.

Debido a la crisis económica que afecta a toda Europa desde 2008, los migrantes de regreso a Ecuador, sobre todo a Pichincha, han aumentado (entre 2005 y 2010, 63.888 individuos regresaron al país).<sup>35</sup> Se estima que el 29 por ciento de los emigrantes retornados a Ecuador residen en la provincia de Pichincha.<sup>36</sup> Los flujos migratorios también provienen de los países andinos limítrofes y del Caribe. En este sentido, Colombia y Perú están entre los países más importantes, ya que sus nacionales representan el 75,2 por ciento del volumen total de inmigrantes registrados, de los cuales Colombia representa la porción mayor grande (48,6%).<sup>37</sup>

De los 55.500 refugiados reconocidos por el gobierno ecuatoriano, el 98 por ciento provienen de Colombia huyendo de la violencia, y se estima que el 27% del número total de refugiados se ha establecido en la provincia de Pichincha.<sup>38</sup>

**Contexto de descentralización.** El territorio se divide en siete regiones, 24 provincias, 221 cantones, 797 parroquias rurales y 411 parroquias urbanas. Desde 2010 se ha aprobado el Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,<sup>39</sup> que ha permitido la reestructuración de la organización política y administrativa. El nuevo Código Orgánico promueve la descentralización política y la transferencia de responsabilidades y recursos del gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados. Los gobiernos provinciales, municipales y cantonales, ahora descentralizados y autónomos, han sido dotados de capacidades y facultades jurídicas, judiciales y electorales para participar directamente en la gobernanza de sus propios territorios.

**Antecedentes institucionales del proyecto.** Dentro del contexto de descentralización y migración antes mencionado, el GADPP ha creado la Agenda Pichincha para la Inclusión Social, un instrumento de planificación para la definición de políticas públicas destinadas a grupos prioritarios (tal como establece la Constitución del Ecuador), con lo que se incluye un área específica de trabajo relacionada con la movilidad humana. La agenda cubre el período hasta 2018 y ha definido metas y estrategias de ejecución, basándose en un enfoque de M&D incorporado que establece vínculos entre los diferentes niveles de gobierno.

La provincia de Pichincha también estableció una Unidad de Movilidad Humana para la inclusión (recepción, asistencia posterior a la llegada e integración) de las personas afectadas por la movilidad humana y situaciones de vulnerabilidad, entre otros, los emigrantes, inmigrantes y refugiados que regresan. La planificación de esta Unidad responde a la Agenda para la Inclusión Social y su modelo de gestión se basa en dos estrategias: (1) el fortalecimiento de los servicios específicos y la atención directa a las personas que viven la movilidad humana proporcionada en la Oficina de la Unidad en Quito; los servicios prestados por otras unidades y oficinas del gobierno provincial para toda la población de la provincia (salud, capacitación, certificación de aptitudes y competencias laborales); y (2) la intervención en otros territorios de la provincia conjuntamente con diversas organizaciones que trabajan en estos ámbitos, a través de unidades móviles.

Las actividades realizadas por la Unidad de Movilidad Humana incluyen asesoramiento y atención psicológica, asesoría legal, inclusión económica a través de estrategias de autoempleo (asesoramiento sobre microempresas productivas y capital generador y subvenciones para la ejecución) y empleo dependiente (a través del centro de empleo del Ministerio de Trabajo, certificación de competencias laborales y formación), promoción, participación y apoyo socio organizativo, e investigación.

**Principales actores participantes en el proyecto.** Hay una amplia gama de actores involucrados en la implementación del proyecto. Un actor clave es la Unidad de Movilidad Humana, que forma parte de la Secretaría de Desarrollo Humano y Medio Ambiente del GADPP, responsable de la gestión de las cuestiones relacionadas con la movilidad humana en la provincia.

Al mismo tiempo, las asociaciones sin fines de lucro y fundaciones como la Pastoral Social Cáritas Ecuador, la Asociación Rumiñahui y la Fundación Esperanza, brindan asistencia en forma de capacitación y charlas para promover la concienciación.

<sup>35</sup> B. D. Jokisch, *Ecuador: From Mass Emigration to Return Migration?* (Migration Policy Institute, 2014). Ver en <http://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-mass-emigration-return-migration>.

<sup>36</sup> Gioconda Herrera, María Isabel Moncayo and Alexandra Escobar, *El Perfil Migratorio del Ecuador 2011* (Quito: IOM, 2012).

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> MREMH - Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ficha Informativa de Proyecto (2015).

Ver en [www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/GPR-Fortalecimiento-de-la-Direcci%C3%B3n-General-de-Refugiados.pdf](http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/GPR-Fortalecimiento-de-la-Direcci%C3%B3n-General-de-Refugiados.pdf).

<sup>39</sup> Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).

Ver versión española en [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf).

El GADPP también coordina a los diferentes actores de la provincia que son participan activamente en los objetivos y resultados del proyecto, incluyendo a los protagonistas en el proceso migratorio, como las organizaciones de migrantes, inmigrantes, refugiados y otros en situaciones de vulnerabilidad. Estas organizaciones promueven el empoderamiento y la inclusión social de sus beneficiarios.

Las actividades de este proyecto apoyado por la ICMD son coordinadas directamente sobre el terreno por un coordinador de la Iniciativa, que actúa como enlace y persona de contacto de los diferentes asociados en la implementación y la ICMD. Dicho coordinador presta asistencia técnica y supervisa la ejecución de las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la iniciativa.

En colaboración con la ICMD, algunas organizaciones estatales, como la Asamblea Nacional, la Defensoría del Pueblo y diversos ministerios (Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Justicia, Trabajo), así como organizaciones internacionales –por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo– han brindado también asistencia técnica y capacitación para implementar los mecanismos de inclusión social y laboral, de acuerdo con el enfoque de derechos humanos consagrado en la Constitución del Ecuador.

También se estableció una alianza con la Universidad Autónoma de Madrid y con el grupo de investigación CIDALIA, que ofrece apoyo académico e institucional en el desarrollo de vínculos internacionales de investigación y acción para la cooperación descentralizada.

El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) es también un actor estratégico con el que el GADPP colabora estrechamente para compartir las lecciones del modelo de gestión de la movilidad humana de Pichincha, permitir que CONGOPE difunda dichas lecciones a otros gobiernos autónomos del Ecuador y apoyarlos en sus propias iniciativas en materia de migración y desarrollo a escala local.

**Principales mecanismos adoptados para la implementación de la iniciativa.** El proyecto tiene como objetivo garantizar que las personas en situación de movilidad humana (sobre todo los emigrantes retornados y las personas necesitadas de protección internacional) puedan ejercer sus derechos en un marco de desarrollo humano integral, a través de la promoción y el fortalecimiento de sus capacidades sociales, productivas y culturales. El proyecto asume el mandato constitucional de que las personas en situaciones de movilidad humana son uno de los grupos prioritarios en el país.<sup>40</sup> Este proyecto también es coherente con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (PNBV), que tiene un cuádruple enfoque para garantizar los derechos de las personas en situaciones de movilidad humana: (1) garantía y protección de derechos, inclusión social y equidad; (2) armonía intercultural; (3) dimensiones económicas y productivas; y (4) políticas internacionales y responsabilidad compartida.

El GADPP ha firmado acuerdos de cooperación interinstitucional para coordinar las respuestas a las diversas cuestiones relacionadas con la movilidad humana en la provincia. Los principales asociados en este esfuerzo son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

El equipo técnico de la Unidad de Movilidad Humana y sus organizaciones asociadas promueven la participación activa de las comunidades y personas locales en situaciones de movilidad humana en las actividades del proyecto. Tales eventos brindan socialización, capacitación y asistencia técnica para fomentar la inclusión social. El proyecto también diseñó una estrategia de supervisión de las intervenciones para poder supervisar, ajustar y evaluar sus esfuerzos.

Dado el contexto mixto de refugiados, solicitantes de asilo, emigrantes de retorno, personas en tránsito, emigrantes e inmigrantes hallados en Pichincha, el GADPP se ha asociado con entidades específicas para asegurar la respuesta adecuada a las personas particularmente vulnerables, por ejemplo, con el ACNUR para atender a los refugiados y solicitantes de asilo. Asimismo, el GADPP ha colaborado estrechamente con el Ministerio de Trabajo para transmitir información recopilada a través de la labor de la Unidad de Movilidad Humana (UMH) en lo que respecta a los problemas críticos que enfrentan las personas en movilidad humana al acceder al mercado de trabajo local, con objeto de identificar estrategias claves sobre la movilidad humana que serán integradas transversalmente en las políticas laborales nacionales.

<sup>40</sup> Este proceso de integración puede no derivarse de una estrategia diseñada de antemano. No obstante, la manera en que se articula e integra el proyecto pone claramente en evidencia que el ejercicio de integración está en marcha.

En el ámbito de la investigación científica, el GADPP colabora estrechamente con la Universidad Autónoma de Madrid para lograr un conocimiento más exhaustivo del fenómeno migratorio ecuatoriano. Promover la cooperación Sur-Sur con países vecinos como Perú, El Salvador y Costa Rica es asimismo una prioridad del GADPP.

La cohesión social también se promueve a través de la participación de profesionales del arte urbano popular que trabajan con jóvenes a través de talleres de música y arte. Estas actividades son impartidas por la Fundación Voces – Alianza Hip Hop para las Calles.

Uno de los objetivos finales más importantes del proyecto es transferir la metodología de trabajo utilizada en Pichincha para abordar la movilidad humana al resto de los gobiernos provinciales autónomos provinciales. Este objetivo cuenta para ello con el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas del modelo con el Consorcio de Gobiernos Provinciales Autónomos de Ecuador, así como el apoyo a su difusión a otros GAD y la asistencia técnica hasta tanto adopten su propio modelo de gestión para la movilidad humana.

La implicación estratégica del Viceministerio de Movilidad Humana y del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social en el Comité Directivo Nacional del proyecto permite incluir la dimensión local de migración y desarrollo en la Agenda Nacional de Desarrollo Social. También permite al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, a través del Consejo Nacional para la Igualdad, incluir la dimensión local de la migración y el desarrollo en la Agenda Nacional para la Movilidad Humana.

### Elementos claves de integración transversal

- **Enfoque de múltiples partes y niveles:** Esta iniciativa tiene un enfoque claro de múltiples partes interesadas y de varios niveles, que involucra a todos los actores relevantes tanto a nivel nacional como local. La iniciativa está logrando con éxito mejorar el modelo de gestión de la movilidad humana del GADPP para el desarrollo local.
- **Enfoque participativo:** Al asegurarse la participación activa de las comunidades afectadas por la movilidad en las actividades del proyecto, esta iniciativa logra mejorar la cohesión social y la integración transversal, y a la vez evaluar y alimentar las necesidades reales en la planificación del desarrollo local. Con ello se asegura que las iniciativas y los servicios responden eficaz y eficientemente a las cuestiones y oportunidades de movilidad humana.
- **Compromiso con datos e investigaciones precisas:** Las intervenciones de esta iniciativa se basan en el reconocimiento de la necesidad y el valor de disponer de datos precisos y realizar investigaciones para alimentar la planificación de la política de desarrollo local, garantizando de este modo su eficacia.
- **Intercambio de conocimientos para la reproducción:** Con el modelo GADPP reconocido como una buena práctica a nivel nacional, también se está reproduciendo en la provincia de Imbabura a través del segundo proyecto financiado por la ICMD. Además, el GADPP comparte su experiencia a través del CONGOPE (Consorcio de Gobiernos Autónomos de Ecuador) para llegar a otras provincias, también con el apoyo de la ICMD.

## 4.5 Nantes, Francia:

### Consejo de Nantes para la Ciudadanía de los Extranjeros (CNCE)

**Resumen del proyecto.** El Consejo de Nantes para la Ciudadanía de los Extranjeros (CNCE) tiene por objeto garantizar una mayor y más efectiva participación de los migrantes en el diseño y la implementación de la planificación de las políticas locales, en particular las relacionadas con la integración transversal y las que afectan directamente a la población inmigrante de la ciudad.

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Finalidad</b>                      | Institucionalización de un órgano consultivo que facilite la participación de los residentes extranjeros en la generación de las políticas públicas de la ciudad, particularmente las relacionadas con la integración transversal y las que afectan directamente a la población inmigrante de la ciudad.  |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar las políticas públicas locales en términos de recepción, integración e igualdad para los inmigrantes.</li><li>• Experimentar nuevas formas de participación ciudadana.</li><li>• Conjuntamente con los propios beneficiarios y los inmigrantes y otros actores relevantes, desarrollar y producir acciones y herramientas específicas en los ámbitos citados.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Ayuntamiento de Nantes, Prefectura regional, Servicios de inmigración e integración (SII), Oficina Francesa de Inmigración e Integración (OFII), División Departamento de Cohesión Social (DDCS), ONG y otras asociaciones, miembros del CNCE, Hospital de Nantes y Universidades de Nantes y Angers.   |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Residentes extranjeros de Nantes, lo cual incluye tanto los ciudadanos de la Unión Europea como las personas indocumentadas; inmigrantes recién llegados y adultos de edad avanzada; oficinas municipales; consejeros municipales, ONG y asociaciones.  |
| <b>Situación geográfica</b>           | Ciudad de Nantes, Francia   |
| <b>Presupuesto</b>                    | Financiado por el Ayuntamiento de Nantes  |

**Contexto migratorio.** En 2000, el número de inmigrantes comenzó a crecer en la región francesa de Pays de la Loire. Para 2008, había 99.700 inmigrantes en la región, lo que constituía ya el 2,8% de su población. Este porcentaje, a escala regional, está muy por debajo de la mediana nacional, que era del 8,4% en 2008. Sin embargo, Nantes representa un contexto particular en la región, ya que los inmigrantes ascendían al 7,5% de su población total en 2009.<sup>41</sup> Impulsada por la crisis económica de 2008, la tasa de desempleo en Nantes alcanzó el 9,1% en 2013, aunque sigue siendo uno de los niveles más bajos del país (mediana nacional: 10,4%) gracias al desarrollo local en la creación de nuevas empresas (+7,4% en el primer semestre de 2013). El Gran Nantes (compuesto por varios municipios) es también el tercer mayor polo industrial de Francia.

Los orígenes de los inmigrantes que viven en el Gran Nantes son muy diversos. En los datos que facilita el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE, por sus siglas en francés) se registraban 170 nacionalidades en 2006, aunque hay porcentajes notables de inmigrantes procedentes del Magreb (33%), África subsahariana (15%) y Asia (31%). La migración procedente de Turquía, Europa Oriental (ex repúblicas soviéticas) y Asia ha crecido.

**Contexto de descentralización.** Francia es una república indivisible, secular, democrática y social, con una organización descentralizada.<sup>42</sup> El territorio francés está dividido en 22 regiones, que se subdividen en 101 departamentos y 36.700 municipios.<sup>43</sup> Sin embargo, el 16 de julio de 2015 se aprobó una nueva ley relativa a la organización territorial y a partir del 1 de enero de 2016 sólo habrá 13 regiones.<sup>44</sup> La nueva ley estipula la supresión de la cláusula de jurisdicción general para los departamentos y regiones.<sup>45</sup> En otras palabras, estos dos niveles ya no tendrán derecho a intervenir en todos los asuntos públicos y gastar presupuesto en los asuntos de la actividad pública. Esta reforma permitirá a las nuevas regiones tener jurisdicción sobre el desarrollo económico, la ordenación del territorio, la formación profesional, el transporte y la gestión escolar.

<sup>41</sup> Registro del *Institut national de la statistique et des études économiques*, INSEE.

<sup>42</sup> Constitución de la República Francesa, Ver en [http://www.assemblee-nationale.fr/connaissance/constitution.asp#titre\\_3](http://www.assemblee-nationale.fr/connaissance/constitution.asp#titre_3).

<sup>43</sup> La réforme territoriale (2015). Ver original en <http://www.gouvernement.fr/action/la-reforme-territoriale>.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

Francia reconoce el papel de la movilidad humana en el desarrollo y el papel clave que tienen los migrantes para el desarrollo económico y social de las naciones mediante su contribución económica, cultural y técnica.<sup>46</sup> La Asamblea Nacional está estudiando actualmente un proyecto de ley sobre los derechos de los extranjeros en Francia a escala nacional. En líneas generales, esta ley tendrá por objeto mejorar la recepción e integración de los migrantes regulares, facilitar la movilidad de los talentos internacionales y gestionar la inmigración irregular de manera más eficiente.<sup>47</sup>

En 1990, el gobierno creó los Programas regionales para la integración de la población migrante.<sup>48</sup> Tras un relanzamiento en 2010, estos programas locales basan la integración de los migrantes en políticas de acogida, promoción social y promoción profesional al tiempo que luchan contra la discriminación<sup>49</sup> y permiten crear comisiones consultivas en cualquier ámbito temático que afecte a su territorio. Por ejemplo, la ciudad de Nantes creó un comité asesor para la inclusión de poblaciones inmigrantes para elaborar políticas y acciones conjuntamente con concejales, departamentos municipales y otros actores no institucionales para la integración de los migrantes.<sup>50</sup>

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** El desarrollo de una política migratoria en Nantes se inició en 1989 con la creación de una política de integración de los migrantes y contra la discriminación encabezada por el asesor municipal para la integración de los inmigrantes. Este esfuerzo y la voluntad política del Alcalde condujeron a la creación de la Misión de Igualdad, Integración y Ciudadanía (EIC, por sus siglas en francés) en 2002 dependiente de la Dirección General para la igualdad. Este órgano institucional proporciona al Asesor municipal una estructura para la integración de los inmigrantes, con ayuda de cuatro funcionarios que coordinan y supervisan todo el diseño e implementación de políticas.<sup>51</sup> En este contexto, la EIC crea el Consejo de Nantes para la ciudadanía de los extranjeros (CNCE)<sup>52</sup> en 2003 como órgano consultivo formado por personas de diversos orígenes no europeos que alimenta la planificación y ejecución de políticas locales. Las necesidades y opiniones de los inmigrantes indocumentados están representadas en el CNCE por las asociaciones que trabajan con esta población en la ciudad de Nantes.

**Principales actores participantes en la implementación.** Los principales socios del CNCE son las oficinas y agencias municipales de los distintos sectores municipales (como empleo, vivienda, educación) que cooperan en el objetivo de integrar a los migrantes. Un número de entidades intermediadoras de la ciudad operan como socios financiados por el municipio para la implementación de iniciativas o servicios específicos.<sup>53</sup>

La EIC cuenta con la colaboración de instituciones a nivel nacional, regional y departamental para la formulación de políticas de integración transversal local, entre otras el Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Inmigración, así como la Oficina regional de cohesión social, la Prefectura de la Región Loire-Atlantique y otras entidades locales. El Departamento de igualdad y diversidad de la CNCE se encarga de la coordinación de todos estos actores.

En cuanto a los actores no institucionales, participan como socios principales de la CNCE una decena de organizaciones no gubernamentales<sup>54</sup> y grupos de migrantes locales. Pueden participar en asuntos relacionados con la toma de decisiones como miembros del grupo de organizaciones colaboradoras y de expertos del CNCE. En el marco del proyecto Coprod financiado por la UE, el CNCE también obtuvo fondos de la Comisión Europea para llevar a cabo algunas de sus actividades.<sup>55</sup>

<sup>46</sup> *Projet de loi relatif au droit des étrangers en France* (2015).

Ver en <http://www.vie-publique.fr/actualite/panorama/texte-discussion/projet-loi-relatif-au-droit-etrangers-france.html#onglet3>.

<sup>47</sup> *Programmes régionaux d'intégration des populations immigrées (PRIPI)*.

<sup>48</sup> FORIM, *Synthese des Recherches PRIPI* (2012). Ver en <http://www.forim.net/sites/default/files/PRIPI.pdf>.

<sup>49</sup> Emanuela Roman Fieri, *EU-MIA Research Report* (Conseil Nantais pour la Citoyenneté des Etrangers [CNCE], Nantes, Francia, 2014).

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> Este ministerio fue creado por el gobierno de Nicolás Sarkozy en 2007. Posteriormente, fue suprimido en tanto que ministerio, pasando a ser una división del Ministerio del Interior a cargo de la política de gestión de la migración.

<sup>52</sup> El CNCE está compuesto por unos 40 inmigrantes de 26 países (cifras de 2013).

<sup>53</sup> A saber, la agencia para el empleo de Nantes Métropole; Cosmopolis, un centro de actividad cultural internacional; y la Association pour la réalisation d'activités éducatives, sociales et culturelles, ACCOORD, de la ciudad de Nantes.

<sup>54</sup> Association Santé Migrants de Loire-Atlantique, ASMALA, GASPROM, CIMADE, Ligue des droits de l'homme LDH, Ligue internationale contre le racisme et l'antisémitisme, Mouvement contre le racisme et pour l'amitié entre les peuples MRAP, Grupo educativo de jubilados de Francia (GREFE), Association Nantaise d'Alphabétisation des Étrangers ANADE, Asociación de solidaridad con los niños extranjeros, Fédération des Associations Laïques FAL-44, Centre Interculturel de Documentation, Médecins du Monde, y Association Tissé Métisse.

<sup>55</sup> Ver información relativa al proyecto en <https://ec.europa.eu/migrant-integration/index.cfm?action=furl.go&go=/inpract/coprod-migrants-identified-by-a-study-undertaken-by-the-committee-of-the-regions>.

**Mecanismos clave adoptados para la implementación de la iniciativa.** Dentro de esta iniciativa se ha establecido una alianza mutua entre el CNCE y la EIC, en la que los migrantes y sus necesidades y opiniones se integran en la planificación de políticas a través del CNCE, quien debe asesorar a la EIC en los asuntos relacionados con la migración. Ésta, a su vez, tiene el mandato de responder a las consultas iniciadas por el CNCE.

La metodología participativa del CNCE contribuye mediante talleres a la articulación de una agenda de MGD a nivel departamental y regional. Estos talleres promueven la inclusión y participación de los migrantes en los debates sobre las principales prioridades del desarrollo de la región y sus intereses y necesidades particulares. Los talleres son herramientas dinámicas para la formulación de las políticas locales, y los temas a tratar se deciden conjuntamente con los miembros del CNCE, y son llevados al Ayuntamiento de Nantes para verificar de qué manera se ajustan a las prioridades políticas locales y para establecer áreas comunes de diálogo e iniciativas políticas. La participación en los talleres está abierta a los miembros del CNCE y a los no miembros. Así, todos los extranjeros que viven en Nantes pueden participar: las asociaciones de inmigrantes, las asociaciones cuyo principal objetivo o población participante son los migrantes y aquellos actores institucionales relacionados con cualquier tema que se discute.

Las técnicas de participación aplicadas en el taller se revisan constantemente y cada taller tiene su propia dinámica. Esto facilita una visión compartida de lo que está sucediendo en los diferentes sectores y lo que hay que mejorar para alcanzar los objetivos comunes. Un ejemplo de este proceso puede verse en las estrategias adoptadas para mejorar la acogida de los inmigrantes en la ciudad y abordar mejor la situación de los inmigrantes de mayor edad. Estos temas fueron abordados en talleres de los que surgieron políticas que se implementaron con el apoyo de la Academia europea de integración del migrante (EU-MIA, por sus siglas en inglés) en el período 2012-2013. Los talleres se convirtieron entonces en una de las diez iniciativas diferentes reconocidas por la UE-MIA como ejemplos de buenas prácticas.

### **Elementos claves de integración transversal**

- **Proceso participativo:** Esta iniciativa pone gran énfasis en garantizar que los migrantes y sus organizaciones se incluyen en la planificación de las políticas, y que sus necesidades, ideas y aspiraciones se escuchan mediante la metodología participativa del CNCE.
- **Enfoque multisectorial:** Al garantizar que los migrantes participan en todas las áreas políticas pertinentes, el CNCE hace posible que las cuestiones migratorias se integren transversalmente en todas las políticas y sectores, mejorando así la coherencia de las políticas y logrando un enfoque integral de la migración en todos los sectores.
- **Coordinación a varios niveles:** El hecho de que la EIC goce de la colaboración de instituciones a nivel nacional, regional y departamental en la formulación de la política de integración transversal local asegura que las políticas locales son coherentes con las políticas nacionales y están debidamente apoyadas y respaldadas a nivel nacional.

## 4.6 Kerala, India:

### Diáspora y estrategia migratoria en el Plan Prospectivo de Kerala 2030

**Resumen del proyecto.** El Plan Prospectivo de Kerala 2030 es esencialmente el plan de desarrollo local del Estado de Kerala. Éste es el único estado de la India cuyo plan de desarrollo incluye una Estrategia de Políticas para la Diáspora y la Migración (DMP, por sus siglas en inglés) como parte institucional de la agenda de desarrollo local.

La inclusión de la Estrategia DMP se debe a un claro reconocimiento por parte de las autoridades estatales de Kerala del potencial de desarrollo de la migración y la necesidad de mitigar sus efectos negativos, como la dependencia de las remesas y la fuga de cerebros. Por consiguiente, la Estrategia tiene por objeto la integración transversal de la migración en la agenda del desarrollo a fin de aprovechar su potencial y mitigar los efectos negativos. Para lograrlo, la iniciativa se basa en tres pilares principales: (1) el desarrollo de estrategias multidimensionales integrales con el fin de aprovechar el potencial de desarrollo de la migración; (2) la mejora de la protección de los derechos de los migrantes y la minimización de los efectos negativos de la migración; y 3) un mayor compromiso con los migrantes a fin de promover su papel como actores del desarrollo.

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Finalidad</b>                      | La principal finalidad de la Estrategia DMP consiste en integrar las tres categorías de migrantes –Keralitas No Residentes (NRK, por sus siglas en inglés), migrantes retornados e inmigrantes– a través de la integración transversal de la migración en el Plan Prospectivo de Kerala (agenda de desarrollo). Su realización dependerá de un entorno propicio que integre eficazmente a los migrantes y los empodere, con el fin de que puedan contribuir significativamente al desarrollo del Estado y, por lo tanto, del país. El enfoque principal es aprovechar el desarrollo potencial de la diáspora (incluidos los migrantes de retorno) y los emigrantes. |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar estrategias multidimensionales integrales para aprovechar la buena voluntad y los recursos tanto de la diáspora no residente como de los repatriados, con fines de desarrollo.</li><li>• Mejorar la protección de los migrantes para salvaguardar sus derechos básicos y normas, y minimizar los efectos negativos de las remesas y la migración.</li><li>• Asegurar el máximo diálogo y cooperación con los migrantes y la diáspora.</li></ul>   |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Departamento de Asuntos Relativos a los Keralitas No Residentes (NORKA, por sus siglas en inglés), Norka Roots, Kerala State Planning Board (Junta de Planificación del Estado de Kerala), organizaciones de Keralitas No Residentes (NRK, por sus siglas en inglés).   |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Migrantes, inmigrantes, NRK, Gobierno de Kerala   |
| <b>Situación geográfica</b>           | Estado de Kerala  |
| <b>Presupuesto</b>                    | n.d.  |

**Contexto migratorio.** La India es un país con un alto nivel de migración y el mayor receptor de remesas del mundo, cuyo monto recibido en 2012 fue de 69.000 millones de dólares,<sup>56</sup> lo que representa más del 4 % del ingreso nacional bruto del país. En la India, la mayor proporción de población expatriada proviene del Estado de Kerala.<sup>57</sup> Éste tiene una larga historia de migración y ha sido una de las mayores fuentes de trabajadores extranjeros en los países del golfo pérsico desde los años setenta. Ahora, el retorno de los emigrantes se ha convertido en un componente determinante de su población tanto en lo demográfico como en lo político y económico. La crisis económica mundial y las nuevas políticas laborales de los países del golfo pérsico, destinadas a favorecer a los trabajadores locales sobre los migrantes, junto con el abandono de grandes proyectos de construcción, son algunos de los factores que motivaron que los emigrantes económicos regresaran a sus países de origen.

Un estudio de 2011 estimó que el número de keralitas que vivían en el extranjero era de 2,33 millones y el número de repatriados de 1,15 millones.<sup>58</sup> La migración interna también ha alcanzado un nivel muy significativo en la región de Kerala. Las remesas que envían

<sup>56</sup> S. Irudaya Rajan (ed), *Global Crisis, Migration and Remittance: India Migration* (Routledge, New Delhi, 2012).

<sup>57</sup> KSPB (Kerala State Planning Board), *Perspective Plan 2030 - Kerala* (Kerala, 2014).

Ver en [http://www.ncaer.org/publication\\_details.php?pid=255](http://www.ncaer.org/publication_details.php?pid=255).



los naturales de esta región residentes en el extranjero ascienden al 22% del PIB del Estado de Kerala<sup>59</sup> y proporcionan una ayuda importante a su economía desde hace ya más de tres décadas. En efecto, las remesas representan una parte muy importante del ingreso de su población y son el elemento central de la economía del Estado.

**Contexto de descentralización.** La India es una república federal compuesta por 28 estados y siete territorios. El gobierno de los estados federados y los territorios es similar. Cada uno de ellos está dirigido por un gobernador, asesorado directamente por el poder ejecutivo real, un ministro principal y un consejo de ministros.<sup>60</sup>

A nivel estatal, cada estado tiene su propia legislación y ministerios para tratar los asuntos relacionados con los gobiernos locales. A su vez, los gobiernos locales están ampliamente divididos entre las autoridades rurales y las autoridades urbanas. Tanto en las zonas rurales como en las urbanas, los representantes locales son elegidos por períodos de cinco años y ejercen su poder mediante un sistema de comisiones. Las zonas urbanas deben contar con comisiones especializadas en finanzas, educación, abastecimiento de agua y sanidad, y vivienda, mientras que en las zonas rurales pueden variar dependiendo del estado.<sup>61</sup>

Cada estado es libre de promulgar su propia legislación específica relativa a su gobierno local, siempre y cuando respeten las enmiendas nacionales sobre la descentralización confiadas por el Estado.<sup>62</sup>

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** A nivel nacional, el compromiso de la India con su comunidad en el extranjero llevó a la creación, en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Comité de Alto Nivel sobre las Diásporas, en 2001, del Ministerio de Asuntos Indios de Ultramar (MOIA, por sus siglas en inglés)<sup>63</sup> de 2004.

El Plan Prospectivo de Kerala 2030 es el Plan de Desarrollo del Estado de Kerala. Fue creado y aprobado en 2014 por el Gobierno del Estado de Kerala y contiene un capítulo específico sobre la diáspora y la migración en el que se presenta el enfoque de la futura estrategia relativa a la diáspora y la migración.

**Principales actores involucrados en el diseño y la implementación de la estrategia.** La Junta de Planificación del Estado de Kerala fue constituida con el fin de permitir al gobierno estatal formular planes de desarrollo basados en una evaluación científica de los recursos del Estado y las prioridades de crecimiento de éste. A la Junta se le asignó la tarea de preparar la revisión económica anual que se presentará junto con el presupuesto oficial a la legislatura estatal. También coordina el diseño e implementación de la Estrategia DMP con los diferentes actores involucrados en los distintos departamentos sectoriales.

El Departamento de Asuntos Relativos a los Keralitas No Residentes (NORKA) es un ente creado en 1996 por el gobierno de Kerala. El objetivo del Departamento es fomentar el bienestar de los keralitas no residentes, llevando a cabo acciones en tres áreas principales: financiamiento (por ejemplo, como ayuda a las pensiones o compensación por fallecimiento), intercambio cultural y servicios profesionales (como la orientación antes de la salida, reclutamiento y autenticación de certificados). El Departamento actúa como interfaz entre los keralitas no residentes y el Gobierno de Kerala, y como foro para abordar los problemas de aquéllos, salvaguardar sus derechos y reintegrar a los repatriados. NORKA era también uno de las muchas partes interesadas que contribuyeron a la creación de la Estrategia DMP y el Plan Prospectivo de Kerala 2030.

Norka-Roots fue creada en 2002 y es la agencia de implementación del Departamento de NORKA. Su mandato consiste en prestar una amplia gama de servicios, como la actualización de conocimientos, los servicios de asesoramiento previos a la partida, los certificados y certificados de estudios para los estudiantes que desean emigrar, la repatriación de los cuerpos de migrantes, las campañas para prevenir los riesgos de documentación falsa y migración irregular o la asistencia a los repatriados empobrecidos. Norka-Roots coordina la implementación de la Estrategia DMP.

<sup>58</sup> S. Irudaya Rajan, *Migration and Development: The Indian Experience*, (International Conference on Migration Remittances and Development Nexus in South Asia Institute of Policy Studies of Sri Lanka, Colombo, Sri Lanka, 2009).

<sup>59</sup> Banco Mundial, "Remittances to Developing Countries to Stay Robust This Year, despite Increased Deportations of Migrant Workers" (Nota de prensa, 2014). Ver en <http://www.worldbank.org/en/news/press-release/2014/04/11/remittances-developing-countries-deportations-migrant-workers-wb>.

<sup>60</sup> Constitución de la India. Ver en <http://lawmin.nic.in/coi/coiason29july08.pdf>.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> La institución predecesora del MOIA, el Ministerio de asuntos de la población no residente, funcionó solo durante cuatro meses, recibiendo después el nombre de Ministry of Overseas Indian Affairs (MOIA) (Ministerio de asuntos indios en el extranjero). Este cambio permitió reforzar el papel del Ministerio como entidad gubernamental, facilitando así los vínculos con la comunidad india en el extranjero.

Son de una importancia estratégica también los grupos y asociaciones de keralitas no residentes, a través de los cuales el gobierno dialoga con la diáspora.

**Principales mecanismos adoptados para la implementación de la iniciativa.** La Estrategia DMP de Kerala garantiza la participación de una amplia gama de partes interesadas, tanto en el desarrollo de la estrategia como en su aplicación. La Estrategia DMP y el Plan prospectivo de Kerala fueron formulados en consulta con una serie de partes interesadas, incluidos los responsables políticos, las asociaciones de migrantes, migrantes y diáspora, administradores, académicos, ONG, miembros de la sociedad civil, empresas públicas y privadas, estudiantes y grupos de intereses. El diálogo con estos diferentes actores de la implementación y el seguimiento de la Estrategia DMP continúa. Además, la estrategia participativa del Gobierno de Kerala incluye el reconocimiento de las organizaciones de keralitas no residentes a través de un sistema que les permite registrarse en el Estado.

La estrategia en sí se basa en los siguientes pilares:

**Conocimiento de la diáspora:** Kerala reconoce la importancia de las actividades de investigación destinadas a cartografiar la diáspora y evaluar sus actuales necesidades y oportunidades de desarrollo con el fin de proporcionar un enfoque de la estrategia basado en la investigación y los datos que ésta arroje. Estas acciones incluyen comprender las aspiraciones de la diáspora y lo que sus miembros están dispuestos a ofrecer y contribuir, y crear inventarios de habilidades.

**Fomento de la confianza:** La Estrategia concede mucha importancia al fomento de la confianza entre las diásporas a través de diversos medios. En primer lugar, la confianza se fomenta mediante la creación de infraestructuras para conectar a las diásporas y los países de origen con el fin de apoyar los flujos de información y portales para mejorar la comunicación. Como ejemplos en este sentido se incluyen las revistas electrónicas mensuales y la creación de Juntas de Asesoría de la diáspora que se reúnen dos veces al año para discutir asuntos relacionados con la diáspora u otros eventos relacionados. En segundo lugar, Kerala tiene como objetivo fomentar la confianza mediante la prestación de servicios a sus migrantes en el extranjero a través de las embajadas y consulados. En tercer lugar, Kerala apoya las actividades sociales y culturales, la educación y el aprendizaje de idiomas para construir el "patriotismo de la diáspora" como un requisito previo para asegurar que la diáspora esté motivada, dispuesta y entusiasta para contribuir al desarrollo de Kerala.

**Movilización de la diáspora y las remesas:** Si bien Kerala reconoce que las remesas son transferencias privadas y que los miembros de la diáspora pueden optar por asignar estos fondos a su discreción, Kerala también promueve la filantropía y el desarrollo de redes empresariales y transnacionales, redes de conocimientos especializados y redes de expatriados altamente cualificados con el fin de aprovechar los recursos económicos, sociales y técnicos que la diáspora puede desear poner a contribución para el desarrollo de Kerala. Por ejemplo, Kerala está creando un fondo que lleva el nombre del Estado destinado a recaudar dinero a través de eventos sociales y eventos en red con la diáspora para financiar iniciativas de desarrollo.

**Revertir la fuga de cerebros y capacidades:** En un intento de aprovechar el talento de los territorios de destino, Kerala se propone fomentar la incubación o circulación de cerebros a través, por ejemplo, del retorno temporal de migrantes altamente cualificados para mejorar industrias específicas. La Estrategia DMP de Kerala también pretende aprovechar el potencial de desarrollo de su "diáspora de afinidad", es decir, empresas, empresarios, estudiantes y otros actores no keralitas que vayan a permanecer temporalmente en Kerala. Por último, Kerala reconoce el potencial de los repatriados permanentes y su necesidad de apoyo para reintegrarse en la sociedad. Para facilitar este aspecto, la estrategia también busca crear una base de datos que profile las habilidades de los repatriados y facilite la reinserción laboral, promueva la inversión y el emprendimiento e involucre a ONG pertinentes para apoyar a los repatriados a medida que superan los obstáculos a su reintegración social, económica y cultural.

**Inmigración:** La inmigración en Kerala se regula a través de una red de agencias de reclutamiento, y el Estado administra ya un plan de bienestar denominado plan inter-estatal de trabajadores migrantes, a través del cual los trabajadores reciben servicios de atención médica y educación. Sin embargo, este plan no ha logrado inscribir a un gran número de migrantes y la Estrategia DMP tiene por objeto mejorarlo mediante la creación de una base de datos de registro obligatorio, la provisión de viviendas de bajo costo para los migrantes y la promoción de los servicios de cohesión social e integración.

**Implementación y medición del éxito de la Estrategia DMP:** Kerala ha puesto un fuerte énfasis en asegurar el desarrollo institucional para mejorar la eficacia de la Estrategia a lo largo de su implementación. Ésta ha incluido un análisis de los desafíos a que hacen frente todos los actores y las debilidades de todas las instituciones, a fin de identificar cómo potenciar sus servicios y

coordinación. Este análisis también aporta buenas prácticas y otros ejemplos de otros países que pueden inspirar o ser adaptados en el contexto de Kerala. Por lo tanto, parte de la Estrategia DMP es también fortalecer a NORKA, promover la creación de una política de migración propia de Kerala y asignar presupuestos específicos para asegurar que los mecanismos de implementación sean funcionales. Por último, Kerala tiene como objetivo garantizar el seguimiento y la evaluación de todos los programas que se están llevando a cabo.

**Elementos claves de integración transversal.** La estrategia presentada en el Plan prospectivo de Kerala 2030 representa un excelente ejemplo de integración transversal de la migración en la Estrategia de desarrollo de Kerala. Los elementos clave de esta integración transversal son:

- **Proceso participativo integral:** Esta iniciativa promueve la integración transversal de la perspectiva de género, asegurando que los migrantes y sus asociaciones, junto con sus necesidades e ideas de desarrollo, se integran en los procesos de planificación del desarrollo, la implementación de la Estrategia DMP y el monitoreo y evaluación de la estrategia.
- **Alta institucionalización de la M&D:** La creación de una estrategia específica, las entidades de ejecución, un presupuesto asignado y un énfasis en mejorar el desempeño de estas instituciones dentro de la Estrategia DMP pueden, conjuntamente, asegurar la institucionalización de la M&D en los planes de desarrollo de Kerala.
- **Énfasis en la recopilación de datos:** Las actividades de investigación, la cartografía y la consulta con los migrantes para comprender no sólo sus características, sino también sus inspiraciones, habilidades y necesidades garantizan que las políticas responden a las necesidades reales.
- **Empoderamiento de los migrantes:** Al involucrarse con los migrantes y las diásporas y proporcionarles herramientas, servicios y apoyo para sus actividades y proyectos, la iniciativa también capacita a los migrantes para convertirse en actores del desarrollo.

## 4.7 Milán, Italia:

### Programa “Milán por el desarrollo conjunto”<sup>64</sup>

**Resumen del proyecto.** El objetivo del programa “Milán por el desarrollo conjunto” es mejorar el capital humano, social, económico y financiero de los inmigrantes que viven en Milán y la región de Lombardía, fomentando su capacidad para crear relaciones, asociaciones estratégicas y nuevas oportunidades de desarrollo, tanto en los lugares donde residen como en sus lugares de origen. Para ello, la iniciativa se centra en los procesos de cooperación descentralizada.

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Finalidad</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Alentar a los migrantes a desempeñar un papel activo en su integración en el país de acogida y en el desarrollo de su país de origen.</li><li>• Fomentar las asociaciones institucionales con las autoridades locales con objeto de potenciar sus capacidades.</li></ul>  |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar políticas locales con la contribución de los migrantes (no sólo cuestiones de cooperación, sino cualquier política local).</li><li>• Sostener relaciones institucionales con socios del sur a través de la creación de “corredores institucionales”.</li><li>• Involucrar a nuevas partes interesadas (sector privado, universidades, sindicatos) a fin de fomentar nuevas alianzas globales en los programas de cooperación descentralizada.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Ayuntamiento de Milán, División de Relaciones Internacionales y otras divisiones pertinentes, CeSPI, 14 instituciones financieras, migrantes y sus asociaciones, ONG de Lombardía.  |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Los migrantes y sus asociaciones, y la sociedad de Milán y sus territorios asociados.   |
| <b>Situación geográfica</b>           | Milán, Lombardía (Italia) y territorios descentralizados asociados en los países del Sur.   |
| <b>Presupuesto</b>                    | EUR 4.050.000, durante el periodo 2007-2014   |

**Contexto migratorio.** Milán cuenta con unos 350.000 ciudadanos extranjeros de distintas nacionalidades pertenecientes a más de 150 grupos étnicos diferentes y cuenta con más de 500 asociaciones vinculadas a comunidades extranjeras. Los antecedentes de Milán son similares a los de otras ciudades metropolitanas europeas, con el 18 por ciento de la población identificada como migrantes en 2013.

La peculiaridad del contexto milanés es que esta migración masiva es reciente y multiétnica: la riqueza y variedad de las comunidades migratorias en Milán ha llevado a un enfoque más amplio, más allá de algunas pocas comunidades clave. En Milán, los migrantes más activos (Senegal, Albania, Marruecos y Ecuador) no pertenecen automáticamente a las comunidades extranjeras mayores (por ejemplo, Filipinas, Egipto y China).

**Contexto de descentralización.** A nivel nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, en consonancia con las directrices de la ONU y la UE, redactó en 2010 unas directrices de política de cooperación internacional descentralizada. Para el Ministerio, el desarrollo Norte-Sur es esencial y mutuo: la migración y el desarrollo representan un componente crucial en el terreno de la cooperación internacional. La nueva ley italiana de cooperación internacional para el desarrollo, adoptada en 2014, respalda a las asociaciones de migrantes como actores del apoyo a la ayuda y el apoyo a las comunidades de los países de origen.

En 1989, Milán fue la primera ciudad italiana en abrir una unidad de cooperación internacional descentralizada y educación para el desarrollo (concienciación ciudadana mundial), basándose en una ley italiana ya existente (49/1987) relativa a la interacción de Italia con los países en desarrollo que introducía la función de las autoridades locales en las actividades de cooperación para el desarrollo. Más de 100 ONGs y asociaciones italianas que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional tienen su sede en Lombardía.

<sup>64</sup> Oficina del Alcalde de Milán, *Milan for co-development: Assessment 2015* (International Relations Mayor's Office Development Aid, Ciudad de Milán, 2015). Ver en <http://mediagallery.comune.milano.it/cdm/objects/changeme:43106/datastreams/dataStream20627641262958408/content>.

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** La ville a commencé à s'investir dans le domaine de la migration et du développement en 1997. Depuis 2007, elle instaure peu à peu un programme expérimental sur le long terme appelé « Milan pour le codéveloppement » conformément au cadre des Objectifs de 2006 des Nations Unies sur les migrations internationales et le développement et aux directives du Parlement européen et de la Commission européenne. Avant le gouvernement actuel, la migration était politiquement perçue essentiellement comme un problème de sécurité. La municipalité proposait une pléthore de services et d'initiatives dans ce domaine, mais en dehors des politiques de développement local. Désormais, la municipalité tente de s'éloigner du concept précédent reposant sur des « appels d'offres ». Elle souhaite en fait favoriser des actions coordonnées et organiques, dans le cadre desquelles la migration et le développement sont considérés comme des thèmes transversaux impliquant plusieurs secteurs administratifs et nécessitant de développer des politiques intégrées et cohérentes.

**Principales actores implicados.** La Oficina de Ayuda al Desarrollo del Departamento de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de Milán se encarga de la coordinación e implementación del programa. Dicha Oficina colabora estrechamente con otros departamentos para asegurar la integración transversal y efectiva de la migración y evitar la compartimentación de sus acciones. Por ejemplo:

- El Departamento de cultura colabora estrechamente con el Departamento de Relaciones Internacionales en el Foro de cultura urbana mundial para fortalecer las comunidades de migrantes y asociaciones extranjeras y mejorar su participación activa en la vida pública de la ciudad.
- El Departamento de Relaciones Internacionales colaboró con el Departamento de Políticas Sociales para establecer un Centro de Migración, el primer mostrador de información en Milán dedicado al mundo de la migración internacional. El Centro es un lugar donde los migrantes pueden encontrar información, así como un lugar de encuentro para las asociaciones que participan en los procesos de inmigración e integración en la ciudad. Aunque las funciones de este Centro tienen principalmente un impacto local, el desafío que debe enfrentar la administración municipal es desarrollar una política de integración transversal que se encarne y coordine con las políticas de cooperación internacional.

El CeSPI (Centro de Estudios de Política Internacional) es uno de los principales socios del programa, aportando conocimientos y datos y apoyando la implementación. Milán ha promovido un grupo de trabajo conjunto, en compañía del CeSPI y las asociaciones de inmigrantes, para evaluar la posibilidad de lanzar una oficina de bienestar multinacional en el ambiente de trabajo del centro.

Catorce instituciones financieras, coordinadas por Fondazione Cariplo y otros donantes apoyan la sostenibilidad del programa mediante financiamiento.

Los migrantes y las asociaciones de migrantes que viven en Milán y Lombardía participan de diversas maneras, por ejemplo:

- como líderes o asociados en la planificación y ejecución de proyectos e iniciativas de desarrollo conjunto;
- como beneficiarios de los cursos de construcción de capacidad y fortalecimiento de las asociaciones de migrantes;
- como participantes en el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos;
- como promotores o participantes en grupos y redes de trabajo locales, nacionales e internacionales.

Varias ONG de Lombardía que operan en el ámbito de la ayuda internacional al desarrollo y la concienciación de la ciudadanía mundial participan en una variedad de formas, por ejemplo:

- como líderes o socios en la planificación y ejecución de proyectos e iniciativas de desarrollo conjunto;
- como formadores y tutores en la gestión de asociaciones y proyectos de desarrollo;
- como participantes en el intercambio y la difusión de ideas, experiencias y conocimientos;
- como promotores o participantes en grupos y redes de trabajo locales, nacionales e internacionales.

Asimismo, los asociados descentralizados son actores claves en este programa de desarrollo conjunto Norte-Sur. Otras partes interesadas de Lombardía y de los territorios extranjeros donde se ejecutan los proyectos (por ejemplo, asociaciones sin fines de lucro, sector privado, universidades, sindicatos y gobiernos locales) participan como asociados o miembros de la red en los proyectos.

**Mecanismos claves adoptados para la implementación de la iniciativa.** El Ayuntamiento de Milán, apoyado por el CeSPI, lanzó en 2007 el programa "Milán por el desarrollo conjunto" como resultado de experiencias positivas en proyectos de cooperación descentralizada implementados por los propios migrantes.

El CeSPI realizó por primera vez un estudio comparativo sobre las experiencias y modelos de otras ciudades europeas, incorporando un gran número de entrevistas con migrantes. El CeSPI ha trabajado en el programa desde sus inicios en una serie de cometidos: concepción de la

iniciativa y las convocatorias de propuestas, capacitación, entrevistas a migrantes involucrados en proyectos, análisis y modelos de proyectos, informes de monitoreo, indicadores y criterios para la evaluación y exploración de las comunidades extranjeras que no participan en el programa.

Los migrantes y las asociaciones de migrantes fueron consultados durante el diseño, planificación y ejecución de la iniciativa en reuniones, sesiones de capacitación, talleres, conferencias y presentaciones relacionadas con el programa y sus proyectos. Para facilitar esta consulta, la Oficina de Ayuda al Desarrollo elaboró una lista de distribución detallada y amplia durante la ejecución del programa (compartida con los departamentos de políticas culturales y sociales). Además, Milán es la ciudad europea no capital que alberga el mayor número de oficinas consulares y delegaciones diplomáticas, las cuales brindaron apoyo para llegar a las comunidades extranjeras de la ciudad.

Hasta la fecha, el Programa "Milán por el desarrollo conjunto" ha financiado tres convocatorias de propuestas y varias actividades de apoyo a las asociaciones de migrantes. Este programa se ha realizado gracias a los fondos destinados a la cooperación descentralizada asignados por el Ayuntamiento de Milán y a otros fondos de las instituciones financieras en preparación de la Exposición Universal de 2015. Gracias a la participación económica de instituciones financieras privadas y filantrópicas, el desarrollo del Programa logró tener una dimensión a largo plazo y realizar importantes peticiones de subvenciones.

Esta continuidad ha sido esencial para garantizar la ejecución de los proyectos y profundizar la conexión entre la Oficina de Ayuda al Desarrollo y las diversas comunidades extranjeras, que provienen principalmente de África y América Latina y representan a más de 150 grupos étnicos. Estas convocatorias de propuestas se basan en un nuevo paradigma de cooperación internacional y desarrollo local, ya que apoyan proyectos que implementan acciones tanto de origen como de destino. Los proyectos que han de financiarse en el marco de las convocatorias deben proporcionar intervenciones que mejoren el capital humano y la integración social de los migrantes a fin de producir efectos significativos y verificables en el país de origen o el territorio de residencia. Las convocatorias de propuestas también exigen la coherencia entre las actividades en ambos territorios, posiblemente requiriendo iniciativas transnacionales que conecten dos o más países. Hasta la fecha, 63 de los 66 proyectos de financiación conjunta se han ejecutado ya completamente o en gran parte: están cerrados y han rendido cuentas, con una evaluación general positiva en un 98 %.

El programa incluye varias actividades de apoyo y respaldo a las asociaciones de migrantes, tales como: (1) actividades de capacitación, investigación, exploración, debates y talleres (2) intercambio de ideas, experiencias y conocimientos con otros departamentos del municipio; y 3) intercambios y colaboración con la sociedad civil local, otras ciudades, instituciones, iniciativas y redes de desarrollo conjunto europeo (ICMD, OIM, Eunomad y otros proyectos financiados por la UE).

La iniciativa sigue en funcionamiento, a pesar de que los recursos económicos para la cooperación descentralizada de Milán se han reducido drásticamente debido a la crisis económica mundial y las consiguientes dificultades financieras de las autoridades locales italianas.

## Elementos claves de integración transversal

- **Enfoque de múltiples partes:** La inclusión de diversas partes interesadas importantes a lo largo de todo el proceso, incluidos los diferentes departamentos municipales, la sociedad civil, los migrantes y las instituciones de investigación, garantiza un enfoque integral y adaptado a la gestión de la migración para el desarrollo local.
- **Coordinación con la legislación nacional y los marcos europeos:** Alinear las políticas e iniciativas locales con los marcos nacionales y europeos asegura un apoyo y respaldo a nivel nacional y europeo que puede mejorar la sostenibilidad y la eficacia.
- **Recopilación de datos e investigación:** Tras realizar un diagnóstico y comparación inicial con otras experiencias, esta iniciativa puede responder mejor a las necesidades reales, aprovechar las lecciones aprendidas y aprovechar las oportunidades.
- **Aprovechamiento de las iniciativas de los migrantes:** Basándose en las iniciativas ya existentes, se garantiza la confianza entre los migrantes y su posterior apropiación y compromiso con las iniciativas.
- **Proceso participativo:** Esta iniciativa también garantiza que las necesidades y las ideas de los migrantes se incluyen en todo el proceso de integración transversal y aplicación.

## 4.8 Souss-Massa-Drâa y L'Oriental, Marruecos:

### Conectando los territorios por medio de la migración y el desarrollo

**Resumen del proyecto.** El proyecto "Conectando los territorios por medio de la migración y el desarrollo" en la región de Souss-Massa-Drâa y L'Oriental apoya los esfuerzos en materia de M&D a través de tres ramas que continúan el trabajo de las iniciativas ya existentes desarrolladas en el marco de los planes de desarrollo comunitario. El triple enfoque del proyecto incluye los derechos sociales de los migrantes, la integración de la M&D como componente de los planes de desarrollo de las comunas y el fortalecimiento del papel y las capacidades de los migrantes en relación con los actores locales. Con el apoyo de la ICMD, el proyecto se inició en 2014 y finalizará en 2016.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Finalidad</b>                      | Potenciar la capacidad y el papel de los migrantes para promover el desarrollo local en Marruecos mediante alianzas con las autoridades locales y otros actores locales.   |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar y capacitar a la sociedad civil, los funcionarios electos locales y autoridades locales sobre los derechos sociales de los migrantes.</li><li>• Sensibilizar y desarrollar la capacidad de las autoridades locales para integrar un enfoque de M&amp;D en los planes de desarrollo municipales.</li><li>• Mejorar la participación de los migrantes en la dinámica del desarrollo económico local mediante la creación de cooperativas e iniciativas empresariales y comercio justo.</li></ul>  |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Consejo regional de Souss-Massa-Drâa, Consejos provinciales de Tiznit y Tinghir, autoridades locales de Tiznit, Taroudannt y Tinghir, autoridades locales de Ammeln, Tafraoute, Arbiaa Sahel, Oum El Guerdan, Tinzert, Azaghar N'irs, Taliouine, Siroua, Ouislsate y Tinghir, Agencia regional para la cooperación internacional y local en el Mediterráneo (ACIM), Agence de l'Oriental (ADO), Centro de Inversiones Regionales de Souss-Massa-Drâa (CRI), Agencia Nacional Para la Promoción del Trabajo y las Competencias (ANAPEC), Seguridad Social Nacional (CNSS), Plataforma Euro-Marroquí Migración Desarrollo Ciudadano y Democracia (MDCD) y la ICMD. |
| <b>Beneficiarios</b>                  | 16 jóvenes migrantes, 12 organizaciones de la sociedad civil y funcionarios locales, mujeres migrantes, refugiados y demandantes de asilo de la región   |
| <b>Situación geográfica</b>           | Regiones de Souss-Massa-Drâa y L'Oriental, Marruecos   |
| <b>Presupuesto</b>                    | ICMD: USD230.041;<br>Agence Française de Développement: USD23.017;<br>Banco Africano de Desarrollo: USD19.723;<br>Agence de l'Oriental: USD19.835;<br>Municipios rurales (USD13.275);<br>Total: USD305.892, por un periodo de 22 meses   |

**Contexto migratorio.** Marruecos es un país con una larga tradición migratoria. Las estimaciones del censo indican que actualmente más de cuatro millones de marroquíes viven en el extranjero. Los principales países de destino son Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España y los Países Bajos. Desde los años noventa, Marruecos se ha convertido también en un país de destino y tránsito principalmente para ciudadanos de otros países africanos. La región de Souss-Massa-Drâa, así como L'Oriental, tienen una larga historia de altos niveles de emigración a Bélgica, Francia, Alemania y los Países Bajos que se inició en la década de 1930 e intensificó durante los años 1960 y 1970 debido a varios acuerdos laborales temporales con estos países. Por otra parte, Souss-Massa-Drâa, dada su posición geográfica como el cinturón central del país que atraviesa Marruecos desde el Atlántico hasta la frontera argelina, es testigo de muchos flujos migratorios de tránsito que tienen lugar en una dirección Sur-Norte.

**Contexte de décentralisation.** En 1997, Marruecos fue dividido en 17 regiones, si bien dentro de un marco de descentralización con un bajo nivel de descentralización efectiva. Desde 2010, el proceso de "regionalización avanzada"<sup>65</sup> apunta a un más alto nivel de autonomía de las regiones y potencia la función de los órganos electivos territoriales, como los Consejos Regionales. Entre marzo y julio de 2015 se aprobaron nuevos decretos y leyes orgánicas en materia de ordenación territorial, dividiendo el territorio marroquí en 12 regiones con 62 provincias y 13 prefecturas, divididas a su vez en 1.503 municipios. Este nuevo enfoque de regionalización apunta a

<sup>65</sup> Commission consultative de la régionalisation, Rapport sur la régionalisation avancée.  
Ver en [http://www.regionalisationavancee.ma/PDF/Rapport/Fr/L1\\_ConceptionGenerale.pdf](http://www.regionalisationavancee.ma/PDF/Rapport/Fr/L1_ConceptionGenerale.pdf).

propulsar políticas de desarrollo integral en todo el país, movilizando a los actores locales y asegurando su participación en los planes de desarrollo económico, social y medioambiental sostenibles. La organización territorial se basa en los principios de independencia administrativa, cooperación y solidaridad.

Los ayuntamientos son autoridades locales con personalidad jurídica y autonomía financiera, administradas por un consejo compuesto por un presidente y varios vicepresidentes.<sup>66</sup> El consejo es responsable de formar comisiones para abordar las diferentes cuestiones de sus territorios y para la implementación de los derechos económicos, sociales, culturales y de desarrollo en el territorio.<sup>67</sup> Además, un consejo puede coordinarse con los niveles provincial y regional y también puede presentar propuestas y sugerencias directamente a las instituciones de nivel central.

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** Para abordar las cuestiones de migración, el Gobierno marroquí ha establecido un conjunto de instituciones como la Fundación Hassan II para los marroquíes en el extranjero, creada en 1990, y el Consejo de la comunidad marroquí en el exterior (CCME) creado en diciembre de 2007. El CCME es una institución nacional de consulta y trabajo prospectivo, encargada, entre otras funciones, de fortalecer la contribución de los migrantes al desarrollo económico, social y humano de Marruecos.

La última reforma constitucional, adoptada en 2011, establece un marco que pretende crear un entorno institucional que promueva el compromiso con los migrantes y reafirme el papel cívico y los derechos de los marroquíes residentes en el extranjero. Este compromiso asumió la forma de crear un Ministerio para los Marroquíes en el Extranjero (MCMRE, por sus siglas en francés).

La vinculación de los territorios a través del proyecto de migración y desarrollo forma parte de una dinámica de trabajo más amplia iniciada por la organización Migration et Développement (MD) en la región de Souss-Massa-Drâa. MD es una asociación conocida de migrantes franco-marroquíes que fue creada en 1986 y tiene como objetivo reforzar la sociedad civil para el desarrollo local mediante el apoyo de la diáspora marroquí. Con ayuda de las contribuciones económicas, sociales y técnicas de los migrantes, MD apoyó la construcción y mejora de carreteras, rompiendo así el aislamiento de las zonas rurales. También han trabajado para mejorar las condiciones de vida a través de servicios sociales que proveen servicios tales como agua, infraestructura eléctrica y centros educativos.

Los resultados de las intervenciones de MD y el apoyo de las autoridades locales se presentaron en un taller sobre la contribución de las asociaciones de migrantes al desarrollo en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo celebrado en 2011, organizado por Suiza. Del mismo modo, en mayo de 2012 se presentó en Taroudant el informe Maroc de demain: Bilan et perspectives de Migrations & Développement (El Marruecos de mañana: estado de la cuestión y perspectivas de M&D). Uno de los principales resultados de este evento fue que la Agencia de L'Oriental (ADO) solicitó el apoyo de MD en la integración de la migración en el Plan de desarrollo municipal de la ADO.

El trabajo de MD se desarrolla estratégicamente mediante la movilización de los marroquíes que viven en Europa, y está programáticamente enraizado en los Planes de desarrollo comunal (PDC) y las acciones llevadas a cabo por los grupos locales comprometidos con la agenda de M&D. Para su implementación y seguimiento, se creó un comité directivo con un representante de MD, uno del Consejo regional de Souss-Massa-Drâa, uno de cada uno de los Consejos provinciales (Tiznit y Tinghir), uno de cada una de las tres Direcciones de gobierno local (Taroudant, Tiznit y Tinghir) y una de la ADO. Los mecanismos de discusión creados en L'Oriental han generado el Colectivo de asociaciones para el desarrollo de L'Oriental (CADO), que se ha distinguido en el área con la implementación del proyecto. MD continúa brindando apoyo y asesoramiento.

<sup>66</sup> Charte Communale, Loi n° 78-00 portant charte communale, Ver en <http://www.sgg.gov.ma/Accueil.aspx>.

<sup>67</sup> Ibidem.

<sup>68</sup> Y. Bourron, "Jamal, un migrant acteur de développement," La revanche du territoire (Publisud, París 2011).



## **Principales actores involucrados en la implementación del proyecto.** OMigration et Développement (MD)

es una organización creada por migrantes de los años ochenta que ahora incluye a los repatriados, marroquíes que nunca emigraron, franceses y jóvenes marroquíes en el extranjero. Además de apoyar el proyecto, actúa como enlace entre una serie de agentes claves, incluidas las autoridades locales y nacionales, los grupos de inmigrantes y las ONG. Su experiencia en la implementación de proyectos de M&D en la región de Souss-Massa-Drâa ha proporcionado a las asociaciones los conocimientos y redes que hacen posible su reproducción en otras regiones, como en el caso de L'Oriental. Su sede en Agadir está a cargo de la coordinación del proyecto, conjuntamente con la oficina francesa en Marsella y las oficinas en la Casa del desarrollo, en Taliouine (Marruecos).

En 2013, se organizaron en Francia varias reuniones con la participación de asociaciones y migrantes marroquíes. Como resultado de estas reuniones se crearon las Asociaciones para el desarrollo de l'Oriental (CADO, por sus siglas en francés), que reúnen a todas las asociaciones marroquíes de la diáspora y las personas de la Región Oriental que participan en el desarrollo social y económico de Marruecos o que apoyan el desarrollo, la coordinación y el intercambio de conocimientos en la Región Oriental.

Las instituciones locales y los gobiernos, entre ellos el Consejo regional de Souss-Massa-Drâa, los Consejos provinciales de Tiznit y Tinghir, las divisiones de los gobiernos locales de Tiznit, Taroudant y Tinghir, el Fondo nacional de la seguridad social (CNSS) y el Centro regional de inversiones (CRI) de la región de Souss-Massa-Drâa, constituyen el comité directivo del proyecto.

La Agencia para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Local en el Mediterráneo (ACIM, por sus siglas en francés) es una asociación con sede en Marsella que trabaja en proyectos de desarrollo económico local en la región del Magreb. Esta asociación coordina actividades de formación para las inversiones de los migrantes, junto con los CRI de Souss-Massa-Drâa y L'Oriental, los gobiernos locales de los territorios y las Organizaciones de Marroquíes Residentes en el Extranjero (MRE), que gestionan las visitas mutuas.

La Agence de l'Oriental (ADO), entidad pública creada por el rey de Marruecos para apoyar a los actores nacionales y locales en la ejecución de programas de desarrollo, se encarga de evaluar el potencial de empleo juvenil en el marco de iniciativas de participación local, productos y turismo rural, así como la identificación de actores locales que puedan contribuir a este respecto.

El Fondo Nacional de la Seguridad Social (CNSS, por sus siglas en francés) participa en el componente del proyecto que se refiere a los derechos sociales de los migrantes marroquíes jubilados, con el fin de realizar la transferencia de los derechos sociales adquiridos mediante su contribución a los fondos de jubilación de los países europeos donde han trabajado, a fin de que puedan recuperar y ejercitar estos derechos a su retorno a Marruecos.

La MDCD es el órgano de coordinación transnacional de las acciones de ciudadanos y ONG dedicadas al desarrollo conjunto europeo y marroquí. La plataforma agrupa un centenar de organizaciones directamente relacionadas con el desarrollo, la ciudadanía, la democracia, la economía solidaria, la protección del medio ambiente y la promoción de los derechos humanos en la inmigración, así como también actividades educativas de solidaridad internacional y promoción. La convención relativa al establecimiento de la Plataforma fue firmada por más de 85 asociaciones y se elaboró la "Declaración de Sadiá" con objeto de establecer de manera clara y colectiva las bases para un desarrollo inclusivo que cuente con el apoyo de las asociaciones marroquíes de migrantes y sus asociados.

**Principales mecanismos adoptados para la ejecución de la iniciativa.** El proyecto se organiza en torno a los tres pilares siguientes:

**Garantizar los derechos sociales de los migrantes:** Basándose en experiencias anteriores, se constató que cuando los migrantes regresaban a Marruecos, perdían sus derechos de jubilación acumulados en sus países de destino y se enfrentaban a diferentes tipos de dificultades para reintegrarse a la sociedad. Por consiguiente, la MDCD ayuda a dar formación a representantes políticos y personal técnico en relación con los derechos y mecanismos sociales relativos a los servicios de salud y jubilación, y es responsable de la creación de concienciación entre los marroquíes en relación con los migrantes subsaharianos, y crear centros de orientación y recepción de migrantes a escala local.

**Creación y actualización de planes municipales de desarrollo que integren la dimensión local de la M&D:** Con objeto de crear Planes de Desarrollo Municipales (PDM), que integren también la dimensión local de la migración y el desarrollo, MD apoya a seis ayuntamientos rurales en el desarrollo y actualización de sus PMD, con lo cual fomenta una dinámica de innovación y gestión de

proyectos locales a nivel territorial. Los migrantes y las asociaciones de migrantes se incluyen como actores clave en el desarrollo de estos PMD a través de talleres conjuntos. Este proceso condujo al establecimiento de una dinámica de desarrollo territorial de múltiples actores que, a su vez, allanó el camino para la implementación de los Comités de Igualdad de Oportunidades y Paridad (CECP, por sus siglas en francés) en los consejos comunales.

Además, con objeto de fomentar el intercambio de conocimientos y el apoyo mutuo entre los municipios de Francia y Marruecos, MD organiza viajes de estudio para que los marroquíes puedan beneficiarse de la experiencia francesa en el fomento del reconocimiento del valor territorial y las potencialidades y explotar las sinergias entre los actores. Estos eventos han llevado a establecer una dinámica de cooperación descentralizada entre el municipio de Taliouine en Marruecos y la comunidad de municipios de Les Écrins en Francia.

**Creación de capacidades:** Este proyecto también pretende solidificar el papel de los jóvenes marroquíes en el fomento del desarrollo local mediante el aumento de su capacidad para promover la comercialización de productos locales de Marruecos en el país y el extranjero a través de la formación y el apoyo. A partir de las herramientas de formación para la MGD local creadas en el contexto de la ICMD, se están haciendo esfuerzos para institucionalizar estos instrumentos de formación en los cursos de formación existentes en Marruecos, concretamente con la Universidad de Zohr, en Agadir. Con ello se pretende que el conocimiento acumulado por la ICMD se utilice de manera sostenible y continúe educando a la población sobre la importancia de la migración y el desarrollo a nivel local y les ayude a crear esfuerzos de MGD más eficaces.

### **Elementos claves de integración transversal**

- **Integración transversal de la migración en los planes de desarrollo local:** Con su trabajo dirigido a fortalecer los PMD mediante la integración transversal de los temas migratorios y los propios migrantes en su diseño e implementación, esta iniciativa garantiza que las necesidades de los migrantes y las oportunidades que ofrece la migración se integren en la planificación del desarrollo local.
- **Promoción del intercambio de conocimientos:** Esta iniciativa ha hecho también hincapié en un intercambio entre territorios de Francia y Marruecos que ha conducido a la creación de procesos de cooperación descentralizada para gestionar la migración en ambos extremos de los canales migratorios, en un espíritu de apoyo y cooperación mutuos.
- **Enfoque de múltiples partes:** La inclusión de múltiples partes interesadas pertinentes en todos los niveles garantiza que los servicios de apoyo y la coordinación proporcionados sean adecuados y eficaces.

## 4.9 Bicol, Filipinas:

### Integración transversal de M&D en la gobernanza de las autoridades locales de la región de Bicol

**Resumen del proyecto.** Basándose en anteriores iniciativas en materia de M&D en la ciudad de Naga, el objetivo clave del proyecto "Integración transversal de M&D en la gobernanza de las autoridades locales de la región de Bicol" consiste en ampliar un proyecto piloto ya existente, desarrollado en la ciudad de Naga por la OIM, a fin de integración transversal de la migración en la planificación del desarrollo local de la Región de Bicol. Se trata de un proyecto financiado por la ICMD, iniciado en 2014 y que finalizará en 2016. Las actividades del proyecto se están llevando a cabo en 15 unidades del gobierno local, entre las cuales se cuentan seis gobiernos provinciales, siete ciudades y tres poblaciones importantes de Bicol.

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Finalidad</b>                      | Integrar transversalmente los asuntos y proyectos de M&D en las principales provincias, ciudades y municipios de la Región de Bicol.  |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sensibilizar a las autoridades locales claves de Bicol sobre el valor estratégico de la M&amp;D.</li><li>• Desarrollar la capacidad de algunas autoridades locales seleccionadas de Bicol para que integren la M&amp;D en sus planes locales de forma transversal.</li><li>• Establecer e institucionalizar estructuras y mecanismos locales que promuevan la M&amp;D en las entidades de gobierno local de Bicol seleccionadas.</li><li>• Desarrollar proyectos y servicios locales para el sector de los filipinos en el exterior en las entidades de gobierno local designadas de Bicol.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Comisión de filipinos en el exterior (CFO); Universidad Ateneo de Naga (ASSRC & CLG); Asociados en Servicios de Investigación y Empoderamiento Comunitario (ARCES); Departamento del Interior y Gobierno Local (DILG), Oficina regional; Autoridad Nacional de Desarrollo Económico (NEDA), Oficina regional; y ICMD  |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Seis gobiernos provinciales, siete ciudades y tres cabeceras de la Región de Bicol. Los beneficiarios directos de este proyecto son las autoridades locales de Región de Bicol, los migrantes y sus familias, el entorno académico, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el consejo popular.  |
| <b>Situación geográfica</b>           | Región de Bicol, Filipinas, Asia  |
| <b>Presupuesto</b>                    | ICMD: USD230.000, con una duración de 22 meses  |

**Contexto migratorio.** Las zonas urbanas de Filipinas han experimentado un importante crecimiento demográfico, debido al aumento de la inmigración desde las zonas rurales, entre otros como consecuencia directa de los desastres naturales que afectan al país. La precaria situación económica de los centros urbanos del país forma parte de un contexto social de marginalidad y pobreza que es uno de los factores que impulsan el intenso flujo de emigración de Filipinas. De acuerdo con los datos actuales publicados por la Autoridad Estadística de Filipinas (PSA, por sus siglas en inglés), Arabia Saudita es el país de destino preferente entre los trabajadores filipinos en el exterior (24,8%).<sup>69</sup> Los restantes países de destino más frecuentes son los Emiratos Árabes Unidos (15,6%), Singapur (6,4%), Kuwait y Qatar (5,3%) y Hong Kong (5,0%). Bicol es una de las regiones con mayor proporción de filipinos en el exterior. Según el PSA, en 2014 ocupó el octavo lugar entre las 17 regiones del país y era origen del 3,4 por ciento de la población emigrante, o sea 78.880 individuos.<sup>70</sup>

**Contexto de descentralización.** Filipinas tiene una estructura de gobierno centralizada, con descentralización a nivel de las autoridades locales. El nivel subnacional lo forman las Unidades de Gobierno Local (LGU, por sus siglas en inglés) actualmente agrupadas en 18 regiones (se añadió la región de Negros en 2015), encabezadas por un Jefe Ejecutivo Local Elegido (LCE, por sus siglas en inglés) y gobernadas por un cuerpo legislativo elegido.

<sup>69</sup> Philippine Statistics Authority, "Total Number of OFWs Estimated at 2.3 Million" (2015). Ver en <https://psa.gov.ph/content/totalnumber-ofws-estimated-23-million-results-2014-survey-overseas-filipinos%C2%B9>.

<sup>70</sup> Philippine Statistics Authority, "Distribution of Overseas Filipino Workers by Sex and Region" (2014). Ver en <https://psa.gov.ph/sites/default/files/attachments/hsd/article/TABLE%201.1%20Distribution%20of%20Overseas%20Filipino%20Workers%20by%20Sex%20and%20Region%202014.pdf>.

Cada nivel de gobierno dispone de autonomía en las funciones que se le asignan, tales como la prestación de servicios básicos, por ejemplo, servicios sociales y de salud, infraestructuras, suministro de agua y planificación del uso de la tierra. No obstante, la jurisdicción superior ejerce un cierto grado de supervisión sobre las jurisdicciones de nivel inferior.<sup>71</sup>

El modelo descentralizado que la nación ha adoptado facilita y fortalece el papel de las autoridades locales en la elaboración de las políticas. El diálogo con las autoridades nacionales se canaliza a través del Departamento de interior y gobierno local (DILG, por sus siglas en inglés), cuyo mandato es apoyar el desarrollo programático y ayudar a mejorar los servicios que ofrecen los gobiernos locales.<sup>72</sup> Bicol está compuesta por seis provincias, siete ciudades y 107 municipios, y en 2012 su población estimada era de 5.938.000 personas.<sup>73</sup>

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** Hace más de diez años, se iniciaron en la ciudad de Naga los trabajos para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. El concepto de integración transversal de la migración en los planes de desarrollo local de esta ciudad surgió en 2010 con ocasión de un evento sobre migración y desarrollo organizado por la Universidad Ateneo Naga. A través del diálogo y el intercambio de ideas, los investigadores participantes destacaron la importancia que encierran las cuestiones migratorias para el nivel local. Los actores locales expresaron mucho interés y voluntad en abordar e incorporar estas cuestiones en los planes de desarrollo local, y en 2011 se asociaron con la OIM para analizar cómo se podrían llevar a cabo. Todo ello culminó con el proyecto de la OIM implementado a partir de 2010-2012 titulado “Integración transversal de la migración en los planes de desarrollo local”, que fue un proyecto piloto desarrollado en la ciudad de Naga, región de Bicol, liderado conjuntamente por el DILG y el gobierno de la ciudad de Naga.

El proyecto incluía el desarrollo de un mecanismo multisectorial de interacción, en el marco de la cual tuvieron lugar conferencias y consultas a nivel nacional y local en las que participaron una serie de actores clave. Este proceso sirvió para apoyar la maduración del Plan de desarrollo local de la Ciudad de Naga para el período 2011-2020, en el cual se integró el enfoque de M&D. En septiembre de 2012, cuando el apoyo de la OIM llegó a su fin, el alcalde de la ciudad emitió una orden ejecutiva que convirtió al Grupo de trabajo técnico del proyecto en el Comité Asesor Ciudadano sobre Filipinos en el Exterior (CACOF, por sus siglas en inglés). Este comité funciona como un nexo institucional que proporciona servicios y satisface las necesidades de la diáspora, y también asesora a la ciudad en su esfuerzo continuo para integrar la migración de forma transversal en la planificación del desarrollo local y la formulación de políticas, el desarrollo de programas y la ejecución de proyectos.

**Principales actores participantes en la implementación.** Las diferentes partes interesadas en la integración transversal de la migración y el desarrollo en la gobernanza de las autoridades locales en el proyecto de la región de Bicol incluyen a las autoridades locales, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Gracias a su exitosa experiencia anterior, el Ayuntamiento de la ciudad de Naga actúa como unidad ejecutiva del proyecto en colaboración con otros actores clave. La ciudad de Naga ha logrado reunir a varios asociados locales de toda la región interesados en reproducir su modelo.

La CFO es el principal organismo filipino de ámbito nacional dedicado a promover y salvaguardar los intereses de los trabajadores migrantes filipinos y los filipinos que residen permanentemente en el exterior. Uno de sus objetivos es preservar y fortalecer los lazos entre estas comunidades filipinas en el exterior y las comunidades en Filipinas.

La Universidad Ateneo de Naga es un importante centro de investigación que reúne a profesionales dedicados a la investigación sobre la diáspora filipina, y sus trabajos arrojan luz sobre los desafíos y oportunidades para las comunidades locales asociadas con la diáspora. Cabe señalar asimismo que el Ateneo participa activamente en diversos foros especializados y ha constituido también el Centro de gobernanza local, institución de formación acreditada por la Oficina regional de Bicol del DILG y el Centro de Investigación de Ciencias Sociales Ateneo. Estos dos centros actúan como pioneros en la producción de proyectos cualitativos de investigación y capacitación.

La entidad sin fines de lucro Asociados en Servicios de Investigación y Empoderamiento Comunitario (ARCES, por sus siglas en inglés) está dedicada a la investigación, la formación y la prestación de asesoramiento jurídico.

<sup>71</sup> The Local Government Code of the Philippines.

Ver en [http://www.dilg.gov.ph/PDF\\_File/reports\\_resources/dilg-reports-resources-2016120\\_fce005a61a.pdf](http://www.dilg.gov.ph/PDF_File/reports_resources/dilg-reports-resources-2016120_fce005a61a.pdf).

<sup>72</sup> Ibidem.

<sup>73</sup> National Statistics Office (NSO). Ver en [https://psa.gov.ph/sites/default/files/2013%20PY\\_Demography.pdf](https://psa.gov.ph/sites/default/files/2013%20PY_Demography.pdf).

La Liga de Ciudades y Municipios Urbanos de Bicol es una organización de las ciudades y municipios urbanos de la región de Bicol creada para promover los intereses, potenciar las capacidades y establecer redes y cooperación entre las unidades de gobierno local asociadas. La Liga se reúne trimestralmente para discutir y abordar una serie de programas y políticas sobre temas como estrategias de desarrollo sostenible y buenas prácticas de gobierno.

Otro actor institucional involucrado en el proyecto es la oficina regional de la Autoridad Nacional para el Desarrollo Económico (NEDA, por sus siglas en inglés), que desde hace ya tiempo está ayudando a coordinar y planificar la política de desarrollo económico y social de la ciudad de Naga y otros gobiernos locales de la región. Además, NEDA ostenta la vicepresidencia y la secretaría del Consejo de Desarrollo Regional. La participación de este organismo evidencia la importancia que las autoridades locales otorgan a la promoción del diálogo a varios niveles para que los modelos de desarrollo creados sean coherentes a escala local, regional y nacional. Las estrategias de diálogo no se limitan a la comunicación local-nacional, sino que también promueven el diálogo local-local y local-regional. La Región V de NEDA ostenta también la secretaría del Comité de desarrollo regional de Luzón.

Como entidad supervisora de los gobiernos locales, el DILG, en particular su Oficina de Desarrollo del Gobierno Local, también participa facilitando la inclusión de las unidades locales de gobierno en el proceso de integración transversal y la participación de los funcionarios locales en las actividades de creación de capacidad.

Las actividades de este proyecto, que cuenta con el apoyo de la ICMD, son coordinadas directamente sobre el terreno por un coordinador local de dicha Iniciativa, que actúa como enlace y persona de contacto entre los diferentes socios de implementación y la ICMD. El coordinador presta asistencia técnica y supervisa la ejecución de las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la iniciativa.

**Mecanismos claves adoptados para la implementación del proyecto.** Las experiencias anteriores de la ciudad de Naga han puesto de nuevo de manifiesto que al asegurar procesos participativos inclusivos en la planificación del desarrollo local las autoridades locales son más capaces de identificar y responder a las necesidades reales de sus ciudadanos. Teniendo esto en cuenta, el proyecto de Bicol fue concebido con un claro enfoque para asegurar la continuidad y el fortalecimiento de estos procesos participativos.

Las principales actividades del proyecto incluyen la sensibilización de los gobiernos locales claves de Bicol sobre el valor estratégico de las cuestiones de M&D y el fortalecimiento de la capacidad de las unidades locales de gobierno de Bicol para integrar de forma transversal la M&D en sus planes locales. Estas dos áreas clave de trabajo inicial están destinadas a conducir a la implementación de actividades relacionadas con el establecimiento e institucionalización de estructuras y mecanismos locales que promuevan la M&D en las unidades de gobierno local de Bicol seleccionadas, y al desarrollo de proyectos y servicios locales para el sector de filipinos en el exterior en las unidades de gobierno local de Bicol seleccionadas.

#### **Establecimiento de mecanismos de coordinación**

La implementación de este proyecto implica el establecimiento de centros y consejos locales de M&D, dotados del personal y la asignación presupuestaria correspondientes, que trabajan en colaboración con los organismos regionales y locales de migración ya existentes, como la Administración de empleo en el exterior de Filipinas y la Administración de bienestar social de los trabajadores en el exterior. Los centros representan a los organismos institucionales responsables de supervisar y aprovechar las oportunidades de la migración para el desarrollo local a través de una perspectiva de género y derechos humanos. El diseño institucional del proyecto requiere identificar y definir los servicios prioritarios que los centros deben ofrecer a sus clientes, con el fin de crear una "Carta Ciudadana" que abarque estos servicios.

Este proceso requiere la facilitación de canales de diálogo institucional entre las organizaciones de filipinos en el exterior y las unidades de gobierno local. En este intento de involucrar a las personas de la diáspora en asuntos sociales, comunitarios, culturales, económicos y de otra índole que se desarrollan en sus lugares de origen, las estrategias participativas se institucionalizan a través del CACOF. El mandato de este Comité consiste en:

- crear y mantener una base de datos local que proporcione un conocimiento más profundo del fenómeno migratorio;
- prestar asesoramiento y orientación estratégica para incorporar la migración a la planificación, formulación y ejecución de iniciativas de desarrollo;
- fortalecer la institucionalización del enfoque horizontal de la M&D;
- crear, fortalecer y ampliar las redes que vinculan a las autoridades locales con los migrantes y sus organizaciones, a fin de promover su participación en sus territorios de origen; y
- coordinar, apoyar y movilizar recursos en conjunto con todas las entidades gubernamentales locales y nacionales, así como con todos los demás actores relevantes.

Además del CACOF, los grupos de migrantes son reconocidos como un sector en los procesos de gobernanza local a través de su participación en el Consejo Popular de la Ciudad de Naga. En tanto que tales, pueden participar con las LGU en las actividades de promoción, diálogo político y programación, incluidos los presupuestos. Estos procesos se reproducen en las 15 LGU específicas.

El establecimiento de grupos de trabajo técnicos es también un elemento clave que este proyecto pretende fomentar dentro de otras LGU. Estos grupos están compuestos por representantes de instituciones públicas y privadas, como gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organizaciones religiosas y familias de migrantes. Los participantes en los grupos asumen la responsabilidad y el compromiso de integrar transversalmente y promover la M&D en sus planes locales de inversión o desarrollo. Una vez que la M&D se incorpora transversalmente en los planes de desarrollo local y los programas de inversión, los grupos pueden evolucionar hasta crear mecanismos más formales, estructurados e institucionalizados, como un consejo de M&D o un grupo coordinador o consejo coordinador, según lo determine la unidad de gobierno local.

### *Iniciativas de creación de capacidad*

La Universidad Ateneo de Naga, a través de la capacitación que proporciona, es clave para la construcción de la capacidad de las LGU para incorporar la migración de forma transversal en sus agendas de desarrollo e institucionalizar las experiencias de M&D que hayan estado coronadas por el éxito. Los materiales utilizados para las actividades de capacitación en la región de Bicol incluyen documentos y guías elaborados por la Comisión de filipinos en el exterior, el Grupo Mundial de Migración (GMG) y la OIM, así como preparaciones del Foro de migrantes de Asia, el Centro Batis para mujeres y el Centro Scalabrini de migración. Los cursos están diseñados principalmente para capacitar a los responsables de las políticas públicas y aumentar la concienciación sobre la importancia de integrar transversalmente la M&D. También han demostrado su eficacia en la identificación de los campeones y funcionarios locales claves como promotores que pueden desempeñar un papel destacado para asegurar que la adopción de las políticas, la implementación de los programas y la asignación de personal y presupuesto.

## **Elementos claves de la integración transversal**

- **Integración de la migración en los planes de desarrollo local:** Al trabajar en aras de una integración transversal de la M&D en los planes de desarrollo de las unidades de gobierno local a través de la integración de las cuestiones migratorias y la inclusión de los migrantes y sus familias en su diseño e implementación, las oportunidades que ofrece la migración se integran en la planificación del desarrollo local y la programación de inversiones.
- **Procesos participativos:** Con la inclusión de los migrantes en el exterior, sus familias y asociaciones de migrantes a través de las estrategias participativas del CACOF u otras estructuras similares (como el Consejo de M&D o los grupos de trabajo técnico) las políticas responden a necesidades específicas y se aseguran de que las oportunidades de desarrollo, el bienestar y los intereses de los migrantes se promueven y aprovechan.
- **Enfoque de múltiples partes:** La inclusión de muchas partes interesadas pertinentes a todos los niveles garantiza que los servicios de apoyo y la coordinación proporcionados sean eficaces. Esto también promueve la integración transversal y la integración de la migración en otras actividades potenciales de desarrollo en todos los sectores.
- **Creación de capacidades y sensibilización:** El aumento de la concienciación y las capacidades de los gobiernos locales es también un elemento clave de la integración transversal, que promueve el reconocimiento de la importancia del trabajo en M&D a escala local, así como la institucionalización de las iniciativas de M&D.

## 4.10 Sédhiou, Senegal:

### Apoyo a iniciativas de desarrollo conjunto para el desarrollo económico local en la Región de Sédhiou (PAICODEL-S)

**Resumen del proyecto.** PAICODEL-S es un instrumento dinámico para la promoción y sostenibilidad de la iniciativa *Help Office for Migrants* (HOM), que cuenta con el apoyo de la ICMD y está ya en funcionamiento. Se inició en 2014 y se basa en la actual iniciativa de la Agencia Regional de Desarrollo de Sédhiou (ARDS). Este proyecto tiene como objetivo apoyar a la ARDS en el desarrollo de su HOM.

El concepto de mejorar los servicios de HOM a disposición de los migrantes se combina con una amplia gama de mecanismos de participación, a fin de que los migrantes, las autoridades locales y otros actores locales puedan dialogar y desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a las prioridades de desarrollo local. Estos mecanismos de participación se llevan a cabo de tal manera que promueven el compromiso y la apropiación de las autoridades locales y la diáspora, en un intento por fomentar e innovar la incorporación de la migración en la planificación del desarrollo local de forma transversal.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Finalidad</b>                      | El proyecto tiene por objeto dar apoyo al Help Office for Migrants (HOM) en su desarrollo de un marco normativo para M&D a escala local que permita la emergencia de proyectos de desarrollo conjunto.   |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Abogar por el desarrollo de un marco de políticas de M&amp;D y fomentar el surgimiento de proyectos de desarrollo conjunto que respondan a las necesidades de las mujeres.</li><li>• Permitir a la ARDS dinamizar y consolidar la iniciativa HOM a fin de mejorar la coherencia entre las prioridades económicas de los migrantes y las prioridades sociales del desarrollo regional.</li><li>• Fortalecer el papel de los gobiernos locales de la región en el desarrollo y la ejecución de proyectos de desarrollo conjunto económico en colaboración con los migrantes.</li><li>• Fomentar el desarrollo de mecanismos de diálogo y actividades de vinculación con la M&amp;D a nivel de entidades y grupos locales, a fin de promover la coordinación de las políticas locales de planificación del desarrollo conjunto.</li><li>• Promover el intercambio de conocimientos sobre experiencias de M&amp;D entre actores Gobierno en los lugares de origen, y los de los países africanos (Guinea-Bissau) y las localidades de destino europeas (Francia y España), a través de instrumentos de capitalización.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Agencia Regional de Desarrollo de Sédhiou (ARDS) y su Help Office for Migrants (HOM), Consejo Regional de Sédhiou (CRS), Asociación GRDR Migration-Citoyenneté-Développement, Asociaciones de Ciudadanos de África Occidental y Europa y sus socios de cooperación descentralizada en Europa, y la ICMD  |
| <b>Beneficiarios</b>                  | La Agencia Regional de Desarrollo de Sédhiou (ARDS) y su Help Office for Migrants (HOM), los habitantes de Sédhiou y los migrantes y las asociaciones de migrantes   |
| <b>Situación geográfica</b>           | Sédhiou, Senegal   |
| <b>Presupuesto</b>                    | ICMD: USD230.000, GRDR: USD 102.324, ARDS: USD42.920.<br>Total: USD 375.244, por una duración de 18 meses  |

**Contexto migratorio.** Senegal se puede considerar como una tierra de emigración, migración y tránsito, ya que es un polo para la inmigración de África Occidental debido a su historia, estabilidad política y desarrollo económico. Según la OIM, los inmigrantes proceden de Guinea (39%), Mauritania (15%), Guinea-Bissau (11%), Malí (8%), Francia (8%), Cabo Verde (4%) y Gambia (3%), Marruecos (2%) y Burkina Faso (1%). Los principales destinos de la emigración senegalesa a Europa son Francia, Italia y España. Las remesas, que equivalen al 7,3% del PIB del Senegal, están contribuyendo al aumento del ingreso per cápita de las familias beneficiarias senegalesas, casi un 60% más alto en comparación con los hogares que no reciben dinero del exterior.<sup>74</sup>

<sup>74</sup> O. Le Masson, P. D. Fall and M. Y. Sarr, « La dimension locale de la dialectique Migration et Développement: Le cas France - Sénégal » (GRDR [Migration-Citoyenneté-Développement], Institut Fondamental d'Afrique Noire Cheikh Anta Diop, Agence Française de Développement, 2015). Ver en [http://www.grdr.org/IMG/pdf/etude\\_afd\\_mig\\_et\\_dl\\_senegal-france\\_grdr-ifan\\_rapport\\_global\\_vf\\_.pdf](http://www.grdr.org/IMG/pdf/etude_afd_mig_et_dl_senegal-france_grdr-ifan_rapport_global_vf_.pdf).

### Contexto de descentralización

La República del Senegal está organizada territorialmente en 14 regiones y 45 departamentos. La región de Sédhiou tiene 452.994 habitantes, de los cuales el 76,11% tiene menos de 35 años y muchos viven en zonas rurales.<sup>75</sup> Sédhiou es una de las tres regiones meridionales de Senegal, e incluye Casamance, región geográficamente periférica e históricamente marginada. El actual modelo descentralizado de Senegal es el resultado de un proceso político constante, que se inició con la reforma del Estado de 2008. El proceso de descentralización, unido a las disposiciones institucionales y jurídicas establecidas, ha reforzado el papel de las entidades locales y regionales. Como una evolución de este marco, en 2014 el Ministerio de Descentralización y Gobiernos Locales creó los consejos departamentales<sup>76</sup> a fin de acercar las instituciones públicas a los ciudadanos y mantener las agencias regionales de desarrollo existentes. El objetivo de las ARD, como instituciones públicas con un grado relativamente alto de autonomía, es proporcionar apoyo técnico a las autoridades locales y los consejos departamentales en su apoyo y servicios a los actores socioeconómicos del territorio.

### Antecedentes institucionales de la iniciativa

La *Help Office for Migrants* (HOM) fue creada por la ARD de Sédhiou (ARDS) en 2010.<sup>77</sup> Esta oficina pretende proporcionar orientación para las inversiones de los migrantes y sus organizaciones en los territorios, sectores prioritarios de intervención y filiales económicas. HOM es un servicio integrado que forma parte del cuerpo institucional de la ARDS, por lo que se basa en el propio modelo de gobernanza de ésta. HOM concibió y desarrolló una base de datos de migrantes de Sédhiou y organizaciones migratorias para hacer posible un censo propio.

En 2012, la ARDS organizó una misión a Europa para establecer coordinadores de HOM en Francia, España e Italia. El establecimiento de estos coordinadores en Europa pone de manifiesto el carácter transnacional de las cuestiones abordadas y las actividades realizadas por la ARDS, y abre el camino para prestar apoyo a los migrantes, mantenerlos informados de las actividades y proyectos y permitirles participar en la identificación de las prioridades de desarrollo. También permite la creación de espacios para el diálogo que hacen posible compartir puntos de vista y fomentar nuevos lazos entre las regiones de origen y de destino. Esta misión logró crear conciencia y empoderar a los emigrantes de Sédhiou. Para completar estos esfuerzos de sensibilización, la ARDS estableció consultas regionales con las partes interesadas locales (desde las autoridades locales y los alcaldes a los emigrantes de retorno, servicios técnicos descentralizados y organizaciones ciudadanas) para discutir el papel y la implicación de los migrantes y aumentar la colaboración y apoyo entre todos los interesados. El resultado fue la creación del doble espacio de migración y desarrollo de Sédhiou, que reúne a todos estos actores en torno a una carta que permite discutir los asuntos de M&D local, el papel de cada actor y el apoyo necesario.

**Principales actores involucrados en la implementación.** La Agencia Regional de Desarrollo de Sédhiou (ARDS), a través de su *Help Office for Migrants* (HOM), coordina el proyecto y es el punto de contacto con todos los actores involucrados en su implementación.

HOM proporciona orientación para las inversiones de los migrantes y sus organizaciones por territorio, sectores prioritarios de intervención y filiales económicas.

Tres consejos departamentales de la Región de Sédhiou reemplazaron al antiguo Consejo Regional en la tarea de abordar las prioridades departamentales. Si bien estos departamentos tienen dificultades para dar seguimiento a todas las actividades anteriormente asumidas por el Consejo Regional, demuestran sin embargo un alto nivel de compromiso para abordar los desafíos locales y explorar nuevas áreas de coordinación, como la migración y el desarrollo, con un fuerte nivel de apropiación y responsabilidad.

El Consejo Regional de Sédhiou (GRS) colabora desde 2011 con GRDR-Migration Citoyenneté et Développement, una organización creada en 1969 que opera en África Occidental (Malí, Senegal, Mauritania y Guinea-Bissau) y en Francia.<sup>78</sup> En el contexto de este proyecto, el papel de GRDR es el de una organización de consultoría de expertos que proporciona asesoramiento sobre cuestiones programáticas. También mantiene contactos con las autoridades locales y las organizaciones de inmigrantes en Europa. Asimismo, cabe mencionar a las organizaciones de migrantes en el exterior, que son actores clave en el desarrollo y ejecución de proyectos de desarrollo conjunto en Sédhiou.

<sup>75</sup> La notable juventud de la población de Sédhiou refleja la de la población senegalesa en general, en la que la edad promedio es de 22 años, y la mitad de la población tiene menos de 18 años. Ver Agence Nationale de la Statistique et de la Démographie (ANSD) (2013), *Recensement Général de la Population et de l'Habitat, de l'Agriculture et de l'Élevage* (RGPHAE), Ministère de l'Économie, des finances et du Plan. Ver en <http://www.ansd.sn/ressources/RGPHAE-2013/ressources/doc/pdf/2.pdf>.

<sup>76</sup> Estos consejos han sustituido a los Consejos de desarrollo regional.

<sup>77</sup> El Consejo administrativo ARDS está compuesto por los presidentes de los consejos departamentales y los alcaldes de las ciudades y municipios de la región. Ver en <http://www.ardSédhiou.org/?q=content/organes>.

<sup>78</sup> Para más detalles ver su sitio Internet: <http://grdr.org/>



Las actividades de este proyecto apoyado por la ICMD se coordinan desde Dakar, con visitas regulares sobre el terreno por parte del coordinador de la ICMD, que actúa como enlace y persona de contacto para los diferentes socios de ejecución y apoya la promoción de esta iniciativa ante las instituciones nacionales basadas en la capital.

**Mecanismos claves adoptados para la implementación de la iniciativa.** El doble espacio de M&D de Sédhiou fue creado tras consultar a cada departamento, y reúne a las organizaciones de migrantes, los migrantes y los servicios técnicos, ONG, ciudadanos, representantes de GRDR y autoridades locales, con objeto de discutir las estrategias de M&D que deben desarrollarse en la región. Estos intercambios se organizaron con el apoyo de la ARDS, los consejos departamentales y las asociaciones de alcaldes. Las consultas preliminares condujeron al lanzamiento del espacio regional, cuya primera medida fue elegir un comité compuesto por un presidente de un departamento, un emigrante y un representante de servicio técnico, a fin de preparar una carta para sus miembros que defina la misión y el papel de cada una de las partes interesadas. Si bien la ARDS realiza el seguimiento de la implementación, la dirección de esta estructura recae en sus miembros, garantizando con ello un alto nivel de propiedad y sostenibilidad.

En el marco de la implementación del proyecto, HOM, con el apoyo de GRDR, ha desarrollado una base de datos sobre las asociaciones de migrantes que apoyan el desarrollo de proyectos en la región. Esta colección de datos sobre las asociaciones de migrantes la pueden consultar tanto las asociaciones de inmigrantes como las autoridades locales, para fomentar la creación de asociaciones y redes de apoyo mutuo y las iniciativas conjuntas. Además, en colaboración con las universidades locales, se ha iniciado un proceso para recoger datos sobre las contribuciones específicas de los migrantes al desarrollo local.

Por otra parte, la ARDS y el GRDR siguen apoyando a las autoridades locales, ya que las ayudan a integrar transversalmente la migración en sus planes de desarrollo local.

### **Elementos claves de integración transversal**

- **Proceso consultivo participativo:** Un elemento crucial del éxito de este proyecto ha sido promover la consulta con los migrantes y sus asociaciones para asegurarse de que el HOM y los planes de desarrollo local pueden responder a las necesidades reales de los territorios locales, los migrantes y los migrantes en el exterior.
- **Enfoque de múltiples partes:** La inclusión de varios actores importantes a lo largo de todo el proceso ha hecho posible un enfoque integrado y adaptado a la gestión de la migración para el desarrollo local.
- **Énfasis en la recopilación de datos:** Con la creación de un proceso de recopilación de datos, esta iniciativa da importancia a asegurar que haya datos precisos que permitan políticas locales más eficaces y más receptivas.
- **Proceso transnacional:** Los esfuerzos para comprometerse con los migrantes y las autoridades locales se llevan a cabo simultáneamente en Francia y España a través de Sédhiou Migration y Développement Double-Espace. Esto permite la integración transversal de las ideas y perspectivas de los migrantes en la planificación del desarrollo local a fin de optimizar el vínculo entre la migración y el desarrollo.

## 4.11 Barcelona, España:

### Integración transversal de la migración en la planificación del desarrollo local como parte del Plan de Trabajo sobre la Inmigración de Barcelona

**Resumen del proyecto.** Los Planes de Trabajo sobre la Inmigración de Barcelona 2008-2011 y 2012-15 son planes de acción creados por el Ayuntamiento de Barcelona para gestionar los desafíos y oportunidades que surgen de la demografía cada vez más diversa y multicultural de la ciudad de Barcelona. Estos incluyen iniciativas estratégicas en ámbitos tales como la integración, los servicios sociales mejorados para todos los ciudadanos, el diálogo intercultural y los planes específicos destinados a incorporar la migración a todos los sectores municipales. Los Planes representan un ejemplo de cómo una ciudad puede implementar acciones específicas relacionadas con la migración para fomentar la integración de los migrantes, al tiempo que se esfuerza por integrar la migración en todos los sectores pertinentes para una gestión más integrada, coordinada y eficaz de la migración para la cohesión social y el desarrollo local.

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Finalidad</b>                      | Garantizar la integración transversal de la migración en todos los sectores municipales a fin de lograr una mayor y más comprensiva gestión de la migración en el marco del Plan de Trabajo sobre la Inmigración de Barcelona.  |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar un consenso político en torno a la gestión de la migración en Barcelona.</li><li>• Mejorar la coordinación y coherencia entre los sectores para una mejor gestión de la migración en aras de una mayor cohesión social y desarrollo.</li><li>• Garantizar que las iniciativas de migración lleguen a todos los barrios de Barcelona.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Gobierno Municipal de Barcelona, Comisión Política de Inmigración del Consejo de Barcelona, Oficina de Inmigración de Cataluña, Dirección de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona, Consejo de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona.   |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Los inmigrantes y residentes de Barcelona.  |
| <b>Situación geográfica</b>           | Barcelona, España   |
| <b>Presupuesto</b>                    | EUR 6,5 millones por año (dotación de personal no incluida).  |

**Contexto migratorio.** Barcelona es la segunda ciudad más grande de España después de Madrid. Según datos de enero de 2012, la Comunidad Autónoma de Cataluña se ha convertido en una de las regiones más ricas e importantes de España.<sup>79</sup> A comienzos de 2015, la población extranjera de Barcelona representaba el 16,7% del total de la ciudad, con 262.233 extranjeros según el registro municipal.<sup>80</sup> En 2014, la mayoría de los migrantes procedían de Europa (37,3%), mientras que el 31,8% procedían de las Américas, el 31,8% de Asia y el 7,4% de África.<sup>81</sup> Las comunidades de inmigrantes más numerosas en Barcelona son la comunidad italiana, la paquistaní y la china. Datos recientes sugieren que los flujos migratorios tradicionales de Bolivia, Ecuador y Honduras están disminuyendo debido a los procesos de repatriación voluntaria y naturalización.<sup>82</sup>

**Contexto de descentralización.** La Constitución española establece que el Estado está dividido en municipios, provincias y comunidades autónomas.<sup>83</sup> España alberga 17 comunidades autónomas, que a su vez están divididas en 50 provincias y más de 8.100 municipios. Los municipios están gobernados por un ayuntamiento formado por el alcalde y sus concejales, mientras que las provincias están gobernadas por un consejo provincial.<sup>84</sup> Las comunidades autónomas están a cargo de la organización de sus propias instituciones de autogobierno, su organización y mantenimiento del territorio, los transportes y obras públicas en sus respectivos territorios, y su turismo y cultura.<sup>85</sup> Las comunidades autónomas tienen un sistema parlamentario dividido en una asamblea legislativa, un consejo de gobierno y un tribunal de justicia.<sup>86</sup> La Constitución atribuye al Estado la jurisdicción exclusiva sobre la

<sup>79</sup> Departamento de Estadística, Ayuntamiento de Barcelona (base de datos del Instituto Nacional de Estadística, INE). Ver en <http://www.ine.es/en/welcome.shtml>.

<sup>80</sup> Informes Estadísticos, "La población extranjera a Barcelona" (enero, 2015).

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> Constitución Española. Ver en [http://www.lamoncloa.gob.es/documents/constitucion\\_es1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/documents/constitucion_es1.pdf).

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

nacionalidad, la inmigración, la emigración, los derechos de los extranjeros y las cuestiones de asilo.<sup>87</sup> En consecuencia, el Gobierno nacional debe abordar estas cuestiones, pero en la práctica los gobiernos de la comunidad autónoma también están involucrados. A la luz de las crecientes tendencias migratorias a escala nacional, en 2005 entró en vigencia el Reglamento Nacional de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (Ley Orgánica 4/2000), que cambió efectivamente la gestión local de la movilidad humana delegando responsabilidades legales adicionales. Los consejos municipales, por ejemplo, tienen la obligación de publicar informes sobre la disponibilidad de vivienda para los residentes extranjeros que solicitan la reunificación familiar.<sup>88</sup>

Además, la Generalitat de Catalunya tiene competencias en el ámbito de la migración. El Estatut d'Autonomía de Catalunya, establece que el Gobierno de Cataluña se encargará de la integración social y económica de los migrantes y de autorizarlos a trabajar en el territorio catalán.<sup>89</sup> En este contexto, el Gobierno de Cataluña aprobó la Ley de Acogida de Inmigrantes y Repatriados a Cataluña en 2010,<sup>90</sup> que constituye el marco jurídico para abordar todo lo relativo a los asuntos cada vez más importantes de tipo urbano, demográfico y social derivados de la inmigración a escala local.

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** La ciudad de Barcelona comenzó a desarrollar políticas públicas de migración a finales de la década de 1990, cuando la población extranjera representaba apenas el 2% de la población total de la ciudad. Desde entonces se ha convertido cada vez más en un asunto de gran importancia disponer de políticas que se centren en la necesidad de interacción intercultural y diálogo. Esto se hizo evidente en el surgimiento del primer Plan Municipal para el Interculturalismo, que se desarrolló en 1997.

La Comisión de Política de Inmigración de la Ciudad de Barcelona, creada en 2001, está dirigida por el Alcalde de la ciudad y su gestión implica a los responsables de todos los sectores políticos que están representados en el gobierno municipal y las personas responsables de las políticas relacionadas con la inmigración. El objetivo de la Comisión es evaluar y debatir las cuestiones relacionadas con la migración e integrar la migración en todos los sectores del gobierno local.

El Plan Municipal de Inmigración de Barcelona fue aprobado en 2002, convirtiéndose en el punto de partida de la política de inmigración de la ciudad. En 2002 también se lanzó el Servicio de Mediación Intercultural de Barcelona. Este servicio está diseñado para servir como punto de conexión para el gobierno de la ciudad, los inmigrantes y la población autóctona, así como para grupos de diferentes orígenes culturales que viven en la ciudad.

En 2008, durante el Año Europeo del Diálogo Intercultural, Barcelona puso en marcha diversas actividades bajo la égida del Programa Barcelona Diálogo Intercultural,<sup>91</sup> que incluyó un importante análisis y diálogo social en el que participaron más de 84 profesionales de todos los sectores, entre otros entidades gubernamentales y no gubernamentales, con objeto de identificar los desafíos y las oportunidades derivados de la transformación demográfica e intercultural en rápida evolución en toda Cataluña.<sup>92</sup> Este análisis culminó en el Pacto Nacional para la Inmigración (de alcance para toda Cataluña) firmado en diciembre de 2008 por 32 instituciones políticas, económicas y sociales de todo tipo.<sup>93</sup> El Pacto plantea tres grandes ámbitos de actuación: 1) la gestión de los flujos migratorios y el acceso al mercado de trabajo, (2) la adaptación de los servicios públicos a una sociedad más diversa, y (3) la promoción de una integración basada en un enfoque participativo e inclusivo para vivir juntos en la diversidad. También destaca el compromiso del Gobierno de Cataluña, el Parlamento, el Grupo de Ciudadanía e Inmigración y otras instituciones y entidades sociales y económicas de implementar las políticas delineadas en el Pacto y de establecer una comisión de seguimiento de los avances.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

<sup>88</sup> Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración transversal social, BOE-544. Ver en <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>.

<sup>89</sup> Parlament de Catalunya, Estatuto de autonomía de Cataluña (2013). Ver en <http://www.parlament.cat/document/cataleg/48146.pdf>.

<sup>90</sup> Ley 10/2010, Comunidad Autónoma de Cataluña, Leyes de Acogida de las personas inmigradas y de las regresadas a Cataluña) BOE-A-2010-9107

<sup>91</sup> Para más detalles ver Programa d'activitats, Barcelona dialèg intercultural en [http://www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/dialeg/programes/prog\\_bcn\\_intercultural\\_es.pdf](http://www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/dialeg/programes/prog_bcn_intercultural_es.pdf).

<sup>92</sup> Generalitat de Catalunya Departament d'Acció Social i Ciutadania Secretaria per a la Immigració, "Un pacto para vivir juntos y juntas Pacto Nacional para la Inmigración" (2008). Ver en [http://www.gencat.cat/eapc/revistes/RCDP/Documents\\_interes/RCDP\\_40/4B\\_Pacte\\_Nacional\\_Immigracio\\_es\\_doc\\_final\\_rcdp40.pdf](http://www.gencat.cat/eapc/revistes/RCDP/Documents_interes/RCDP_40/4B_Pacte_Nacional_Immigracio_es_doc_final_rcdp40.pdf).

<sup>93</sup> *Ibidem*.

En este contexto, se establece el Plan de Trabajo sobre la Inmigración de Barcelona, como un conjunto de directrices para la aplicación del Pacto Nacional para la Inmigración en la ciudad de Barcelona 2008-2011,<sup>94</sup> aprobado con el consenso de todos los partidos políticos.

En 2010 se aprobaron leyes de acogida de las personas inmigradas y retornadas a Cataluña,<sup>95</sup> que constituye el marco jurídico de los municipios catalanes para abordar los problemas urbanos, demográficos y sociales a nivel local vinculados a la migración.

En 2011, se revisó el Plan de Trabajo de Barcelona sobre la Inmigración y se elaboró un segundo plan: el Plan de Trabajo sobre la Inmigración 2012-2015.<sup>96</sup> Basándose en lo ya logrado, el actual Plan de Trabajo destaca la importancia de considerar la integración transversal de la diversidad, la interacción, la territorialidad y la migración como una plataforma de desarrollo, creatividad e innovación, entendiendo así la diversidad como un recurso para impulsar el desarrollo y consolidar a Barcelona como una ciudad cosmopolita e innovadora.<sup>97</sup>

**Principales actores implicados.** El gobierno municipal de Barcelona ha liderado el desarrollo del Plan de Trabajo sobre la Inmigración para promover un enfoque multisectorial y multiterritorial destinado a abordar la integración y el reconocimiento de los migrantes, y a la vez incorporar la migración transversal para el desarrollo.

Creada en 2011, la Comisión Política de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona está presidida por el Alcalde de la ciudad. Sus miembros incluyen a los presidentes de todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento y los responsables de la formulación de las políticas relacionadas con la migración. Su objetivo es supervisar la implementación del Plan de Trabajo sobre la Inmigración.

La Mesa Transversal de Inmigración de Barcelona se creó en 2008 para garantizar la incorporación de las políticas de inmigración en la ciudad y garantizar una cooperación interdepartamental fructífera. Está formada por representantes de diversos departamentos municipales y tiene por objetivo coordinar con éxito las políticas de inmigración y reforzar la colaboración entre los diferentes distritos. Esta Mesa es también corresponsable del seguimiento de las políticas de inmigración en Barcelona junto con la Dirección de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona. La citada Dirección se encarga también de los procesos de seguimiento y evaluación de las estrategias de inmigración establecidas en los Planes de Trabajo de Inmigración.

El Consejo Municipal de Inmigración de Barcelona es un departamento municipal adscrito a la Dirección General de Inmigración de Barcelona que coordina una red de organizaciones y grupos de inmigrantes y busca fomentar su interacción y trabajo colaborativo con otros tipos de organizaciones de la ciudad, con el fin de promover la participación de los inmigrantes en la formulación de las políticas locales.

**Mecanismos claves adoptados para la implementación de la iniciativa.** El Plan de Trabajo sobre la Inmigración de Barcelona 2008-2011 actualizó las medidas propuestas en el Plan Municipal de 2002, definiendo cinco ejes de actuación:

- 1) profundizar y difundir los conocimientos disponibles sobre la migración;
- 2) fortalecer y adaptar la estrategia para la inclusión de los inmigrantes en la ciudad;
- 3) abordar las responsabilidades de los gobiernos municipales con respecto a los residentes extranjeros de la ciudad;
- 4) profundizar en la interculturalidad y fomentar la participación para asegurar una plena integración transversal;
- 5) garantizar que la migración se integre en todos los sectores municipales para una gestión de la migración más amplia y completa.

<sup>94</sup> Ayuntamiento de Barcelona, *Plan de trabajo inmigración 2008-2011*. Ver en <http://www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/pla-cast.pdf>.

<sup>95</sup> Ley 10/2010, Comunidad Autónoma de Cataluña, *Leyes de Acogida de las personas inmigradas y de las regresadas a Cataluña* BOE-A-2010-9107. Ver en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-9107](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-9107)

<sup>96</sup> Ayuntamiento de Barcelona, *Plan de trabajo inmigración 2008-2011*. Ver en <http://www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/pla-cast.pdf>.

<sup>97</sup> *Ibidem*.

Este quinto ámbito de acción (que garantiza que la migración se incorpore en todos los sectores municipales para una gestión de la migración más amplia y completa) se basa claramente en el reconocimiento por parte de Barcelona de la necesidad de una colaboración intensiva en las diferentes áreas sectoriales y territoriales para garantizar la coherencia y eficacia del Plan de Trabajo sobre la Inmigración. Para ello, Barcelona se basó en espacios de trabajo y entidades ya existentes y estableció un diálogo bilateral, fluido y constante entre todas las áreas de actuación del Plan, así como en todos los sectores del Ayuntamiento.

Con el fin de supervisar estos esfuerzos de integración transversal de la migración se creó en 2008 una oficina de inmigración para la integración transversal, formada por representantes de todos los sectores del gobierno municipal y cuyo objetivo era garantizar una correcta coordinación de las políticas de inmigración y reforzar la colaboración interdepartamental y la colaboración con los barrios de Barcelona .

Se llevaron a cabo acciones específicas en los siguientes sectores: educación, servicios sociales, derechos civiles, inserción económica, cultura, vivienda, salud, seguridad, deportes, cooperación internacional, igualdad de género, juventud y formación profesional. Estas acciones incluyen una multitud de proyectos específicos, entre otros:

- promover proyectos de desarrollo conjunto entre asociaciones de migrantes;
- aplicar una perspectiva de género en todas las políticas migratorias, con un enfoque particular que permita mitigar la violencia de género y adquirir una mejor comprensión de la feminización de la migración;
- garantizar que las necesidades específicas de los migrantes se integren en la aplicación del Plan de Vivienda de Barcelona 2008-2016;
- mejorar el presupuesto y los servicios sociales destinados a los migrantes y los refugiados; y
- mitigar el desempleo entre los migrantes a través del acceso a la formación profesional.

Teniendo en cuenta los diversos contextos migratorios a nivel de distrito, el Plan de Trabajo 2008-2011 reforzó también el papel de los distritos en las políticas migratorias de Barcelona. Con este fin se implementaron planes de acción específicos para gestionar la migración, con el apoyo de un funcionario dedicado a supervisar su coordinación y un coordinador del proyecto en cada distrito. Además, se promovieron proyectos específicos destinados a los distritos con mayor número de migrantes recién llegados, para mitigar la concentración y la consiguiente marginación de las comunidades migrantes, así como para ayudar a promover la cohesión social.

El Plan de Trabajo de Barcelona para la Inmigración 2012-2015 introduce dos objetivos principales: (1) promover un cambio en la percepción actual de los inmigrantes como actores pasivos y personas asistidas; (2) consolidar la diversidad como una ventaja y una herramienta para el desarrollo en Cataluña. Para lograr estos objetivos y garantizar que la igualdad, la diversidad y la interacción son los principales impulsores de las políticas migratorias, el plan se ejecutó en torno a siete pilares, a saber:

- 1) garantizar una gestión apropiada de las políticas de acogida;
- 2) incorporar la integración transversal y la territorialidad en la formulación de políticas migratorias;
- 3) desarrollar políticas sociales para la promoción de la equidad;
- 4) reconocer el potencial de la diversidad;
- 5) desarrollar políticas que mejoren la interacción, la convivencia y el sentido de pertenencia entre todos los miembros de la sociedad catalana;
- 6) promover el liderazgo catalán y las buenas prácticas de inmigración a nivel internacional;
- 7) reconocer a los nuevos residentes como miembros y ciudadanos de la comunidad barcelonesa.

En lo que respecta al segundo pilar ("Incorporar la integración transversal y la territorialidad en la formulación de políticas migratorias") y aprovechando lo logrado en el Plan de Trabajo anterior, el Plan de Trabajo 2012-2015 ha seguido apoyando el diálogo político para un consenso general sobre la migración basado en un enfoque participativo y de múltiples partes que abarca todos los sectores de la gobernanza local.

Para consolidar la coordinación territorial a nivel de distrito, se implementaron nuevos mecanismos de coordinación territorial. Esto también permitió asegurarse de que los funcionarios a cargo de los planes específicos del distrito sean reconocidos plenamente en sus comunidades como las personas de referencia entre las actividades que se llevan a cabo y las instituciones que hay detrás de ellas.

El fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios también fue un elemento clave de este Plan de Trabajo, y los funcionarios de distrito recibieron sesiones de capacitación específicas para mejorar sus capacidades en la gestión territorial y la integración transversal de los migrantes. Para desarrollar una mayor sensibilización y comprensión de las cuestiones migratorias en todos los sectores del Consejo de Barcelona, se puso en marcha un programa específico de formación destinado a los funcionarios municipales junto con los agentes territoriales encargados de los planes de migración de los distritos.

### Elementos claves de integración transversal

- **Creación de un organismo específico encargado integrar la migración de forma transversal:** Con la creación de la Comisión de Política de Inmigración a nivel municipal encargada de incorporar la migración a todos los sectores del gobierno, junto con acciones específicas para llevar a cabo esta incorporación, se ha institucionalizado el Plan de Trabajo, garantizando su credibilidad y sostenibilidad.
- **Enfoque de múltiples partes e intersectorial:** Al garantizar la participación de todas las partes interesadas pertinentes de todos los sectores, esta iniciativa garantiza que la migración pueda integrarse en todas las políticas sectoriales. Además, al definir las acciones específicas que se llevarán a cabo dentro de cada sector, los esfuerzos de integración transversal se convierten en resultados concretos en lugar de permanecer en los niveles políticos o teóricos.
- **Fortalecimiento de la capacidad:** El enfoque en la mejora de las capacidades y la sensibilización de los funcionarios de otros sectores, así como de los que se ocupan directamente de la migración, garantiza una incorporación más eficaz de la migración.
- **Mayor coordinación y diálogo:** Los mecanismos específicos de coordinación y diálogo establecidos en los diferentes sectores y con carácter participativo garantizan que las voces de los migrantes y de los ciudadanos se incorporen a la formulación de las políticas migratorias.

## 4.12 Vaud, Suiza:

### Programa de integración transversal cantonal (PIC de Vaud)

**Resumen del proyecto.** El Programa de Integración Transversal Cantonal de Vaud (PIC) fue creado en 2014 por la Oficina Cantonal de Integración Transversal (BCI, por sus siglas en francés). El programa abarca el período 2014-2017 y su objetivo es diseñar e implementar una estrategia integral para el Cantón de Vaud en lo relativo a la integración de los migrantes.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Finalidad</b>                      | El programa constituye una estrategia integral de integración para el Cantón de Vaud   |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitar la integración de los migrantes en la sociedad de Vaud.</li><li>• Acompañar el servicio cantonal en la integración de la migración en su funcionamiento.</li><li>• Establecer servicios que respondan a las necesidades específicas de los migrantes.</li><li>• Establecer estrategias de integración sólidas y dinámicas.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Oficina Cantonal de Integración Transversal (BCI),<br>Cámara Consultiva Cantonal de Inmigración,<br>Comisiones municipales de inmigrantes en Suiza,<br>Ayuntamientos,<br>Asociaciones,<br>Servicios cantonales y municipales (estructuras habituales), autoridades nacionales  |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Los inmigrantes y la sociedad de Vaud en su conjunto   |
| <b>Situación geográfica</b>           | Cantón de Vaud, Suiza  |
| <b>Presupuesto</b>                    | CHF 12.400.000, para el período 2014-2017  |

**Contexto migratorio.** FA finales de diciembre de 2013, la población residente en Suiza ascendía a 1.886.630 (68% de los cuales son nacionales de los Estados miembros de la UE-28 / AELC). El grupo más numeroso de extranjeros está conformado por los ciudadanos italianos (16% de la población extranjera), seguidos por alemanes (15,5%) y portugueses (13,5%).<sup>98</sup> Dentro de la población migrante en Suiza hay una gran diversidad, ya que se cuentan más de 175 nacionalidades representadas en todo el territorio.

Vaud es el cuarto cantón de Suiza en cuanto a extensión, con una superficie total de 3.212 km<sup>2</sup> (7,8% del territorio suizo) y un crecimiento de la población del 16% entre 2002 y 2012. Es también el cantón con la segunda mayor proporción de habitantes extranjeros -32% en 2013, con una variación anual del 4%- después de Ginebra (40%).<sup>99</sup>

**Contexto de descentralización.** La Confederación Suiza se compone de 26 cantones soberanos, divididos en cerca de 2.800 municipios o comunas. La autonomía de cada comuna está garantizada con arreglo a la ley cantonal.<sup>100</sup> La Confederación regula el ejercicio de los derechos políticos en asuntos federales y los cantones regulan sus propias políticas en materia cantonal y municipal.<sup>101</sup> La Constitución establece que la migración estará limitada mediante cuotas cuantitativas anuales.<sup>102</sup> Desde finales de la década de 1990, el Gobierno Federal ha asumido el liderazgo en la integración de los migrantes, pero ha delegado la mayor parte de los procesos cotidianos de integración y naturalización en los cantones y municipios.<sup>103</sup> Sin embargo, el gobierno estableció medidas claras para la integración de los migrantes y sus derechos de residencia en la Ordenanza sobre la integración de los extranjeros, de 2007. Con arreglo a esta Ordenanza, las autoridades locales son responsables de implementar las políticas de integración a fin de ayudar a los inmigrantes a cumplir las leyes federales.<sup>104</sup>

<sup>98</sup> Oficina federal de inmigración, *Migration Report 2013* (2014).

<sup>99</sup> Oficina cantonal para la integración transversal de extranjeros y la prevención del racismo, *Programme d'intégration cantonal* (PIC) (Cantón de Vaud 2014-2017), p. 13. Ver en [http://www.vd.ch/fileadmin/user\\_upload/organisation/dire/spop/coordination\\_integration/fichiers](http://www.vd.ch/fileadmin/user_upload/organisation/dire/spop/coordination_integration/fichiers)

<sup>100</sup> *Ibidem*.

<sup>101</sup> *Ibidem*.

<sup>102</sup> *Ibidem*.

<sup>103</sup> J Schindall, "Switzerland's Non-EU Immigrants: Their Integration and Swiss Attitudes, Migration Policy Institute" (2009). Ver en <http://www.migrationpolicy.org/article/switzerlands-non-eu-immigrants-their-integration-and-swiss-attitudes>.

<sup>104</sup> Ordonnance sur l'intégration des étrangers (OIE) (2007).

Algunos cantones han complementado la legislación federal de integración con sus propias leyes locales.<sup>105</sup> Por ejemplo, la Ley Cantonal para la Integración de los Extranjeros y la Prevención del Racismo (LIEPR, por sus siglas en francés) de 2007 asignó al cantón de Vaud las responsabilidades cantonales en este ámbito. Asimismo, estableció la creación de una coordinación cantonal para la integración y la prevención del racismo, así como una cámara consultiva cantonal de extranjeros.<sup>106</sup>

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** En 2008 entró en vigor en Suiza una nueva ley federal sobre migración, que establecía, entre otras cosas, que la integración era un esfuerzo conjunto de la Confederación, los cantones, los municipios, los interlocutores sociales, las ONG y las asociaciones de migrantes. Esta legislación produjo la uniformización en todo el país del modo cómo se abordaba la integración, y se esperaba que cada uno de los 26 cantones redactara su propia política específica basada en ocho áreas de intervención y la validara a nivel federal por intermedio de la Secretaría de Estado para la Inmigración de Suiza (SEM, anteriormente Oficina Federal de Migración). Por primera vez, debían implementarse Programas de Integración Transversal Cantonal (PIC) para el período 2014-2017. Antes de la aplicación de los PIC, la integración transversal en Vaud se abordaba a nivel de los municipios, que tenían más de 25 años de experiencia en este ámbito. Desde la introducción de los PIC, la responsabilidad de la integración transversal pasó a los cantones, que son nuevos actores en el ámbito. Algunos cantones diseñaron PIC muy diferentes. Las diferencias más sustanciales eran resultado del contenido de las leyes cantonales, pero también de factores históricos y afinidades políticas, en función de que las mayorías estuvieran políticamente más a la izquierda (como en Vaud) o a la derecha.

El Consejo del Estado de Vaud estableció las prioridades migratorias para el Cantón de Vaud durante el período gubernamental de 2009-2012.

**Principales actores implicados.** La Oficina para la Integración Transversal y Prevención del Racismo (BCI) es la institución cantonal encargada de coordinar e implementar la legislación federal relacionada con la integración. Con arreglo a la legislación cantonal se designa al delegado cantonal de integración (Jefe de la BCI) que es una de las dos entidades encargadas de implementar su política de integración. Los objetivos principales de la BCI son garantizar que se cumplan las estrategias de integración transversal del cantón y aplicar las directivas del Consejo de Estado en esta materia. Su misión consiste en proponer acciones que faciliten la integración transversal de los extranjeros y contribuyan a prevenir el racismo, estableciendo conexiones entre el Estado, los municipios, las comunidades de extranjeros, entidades del sector privado y asociaciones de migrantes.

El segundo órgano designado mediante una legislación cantonal es la Cámara Cantonal Consultiva de Inmigrantes (CCCI), que tiene un poder limitado, como órgano exclusivamente consultivo, con un presupuesto dedicado únicamente a mantener su funcionalidad. Sin embargo, la Cámara es fundamental a la hora de compartir la información, ya que de ella forman parte los representantes de los migrantes.

El CCCI es la institución cúpula de las comisiones suizas de migrantes (Commissions Suisses-Etrangers), que actúan a nivel municipal y funcionan sobre la base de consultas tripartitas que permiten el diálogo entre municipios, asociaciones y ciudadanos. Hay 20 comisiones en el Cantón de Vaud, que se comunican activamente con la BCI.

En Vaud, los ayuntamientos, que antes de las leyes cantonales y federales eran responsables de la integración transversal y la coordinación con las autoridades nacionales, han mantenido un papel clave en materia de integración, mientras que en otros cantones perdieron sus responsabilidades. Cinco grandes municipios tienen su propio programa de integración transversal (mini-PIC) basados en el programa cantonal, y sus propios delegados comunales para la integración. Otros han designado coordinadores, que a menudo están representados por el alcalde. Los municipios también son actores claves de las comisiones comunales suizas de inmigrantes. Los cinco grandes municipios antes mencionados tienen memorandos específicos con la BCI para ámbitos de trabajo concretos a fin de asegurar la financiación de toda la duración del PIC; otros se financian a través de su participación en las licitaciones.

Las asociaciones son el núcleo central de los PIC e implementan parte de ellos sobre el terreno a través de proyectos financiados por la BCI. Algunas de ellas, dedicadas a los cursos de idiomas o interpretación, tienen memorandos particulares con la BCI para asegurar su financiación y la sostenibilidad de sus actividades.

<sup>105</sup> Conférence tripartite, « Avenir de la politique suisse d'intégration des étrangers » (2009).

Ver en <https://www.bfm.admin.ch/dam/data/bfm/integration/berichte/ber-tak-integr-f.pdf>.

<sup>106</sup> Le Grand Conseil du Canton de Vaud, Loi sur l'intégration des étrangers et sur la prévention du racisme (2007).

Ver en [http://www.vd.ch/fileadmin/user\\_upload/organisation/dire/spop/fichiers\\_pdf/LIEPR.pdf](http://www.vd.ch/fileadmin/user_upload/organisation/dire/spop/fichiers_pdf/LIEPR.pdf).



El término “estructuras ordinarias (o integradas transversalmente)” designa a todos los servicios que no son específicos de los migrantes (como hospitales, escuelas, estructuras de formación profesional), pero que deben ser capaces de hacer frente a las realidades de la migración. Estas estructuras están asimismo entre los principales interesados, ya que el PIC tiene también como objetivo desarrollar su capacidad y conciencia para integrar la migración en su funcionalidad. A diferencia de las estructuras “ordinarias”, las “estructuras específicas” son aquellas diseñadas específicamente para responder a las necesidades de los migrantes, como las escuelas de idiomas y los servicios de interpretación, y son implementadas por lo general por asociaciones apoyadas por la BCI.

A nivel nacional, la Oficina Federal de Migración (BFI, hoy sustituida por la Secretaría de Estado de Migración, SEM) diseñó los tres pilares con sus ocho áreas operativas en torno a los programas cantonales que debían articularse, a saber:

- Información y asesoramiento:
  - o Primera información (para los recién llegados)
  - o Asesoramiento (información sobre la integración de los migrantes y las estructuras ordinarias, sensibilización de la población)
  - o Protección contra la discriminación
- Educación y trabajo:
  - o Lengua y formación (adquisición de competencias en las lenguas locales)
  - o Estimulación temprana (centrado en los niños)
  - o Acceso al mercado de trabajo
- Comprensión e integración social transversal
  - o Interpretación comunitaria (apoyo a servicios de interpretación, para migrantes y estructuras ordinarias)
  - o Integración social (participación en la vida social).

## **Principales mecanismos adoptados para el diseño y la ejecución del programa**

### **Diseño**

Siguiendo las leyes federales y cantonales, el diseño del PIC de Vaud fue coordinado por la BCI. El diseño del PIC debía ser posteriormente coordinado y validado por las autoridades nacionales encargadas de la migración. Para diseñar el PIC, en cada uno de los ocho ámbitos operacionales se llevó a cabo un análisis de los actores y estado de la situación. Los diagnósticos fueron llevados a cabo por actores del sector académico y empresas de consultoría, o bien través de procesos de consulta con las partes interesadas relevantes.

Al mismo tiempo, la BCI decidió someterse a acompañamiento y capacitación para acompañar el proceso de elaboración de políticas. Este fomento de la capacidad garantizó un proceso de redacción uniforme. Para garantizar el apoyo político, el proyecto de PIC fue presentado al colegio de secretarios generales, que reúne a la alta dirección de cada departamento del cantón.

El PIC fue luego negociado con la BFI (ahora SEM) para garantizar que se ajustaba a las leyes nacionales, así como a la legislación y las prioridades cantonales. El diálogo con los ayuntamientos fue clave en todo momento durante el proceso de establecimiento de una relación fluida entre éstos y la BCI. Esto condujo a la designación de delegados comunales para integrarse en las cinco ciudades mayores y el establecimiento de mini-PIC en estos municipios. Los mini-PIC fueron diseñados por los municipios en coordinación con la BCI, basándose en cinco de las ocho áreas prioritarias. Donde existían mini-PIC, se firmaron memorandos entre el municipio y la BCI basados en las mismas modalidades existentes entre la BCI y la Confederación. Para el resto del cantón, la BCI estableció cinco capítulos regionales.

### **Implementación**

La implementación del PIC se basa en las ocho áreas prioritarias y en más de 100 pasos acordados con la Confederación. Para ello, la BCI cooperó con más de 130 asociados, según indica su Informe Anual 2014.

En la mayor parte de las ocho áreas prioritarias se han desarrollado mecanismos de consulta que agrupan, por lo menos, a las autoridades cantonales y municipales, así como las asociaciones. Del mismo modo, los capítulos regionales de la BCI mantienen estrechas consultas con las comisiones comunales suizas de inmigrantes.

Los 100 pasos de implementación son de naturaleza variada, desde el fomento de la capacidad hasta la investigación y la financiación de proyectos y publicaciones. Entre ellos, cabe mencionar algunos:

- Creación de capacidad, financiación temporal y sensibilización de las estructuras ordinarias, a fin de garantizar la integración transversal de la migración dentro de su marco legislativo y operativo. Está pensado para ser realizado una sola vez y luego hacerse sostenible.
- Los ayuntamientos y asociaciones pueden solicitar licitaciones para proyectos que se encuentren dentro de las ocho áreas prioritarias. Esto se lleva a cabo a nivel cantonal, y a nivel municipal en cada una de las cinco ciudades con un delegado municipal.
- Los convenios firmados con municipios o asociaciones y destinados a programas específicos, o las instancias que garantizan la sostenibilidad de los cursos de idiomas, están vinculados al BCI por un convenio. Del mismo modo, los cinco municipios dotados de un PIC también están vinculados al BCI a través de un convenio.

Con respecto al presupuesto, entre el 60% y el 80% del presupuesto se dedica a los convenios, mientras que el 20% al 40% se dedica a las licitaciones.

El seguimiento y la evaluación se realizan en diferentes niveles. Los informes anuales se presentan a la Confederación para evaluar si las 100 medidas son pertinentes y siguen en curso. Esto también permite la enmienda de aquellas medidas que resultaron ser disfuncionales o imposibles de implementar. Los informes y las consultas anuales también pueden considerarse como actividades de supervisión que permiten realizar un inventario de buenas prácticas y lecciones aprendidas. El documento del Programa PIC describe la evaluación externa de todo el programa.

### **Elementos claves de integración transversal**

- **Enfoque de múltiples partes:** La inclusión de diversas partes interesadas importantes a lo largo de todo el proceso ha garantizado un enfoque integral y adecuado para promover la cohesión social y la integración de los migrantes.
- **Enfoque multisectorial:** Al trabajar con estructuras comunes en todos los sectores, la integración se integra transversalmente en todos los servicios cantonales pertinentes.
- **Diálogo a múltiples niveles:** Vaud ha implementado un mecanismo que permite la participación activa de los municipios, a la vez que se coordina con el nivel nacional.
- **Creación de capacidad:** La BCI realizó su acompañamiento y entrenamiento en la fase de redacción. Del mismo modo, las licitaciones cuentan con el apoyo de todo el personal de la BCI, que ayuda a las asociaciones y los ayuntamientos en la redacción de proyectos, con lo cual garantiza el fomento de capacidad para unas iniciativas más efectivas.

## 4.13 Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América:

### Documento de Identidad de la Ciudad de Nueva York (IDNYC)

**Resumen del proyecto.** El Documento de Identidad de la Ciudad de Nueva York (IDNYC, por sus siglas en inglés) es una tarjeta de identidad distribuida gratuitamente a todos los residentes de la ciudad de Nueva York (NYC). Esta medida de política pública proporciona a los ciudadanos un medio para identificarse ante las autoridades y garantiza el acceso a los servicios municipales que sólo están disponibles para las personas con identificación válida. El IDNYC es un beneficio añadido para todos los residentes de la ciudad, incluyendo los más vulnerables, como las personas sin hogar, los jóvenes, ancianos e inmigrantes indocumentados. Esta iniciativa fue lanzada en enero de 2015 por el alcalde de Nueva York, Bill de Blasio.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Finalidad</b>                      | Proporcionar a todos los residentes de la ciudad de Nueva York (NYC) un documento de identidad oficial que incluye la fotografía del titular.  |
| <b>Objetivos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir la vulnerabilidad de los inmigrantes de NYC.</li><li>• Promover la integración de los inmigrantes de NYC.</li><li>• Informar a los migrantes de sus derechos.</li><li>• Desarrollar una estrategia de integración transversal.</li></ul> |
| <b>Principales partes interesadas</b> | Oficina del Alcalde para Asuntos Migratorios (MOIA), Administración de Recursos Humanos / Departamento de Servicios Sociales (HRA/DSS), y organismos locales de aplicación de la ley.  |
| <b>Beneficiarios</b>                  | Residentes de la Ciudad de Nueva York  |
| <b>Situación geográfica</b>           | Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América  |
| <b>Presupuesto</b>                    | USD 24.529.585, para 2015  |

**Contexto migratorio.** La migración es uno de los rasgos que componen la identidad de la Ciudad de Nueva York. En los últimos cien años, su porcentaje de extranjeros nunca ha sido inferior al 20%. Las estimaciones actuales indican que casi el 40% de los neoyorquinos nacieron fuera de los Estados Unidos y que más de la mitad habla un idioma distinto del inglés en casa. Además, hay indicios de que más del 60 % de los nuevos residentes de la ciudad son inmigrantes o hijos de inmigrantes. La mayoría de los extranjeros en Nueva York son latinoamericanos (32,1%), asiáticos (27,5%), no hispanos del Caribe (19,4%), europeos (15,9%) y africanos (4,2%), mientras que otros grupos constituyen porcentajes menores. En cuanto a la nacionalidad, el mayor grupo de extranjeros es el dominicano (12,4%), seguido por el chino (11,4%) y el mexicano (6,1%).<sup>107</sup>

**Contexto de descentralización.** Los Estados Unidos de América constituyen una unión federal dividida en 50 estados, un distrito federal y cinco territorios principales. El actual contexto político nacional no indica que el país vaya a disponer en un futuro inmediato de una legislación migratoria integral. Si bien parece haber una creciente comprensión de la necesidad de cambiar las leyes nacionales de inmigración, que parecen estar fuera de contacto con las realidades locales, los últimos intentos de aprobar un proyecto de ley de reforma migratoria han fracasado.<sup>108</sup> El gobierno del Presidente Obama ha dedicado recursos sin precedentes a asegurar la frontera y mejorar las políticas migratorias del país. Al reconocer los desafíos y oportunidades derivados de la movilidad humana, la estrategia del Presidente Obama para abordar la migración se basa en cuatro principios: (1) seguir fortaleciendo la seguridad fronteriza; (2) racionalizar la inmigración legal; (3) ciudadanía obtenida; y (4) persecución de los empleadores que contratan a trabajadores indocumentados.<sup>109</sup> Sin embargo, el gobierno federal no pudo seguir adelante con su acción ejecutiva en materia de inmigración, cuyo objetivo era ofrecer estatus legal temporal a millones de inmigrantes ilegales junto con un indulto indefinido de la deportación en 2012,<sup>110</sup> debido a un fallo de un juez de Texas quien dio apoyo a los 20 estados que se oponían a tal medida. En la actualidad, el fallo sigue estando en fase de apelación.

<sup>107</sup> The City of New York, "NYC, The Newest New Yorkers: Characteristics of the City's Foreign-Born Population" (2013). Ver en [http://www.nyc.gov/html/dcp/pdf/census/nny2013/nny\\_2013.pdf](http://www.nyc.gov/html/dcp/pdf/census/nny2013/nny_2013.pdf).

<sup>108</sup> Center for Popular Democracy, "Municipal ID cards as a local strategy to promote belonging and shared community identity: Who we are" (New York, 2013). Ver en [http://populardemocracy.org/sites/default/files/publications/CPD\\_Municipal\\_ID\\_layout\\_final.pdf](http://populardemocracy.org/sites/default/files/publications/CPD_Municipal_ID_layout_final.pdf).

<sup>109</sup> The White House, "Building a 21st Century Immigration System" (2011). Ver en [https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss\\_viewer/immigration\\_blueprint.pdf](https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/immigration_blueprint.pdf).

<sup>110</sup> Immigrant Assistance Service Enforcement Act (A08974).

Si bien hay un control de la legislación migratoria a escala federal, los estados y ciudades han llevado a cabo una aplicación desigual de las leyes de inmigración en todo el país.<sup>111</sup> Por ejemplo, a nivel estatal, California aprobó una ley en septiembre de 2013 que permite a los inmigrantes indocumentados solicitar la licencia de conducción, practicar la abogacía y pagar la matrícula estatal en las universidades.<sup>112</sup>

Varias ciudades han implementado también iniciativas similares de distribución de carnets de identidad.

**Antecedentes institucionales de la iniciativa.** Los inmigrantes de la ciudad de Nueva York, incluidos los que carecen de los documentos necesarios para una residencia formal, tienen acceso a los servicios, beneficios y programas que presta el gobierno municipal, con arreglo a las Órdenes Ejecutivas del Ayuntamiento 34 y 41, emitidas por el Alcalde en 2003.<sup>113</sup> Otro derecho importante es el que ampara la Ley local 73, también de 2003, y que garantiza la igualdad de acceso a los servicios ciudadanos de atención a las personas<sup>114</sup> mediante la prestación de servicios de traducción e interpretación para las personas que lo soliciten. Íntimamente vinculada a la Ley local 73, la Orden ejecutiva 120<sup>115</sup> establece que la ciudad debe prestar servicios en por lo menos seis de las principales lenguas habladas en Nueva York. Cabe señalar también que en 2001 la ciudad había comenzado a limitar su cooperación con la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés). Más tarde, a partir de lo logrado hasta entonces, el actual alcalde firmó las Leyes locales 58 y 59, en noviembre de 2014, limitando aún más la colaboración de la ciudad con la ICE, con el fin de evitar poner innecesariamente a las familias en riesgo de deportación, salvo en casos de crímenes violentos o amenazas a la seguridad pública.

Este conjunto legislativo es el producto de una estrategia de integración transversal global de la Ciudad de Nueva York, destinada a promover el acceso a los servicios, beneficios y programas para inmigrantes, junto con los servicios para todos los residentes. Todas las iniciativas relacionadas con asuntos migratorios las coordina la Oficina del Alcalde para Asuntos Migratorios (MOIA, por sus siglas en inglés). Esta política de integración transversal se basa en las siguientes ocho esferas de actuación:<sup>116</sup>

1. apoyar la enseñanza del inglés a los migrantes;
2. proporcionar capacitación sobre destrezas básicas, incluida la alfabetización en la lengua materna;
3. ayudar en la búsqueda de empleo;
4. proporcionar capacitación financiera;
5. apoyar la creación y el desarrollo de proyectos empresariales;
6. proporcionar asistencia jurídica para asuntos de inmigración;
7. apoyar programas que faciliten la igualdad de acceso a los servicios de la ciudad;
8. educar y concienciar sobre los derechos y responsabilidades individuales.

El Programa del documento de identidad de la Ciudad de Nueva York formó parte de la campaña electoral del alcalde Bill de Blasio, quien ha demostrado estar decidido a abordar los temas relacionados con la migración y ha seguido construyendo lo que ya se había logrado anteriormente. En diciembre de 2014, después de ganar las elecciones, el Alcalde de Blasio, el Comisionado de la Administración de Recursos Humanos (HRA) de Nueva York, Steven Banks y la Comisionada de Asuntos Migratorios, Nisha Agarwal, anunciaron los criterios de elegibilidad completos y los detalles operativos del Programa del Documento de Identidad de Nueva York.<sup>117</sup> El programa, oficialmente titulado "IDNYC", tiene como objetivo proporcionar a todos los residentes de la Ciudad de Nueva York mayores de 14 años una tarjeta de la ciudad que les garantice el acceso a los servicios locales con independencia de su situación migratoria. Además, la tarjeta puede utilizarse como prueba de identificación en la relación con la policía o para abrir una cuenta bancaria en algunas instituciones seleccionadas.<sup>118</sup>

<sup>111</sup> D. Renwick and B. Lee, "The U.S. Immigration Debate, Council on Foreign Relations" (2015). Ver en <http://www.cfr.org/immigration/us-immigration-debate/p11149>

<sup>112</sup> *Ibidem*.

<sup>113</sup> EO-41, Executive Order 41 Relating to City Policy Concerning Immigrant Access to City Services (2003).

<sup>114</sup> La Ley Local no.73 establece que los organismos que se indican a continuación facilitarán servicios de traducción e interpretación: Human Resources Administration (HRA), Department of Health and Mental Hygiene (DOHMH), Administration for Children's Services (ACS) and Department of Homeless Services (DHS).

<sup>115</sup> EO-120, Executive Order 120 Citywide Policy on Language Access to Ensure the Effective Delivery of City Services (2008). Ver en <http://www.nyc.gov/html/imm/html/eoll/eo120.shtml>.

<sup>116</sup> Official website of the Mayor's Office on Immigrant Affairs: <http://www.nyc.gov/html/imm/html/home/home.shtml>

<sup>117</sup> Center for Migration Studies, "New York City Offers Municipal ID for All New Yorkers, Including Unauthorized Immigrants" (2014). Ver en <http://cmsny.org/new-york-city-offers-municipal-id-for-all-new-yorkers-including-unauthorized-immigrants/#ixzz3mNTToTFaQ>.

<sup>118</sup> Sitio web oficial del IDNYC: <http://www1.nyc.gov/site/idnyc/index.page>.

**Principales actores involucrados en la implementación de la política.** La MOIA está directamente a las órdenes del Alcalde. Es el mecanismo del gobierno urbano para promover el bienestar de los inmigrantes de la ciudad de Nueva York. Sus iniciativas facilitan la integración transversal de los neoyorquinos inmigrantes en la vida cívica, económica y cultural de la ciudad. El trabajo de la MOIA aborda directamente las necesidades de los migrantes, así como la articulación interinstitucional con otras áreas del gobierno y la articulación con grupos de migrantes, organizaciones sociales que trabajan con inmigrantes, actores del sector privado y otros. Sus principales líneas de trabajo son:

- la investigación y el análisis en materia de propuestas legislativas y reglamentarias a nivel municipal, estatal y federal;
- el desarrollo y apoyo a los esfuerzos para incluir a los inmigrantes a través de los organismos municipales;
- la investigación estadística sobre la demografía, la economía y otras facetas de las comunidades inmigrantes de la ciudad;
- la comunicación externa e interinstitucional sobre la participación de la comunidad en el programa municipal del documento de identidad y otros proyectos e iniciativas.

La Administración de Recursos Humanos/Departamento de Servicios Sociales de la Ciudad de Nueva York (HRA/DSS, por sus siglas en inglés) es un actor clave en materia de inmigración en la Ciudad de Nueva York. Su función es combatir la pobreza y la desigualdad de ingresos, proporcionando elementos esenciales como la ayuda alimentaria y la ayuda de emergencia para los neoyorquinos.

La HRA es el organismo local de servicios sociales más grande del país y presta asistencia a más de tres millones de neoyorquinos a través de más de 12 programas de asistencia pública. Cabe señalar que su misión incluye un trabajo coordinado con la MOIA para la implementación del programa IDNYC y con la Oficina de Acceso a Seguros de Salud de toda la ciudad (OCHIA, por sus siglas en inglés) de la Administración de Recursos Humanos para garantizar que los servicios de salud estén disponibles para los inmigrantes más necesitados e indocumentados.

**Mecanismos claves adoptados para la implementación de la iniciativa.** Previamente al diseño e implementación del programa IDNYC, el Alcalde encargó un estudio para cartografiar, comparar y analizar otras iniciativas municipales de documentos de identidad en el país, con la publicación “Quiénes somos: Carnés municipales de identidad como una estrategia local para promover la pertenencia y la identidad comunitaria compartida.”<sup>119</sup> El proceso de diseño del IDNYC se basó en las lecciones aprendidas mediante este estudio.

Para asegurarse de que la iniciativa del IDNYC respondía a las necesidades reales de todos los ciudadanos de Nueva York, se llevó a cabo un proceso de consulta participativa mediante reuniones periódicas con una serie de grupos de promoción (incluidas las asociaciones de migrantes) con objeto de alimentar con su contribución el diseño de la iniciativa. Como complemento, también se organizaron sesiones de grupos coordinadores en relación con áreas temáticas específicas, con miembros seleccionados de estos grupos.

La MOIA también reunió a un gran grupo de organismos y entidades (gubernamentales y no gubernamentales) para asignar las funciones y coordinar la ejecución de la iniciativa. Este grupo incluye organismos de los sectores de la salud, educación y cultura, servicios de policía y sector de asuntos del consumidor, que es el órgano que supervisa la participación ciudadana en las instituciones financieras. Un actor clave fue también el sistema de bibliotecas públicas, cuya tarea de divulgación y promoción para registrarse para obtener el documento de identidad ha sido crucial.

En 2014, cuando el programa municipal de IDNYC se convirtió en ley,<sup>120</sup> esta iniciativa se convirtió en el programa local de identificación más grande del país. La tarjeta está disponible desde enero de 2015 y el alcalde designó a la HRA de la ciudad como el organismo gubernamental responsable de implementar la ley. Esta nueva tarjeta de identificación da acceso a todos los neoyorquinos a los servicios que la ciudad ofrece, y da a aquellos que antes carecían de documentación la adecuada identificación que necesitan para entrar en los edificios municipales. Además, se puede mostrar a la policía como identificación válida, utilizarla para abrir una cuenta bancaria y acceder a las bibliotecas públicas, centros de salud y sistema educativo de la ciudad. Sólo en los casos en que el acceso a los servicios públicos dependen del estatus migratorio, pueden los funcionarios o el personal de la ciudad solicitar información sobre el estado oficial de la persona que solicita los servicios. Sin embargo, muchos servicios, como los de salud pública y seguridad y servicios educativos, están disponibles para todos los migrantes, independientemente de su estatus oficial.

<sup>119</sup> Center for Popular Democracy, “Municipal ID cards as a local strategy to promote belonging and shared community identity: Who we are” (New York, 2013). Ver en [http://populardemocracy.org/sites/default/files/publications/CPD\\_Municipal\\_ID\\_layout\\_final.pdf](http://populardemocracy.org/sites/default/files/publications/CPD_Municipal_ID_layout_final.pdf).

<sup>120</sup> Ley 35/2014

A medida que se está llevando a cabo la iniciativa del IDNYC, los procesos de consulta y el diálogo son continuos con todos los asociados en la ejecución y los grupos destinatarios.

La MOIA también participa en procesos para promover las lecciones aprendidas de su iniciativa IDNYC y compartirlas, junto con apoyo, con otras ciudades en todo el país desarrollando sus propias iniciativas de tarjeta de identificación.

El Programa del Documento de Identidad de la Ciudad de Nueva York puede vincularse a otros programas de apoyo que facilitan el acceso igualitario a los servicios de la ciudad como parte de la política general de integración de la ciudad de Nueva York. Las tarjetas hacen desaparecer el estigma que implica ser migrante, al hacer directamente irrelevante la situación migratoria a todos los efectos para casi todos los servicios y gestiones ante las autoridades de la Ciudad de Nueva York. De este modo, integra a todos los migrantes y todas las demás personas vulnerables y todos los neoyorquinos en general en la vida social, política, cultural y económica de la Ciudad de Nueva York.

### **Elementos claves de integración transversal**

- **Enfoque en la igualdad de acceso a los servicios para todos:** Mediante la creación de un documento de identidad para todos los neoyorquinos que incluye a los migrantes, independientemente de su estatus migratorio como ciudadanos de Nueva York y como titulares de derechos iguales. Por lo tanto, los migrantes tienen acceso a los mismos servicios que los demás ciudadanos.
- **Enfoque participativo y consultivo:** Al incluir a ciudadanos y asociados de implementación en el diseño e implementación del IDNYC, la iniciativa es más efectiva y responde a las necesidades y oportunidades reales.
- **Enfoque consultivo de múltiples partes:** La inclusión de una serie de importantes partes interesadas a lo largo de todo el proceso ha permitido lograr un enfoque integral y adaptado a la implementación del IDNYC.
- **Alta institucionalización:** Al consagrar esta iniciativa en una ley local, la iniciativa cuenta con una estructura legislativa que ayudará a asegurar su sostenibilidad más allá de unas nuevas elecciones y de cambios en términos políticos.
- **Voluntad política:** La voluntad política del Alcalde y su compromiso con esta iniciativa han sido cruciales para impulsar una ley que permite a la Ciudad de Nueva York proporcionar igual acceso a los servicios a todos sus ciudadanos a pesar de las leyes estatales y federales contrarias.

# Bibliografía

## **Agence Nationale de la Statistique et de la Démographie (ANSD) (Agencia nacional de estadística y demografía)**

2013 *Recensement Général de la Population et de l'Habitat, de l'Agriculture et de l'Élevage (RGPHAE)*.  
Ministerio de Economía, Finanzas y del Plan.  
Ver en [www.ansd.sn/ressources/RGPHAE-2013/ressources/doc/pdf/2.pdf](http://www.ansd.sn/ressources/RGPHAE-2013/ressources/doc/pdf/2.pdf).

## **Agence Régionale de Développement de Sédhiou (ARDS) (Agencia regional de desarrollo de Sédhiou)**

2015 *Organos y funcionamiento*. Sitio web oficial, Consejo administrado de la ARDS.  
Ver en <http://www.ardsedhiou.org/>.

## **Ajuntament de Barcelona (Ayuntamiento de Barcelona)**

2015 *Continúa la davalada de població estrangera a Barcelona*.  
Ver en [www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/ca/estudis/np.estadistic.2015.pdf](http://www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/ca/estudis/np.estadistic.2015.pdf).

## **Assemblée nationale française (Asamblea Nacional Francesa)**

n.d. *Constitution de la République française*.  
Ver en [www.assemblee-nationale.fr/connaissance/constitution.asp#titre\\_3](http://www.assemblee-nationale.fr/connaissance/constitution.asp#titre_3).

## **Banco Central de Costa Rica**

2013 *Investigación de Campo: Aspectos Socioeconómicos de las remesas familiares 2012*. División Económica, Departamento Gestión Información Económica Área de Encuestas Económicas.  
Ver en [http://www.bccr.fi.cr/publicaciones/politica\\_cambiaría\\_sector\\_externo/](http://www.bccr.fi.cr/publicaciones/politica_cambiaría_sector_externo/)

## **Barcelona City Government, Statistics Department (Gobierno de la ciudad de Barcelona, Instituto Nacional de Estadística)**

n.d. Base de datos del INE. Ver en [www.ine.es/en/welcome.shtml](http://www.ine.es/en/welcome.shtml).

## **Barcelona City Council (Consejo municipal de Barcelona)**

2008a *Plan de Trabajo inmigración 2008-2011. Barcelona*.  
Ver en [www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/asesoria/plans/pla-cast.pdf](http://www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/asesoria/plans/pla-cast.pdf).  
2008b *Programa d'activitats*. Barcelona dialèg intercultural.  
Ver en [www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/dialeg/programes/prog\\_bcn\\_intercultural\\_es.pdf](http://www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/dialeg/programes/prog_bcn_intercultural_es.pdf).  
2009 *Plan Barcelona Interculturalidad*.  
Ver en [www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/PlaBCNInterculturalitatCast130510\\_es.pdf](http://www.bcn.cat/novaciutadania/pdf/es/PlaBCNInterculturalitatCast130510_es.pdf).

## **Bourron, Y.**

2011 *Jamal, un migrant acteur de développement. La revanche du territoire*. Publisud, París.

## **Cantonal office for the integration of foreigners and the prevention of racism (BCI) (Oficina cantonal para la integración de los extranjeros y prevención del racismo)**

2013 *Programme d'intégration cantonal (PIC)*, Canton de Vaud 2014-2017. Ver en <http://www.vd.ch/>.

## **Center for Migration Studies (Centro de estudios sobre la migración)**

2014 *New York City Offers Municipal ID for All New Yorkers, Including Unauthorized Immigrants*.  
Ver en <http://cmsny.org/new-york-city-offers-municipal-id-for-all-new-yorkers-including-unauthorized-immigrants/>.

## **Center for Popular Democracy (Centro de democracia popular)**

2013 *Municipal ID cards as a local strategy to promote belonging and shared community identity: Who we are*. New York.  
Ver en [http://populardemocracy.org/sites/default/files/publications/CPD\\_Municipal\\_ID\\_layout\\_final.pdf](http://populardemocracy.org/sites/default/files/publications/CPD_Municipal_ID_layout_final.pdf).

## **City of Milan Mayor's Office (Oficina del Alcalde de la ciudad de Milán)**

2015 *Milan for co-development. Assessment 2015*. International relations, Ayuda al desarrollo, Ciudad de Milán.  
Ver en <http://mediagallery.comune.milano.it/cdm/objects/changeme:43106/datastreams/dataStream20627641262958408/content>.

## **City of New York (Ciudad de Nueva York)**

2003 *EO-41, Executive Order 41 Relating to City Policy Concerning Immigrant Access to City Services*.  
Ver en [www.nyc.gov/html/imm/html/eoll/eo41.shtml](http://www.nyc.gov/html/imm/html/eoll/eo41.shtml).  
2008 *EO-120, Executive Order 120 Citywide Policy on Language Access to Ensure the Effective Delivery of City Services*.  
Ver en [www.nyc.gov/html/imm/html/eoll/eo120.shtml](http://www.nyc.gov/html/imm/html/eoll/eo120.shtml).  
2013 *The Newest New Yorkers: Characteristics of the City's Foreign-Born Population*.  
Ver en [www.nyc.gov/html/dcp/pdf/census/nnny2013/nnny\\_2013.pdf](http://www.nyc.gov/html/dcp/pdf/census/nnny2013/nnny_2013.pdf).

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

2010 *Boletín Oficial del Ecuador n° 303.*  
Ver en [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf).

### **Colectivo, I.**

2003 La Sociedad Española y La Inmigración Extranjera. *Papeles de Economía Española*, 98: 16-31.

### **Commission consultative de la régionalisation du Maroc (Comisión consultiva para la regionalización de Marruecos)**

n.d. *Rapport sur la régionalisation avancée.*  
Ver en [www.regionalisationavancee.ma/PDF/Rapport/Fr/L1\\_ConceptionGenerale.pdf](http://www.regionalisationavancee.ma/PDF/Rapport/Fr/L1_ConceptionGenerale.pdf).

### **Confédération suisse (Confederación suíza)**

2007 *Ordonnance sur l'intégration des étrangers (OIE).*  
Ver en <https://www.admin.ch/opc/fr/classified-compilation/20070995/201401010000/142.205.pdf>.

### **Conférence Tripartite (Conferencia tripartita)**

2009 *Avenir de la politique suisse d'intégration des étrangers.*  
Ver en <https://www.bfm.admin.ch/dam/data/bfm/integration/berichte/ber-tak-integr-f.pdf>.

### **Dirección General de Estadística y Censos**

2013 *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2012 (EHPM).*  
Ver en [www.digestyc.gob.sv/EHPM2012/digestyc/resultado.pdf](http://www.digestyc.gob.sv/EHPM2012/digestyc/resultado.pdf).

### **Escalante, C. A.**

2014 *Plan Nacional de Desarrollo 2015-18.* Ministerio de Planificación Nacional y Política Económico.  
Ver en <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/cd1da1b4-868b-4f6f-bdf8-b2dee0525b76/PND%202015-2018%20Alberto%20Ca%C3%B1as%20Escalante%20WEB.pdf>.

### **Federal Office for Migration (FOM) (Oficina federal para la migración)**

2014 *Migration Report.*  
Ver en <https://www.bfm.admin.ch/dam/data/bfm/publiservice/berichte/migration/migrationsbericht-2013-e.pdf>.

### **Fieri, Emanuela Roman**

2014 Conseil Nantais pour la Citoyenneté des Etrangers (CNCE). EU-MIA, Nantes, Francia.  
Ver en [http://www.eu-mia.eu/content\\_view](http://www.eu-mia.eu/content_view).

### **FISDL**

2005 *Mapa de la Pobreza.* Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Económico Local.  
Ver en [www.fisdsl.gob.sv/temas-543/mapa-de-pobreza](http://www.fisdsl.gob.sv/temas-543/mapa-de-pobreza).

### **FORIM**

2012 *Synthèse des Recherches PRIPI.*  
Ver en [www.forim.net/sites/default/files/PRIPI.pdf](http://www.forim.net/sites/default/files/PRIPI.pdf).

### **Generalitat de Catalunya, Departament d'Acció Social i Ciutadania, Secretaria per a la Immigració (Gobierno regional de Cataluña, Departamento de acción social y ciudadanía, Secretaría para la inmigración)**

2008 *Un pacto para vivir juntos y juntas Pacto Nacional para la Inmigración.*  
Ver en [www.genocat.cat/eapc/revistes/RCDP/Documents\\_interes/RCDP\\_40/4B\\_Pacte\\_Nacional\\_Immigracio\\_es\\_doc\\_final\\_rcdp40.pdf](http://www.genocat.cat/eapc/revistes/RCDP/Documents_interes/RCDP_40/4B_Pacte_Nacional_Immigracio_es_doc_final_rcdp40.pdf).

### **Gobierno de España**

2000 *Ley 4/2000.* Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, BOE-544. Ver en <http://www.boe.es/>.  
2010 *Ley 10/2010.* Comunidad Autónoma de Cataluña, Leyes de Acogida de las personas inmigradas y de las regresadas a Cataluña. BOE-A-2010-9107. Ver en <http://www.boe.es/>.  
n.d. *Constitucion Española.* Ver en [www.lamoncloa.gob.es/documents/constitucion\\_es1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/documents/constitucion_es1.pdf).

### **Gouvernement du Canada (Gobierno del Canadá)**

2005 *Accord Canada - Ontario sur l'immigration.*  
Ver en [www.cic.gc.ca/francais/ministere/lois-politiques/ententes/ontario/ont-2005-accord.asp](http://www.cic.gc.ca/francais/ministere/lois-politiques/ententes/ontario/ont-2005-accord.asp).

### **Gouvernement Français (Gobierno de Francia)**

2014 *Loi n° 2014-773 sur l'orientation et de programmation relative à la politique de développement et de solidarité internationale.*  
Ver en <http://www.legifrance.gouv.fr/>.  
2015 *Loi de 2015 sur la réforme territoriale.*  
Ver en [www.gouvernement.fr/action/la-reforme-territoriale](http://www.gouvernement.fr/action/la-reforme-territoriale).

### **Government of El Salvador (Gobierno de El Salvador)**

n.d. *Constitución de la República de El Salvador, Capítulo VI. (Art. 203).*  
Ver en <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/constitucion-de-la-republica>.



### **Government of India (Gobierno de la India)**

2007 *Constitution of India*. Ministry of Law and Justice.  
Ver en <http://lawmin.nic.in/coi/coiason29july08.pdf>.

### **Herrera, G. et al.**

2008 *Ecuador: la migración en cifras*. Fondo de las Naciones Unidas para la Población y FLACSO Ecuador, Quito.  
Ver en [www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43598.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43598.pdf).

### **IDNYC**

2015 Sitio web oficial. Ver en [www1.nyc.gov/site/idnyc/index.page](http://www1.nyc.gov/site/idnyc/index.page).

### **INEC**

2015 Estadísticas oficiales de Costa Rica. Ver en [www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx](http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx).

### **Informes Estadísticos (Informes estadísticos)**

2015 *La població estrangera a Barcelona*. Barcelona.  
Ver en [www.bcn.cat/estadistica/catala/dades/inf/pobest/pobest15/pobest15.pdf](http://www.bcn.cat/estadistica/catala/dades/inf/pobest/pobest15/pobest15.pdf).

### **Irudaya Rajan, S.**

2009 *Migration and Development: The Indian Experience*. Conferencia internacional sobre las remesas de la migración y el nexa con el desarrollo en Asia Meridional, organizada por el Institute of Policy Studies of Sri Lanka y la Fundación Friedrich Ebert, 4-5 Mayo, Colombo, Sri Lanka.

### **Jokisch, B. D.**

2014 *Ecuador: From Mass Emigration to Return Migration?* Migration Policy Institute.  
Ver en [www.migrationpolicy.org/article/ecuador-mass-emigration-return-migration](http://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-mass-emigration-return-migration).

### **Kerala State Planning Board (KSPB) (Junta de planificación del Estado de Kerala)**

2014 *Perspective Plan 2030*. Ver en <http://www.ncaer.org/>.

### **Le Grand Conseil du Canton de Vaud (Gran consejo del cantón de Vaud)**

2007 *Loi sur l'intégration des étrangers et sur la prévention du racisme*.  
Ver en [www.vd.ch/fileadmin/user\\_upload/organisation/dire/spop/fichiers\\_pdf/LIEPR.pdf](http://www.vd.ch/fileadmin/user_upload/organisation/dire/spop/fichiers_pdf/LIEPR.pdf).

### **Le Masson, O., P. D. Fall and M. Y. Sarr**

2015 *La dimension locale de la dialectique Migration et Développement: Le cas France-Sénégal*. GRDR (Migration - Citoyenneté - Développement), Institut Fondamental d'Afrique Noir Cheikh Anta Diop, Agence Française de Développement.  
Ver en [www.grdr.org/IMG/pdf/etude\\_afd\\_mig\\_et\\_dl\\_senegal-france\\_grdr-ifan\\_rapport\\_global\\_vf\\_.pdf](http://www.grdr.org/IMG/pdf/etude_afd_mig_et_dl_senegal-france_grdr-ifan_rapport_global_vf_.pdf).

### **Mission Egalité Intégration Citoyenneté (Misión Igualdad Integración Ciudadanía)**

2012 Coprod Migrants (Identificados mediante un estudio realizado por el Comité de las Regiones). Ciudad de Nantes.  
Ver en <https://ec.europa.eu/migrant-integration/index.cfm>.

### **National Statistics Office (NSO) (Oficina nacional de estadística)**

2013 Philippine Yearbook 2013. Ver en <https://psa.gov.ph/>.

### **New York Assembly (Asamblea de Nueva York)**

2013 *Bill 8974* (regarding Immigrant Assistance Service). Ver en <https://legiscan.com/NY/text/A08974/2013>.

### **New York City Council (Consejo de la ciudad de Nueva York)**

2014 *Law 35/2014*. Regarding a local law to amend the administrative code of the city of New York, in relation to the creation of a New York City identity card program. Ver en <http://www.council.nyc.gov/html/home/home.shtml>.

### **New York City Mayor's Office on Immigrant Affairs (Oficina del Alcalde para asuntos de inmigración)**

2015 Official website. Ver en [www.nyc.gov/html/imm/html/home/home.shtml](http://www.nyc.gov/html/imm/html/home/home.shtml).

### **Parlament de Catalunya (Parlamento de Cataluña)**

2013 *Estatuto de autonomía de Cataluña*. Ver en [www.parlament.cat/document/cataleg/48146.pdf](http://www.parlament.cat/document/cataleg/48146.pdf).

### **Philippine Statistics Authority (Autoridad filipina de estadística)**

2014 Distribution of Overseas Filipino Workers by Sex and Region. Ver en <https://psa.gov.ph>.

2015 *Total Number of OFWs Estimated at 2.3 Million*. Ver en <https://psa.gov.ph>.

### **QLIP**

2012 Local Settlement strategy and Action Plan. Ver en [www.quintelp.ca/images/QLIP2012.pdf](http://www.quintelp.ca/images/QLIP2012.pdf).

### **Renwick, D. and B. Lee**

2015 The U.S. Immigration Debate. Council on Foreign Relations. Ver en <http://www.cfr.org/>.

**Robertson, L. J.**

2012 *QLIP Local Settlement Strategy and Action Plan*. Quinte Local Immigration Partnership, Citizenship and Immigration Canada.  
Ver en [www.quintelip.ca/images/QLIP2012.pdf](http://www.quintelip.ca/images/QLIP2012.pdf).

**Republic of the Philippines (República de Filipinas)**

1991 *The Local Government Code of the Philippines*.  
Ver en [http://www.dilg.gov.ph/PDF\\_File/reports\\_resources/dilg-reports-resources-2016120\\_fce005a61a.pdf](http://www.dilg.gov.ph/PDF_File/reports_resources/dilg-reports-resources-2016120_fce005a61a.pdf)

**République Française Service-Publique (República Francesa, Servicio público)**

2015 *Projet de loi relatif au droit des étrangers en France*. Ver en <http://www.vie-publique.fr/>.

**Royaume du Maroc (Reino de Marruecos)**

2014 Loi n° 78-00 portant charte communale. Law regarding the communal charter.  
Ver en <http://www.sgg.gov.ma/arabe/Accueil.aspx>.

**Schindall, J.**

2009 Switzerland's Non-EU Immigrants: Their Integration and Swiss Attitudes. Migration Policy Institute.  
Ver en [www.migrationpolicy.org/article/switzerlands-non-eu-immigrants-their-integration-and-swiss-attitudes](http://www.migrationpolicy.org/article/switzerlands-non-eu-immigrants-their-integration-and-swiss-attitudes).

**Statistics Canada (Estadísticas de Canadá)**

2014a *Facts and figures 2014 - Immigration overview: Permanent residents. Canada - Permanent residents by source country*.

Ver en [www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2014/permanent/10.asp](http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2014/permanent/10.asp).

2014b *Facts and figures 2014 - Immigration overview: Permanent residents. Canada - Permanent residents by category and source area*.

Ver en [www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2014/permanent/08.asp](http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/facts2014/permanent/08.asp).

**The White House (La Casa Blanca)**

2011 Building a 21st Century Immigration System.  
Ver en [https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss\\_viewer/immigration\\_blueprint.pdf](https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/immigration_blueprint.pdf).

**The World Bank (Banco Mundial)**

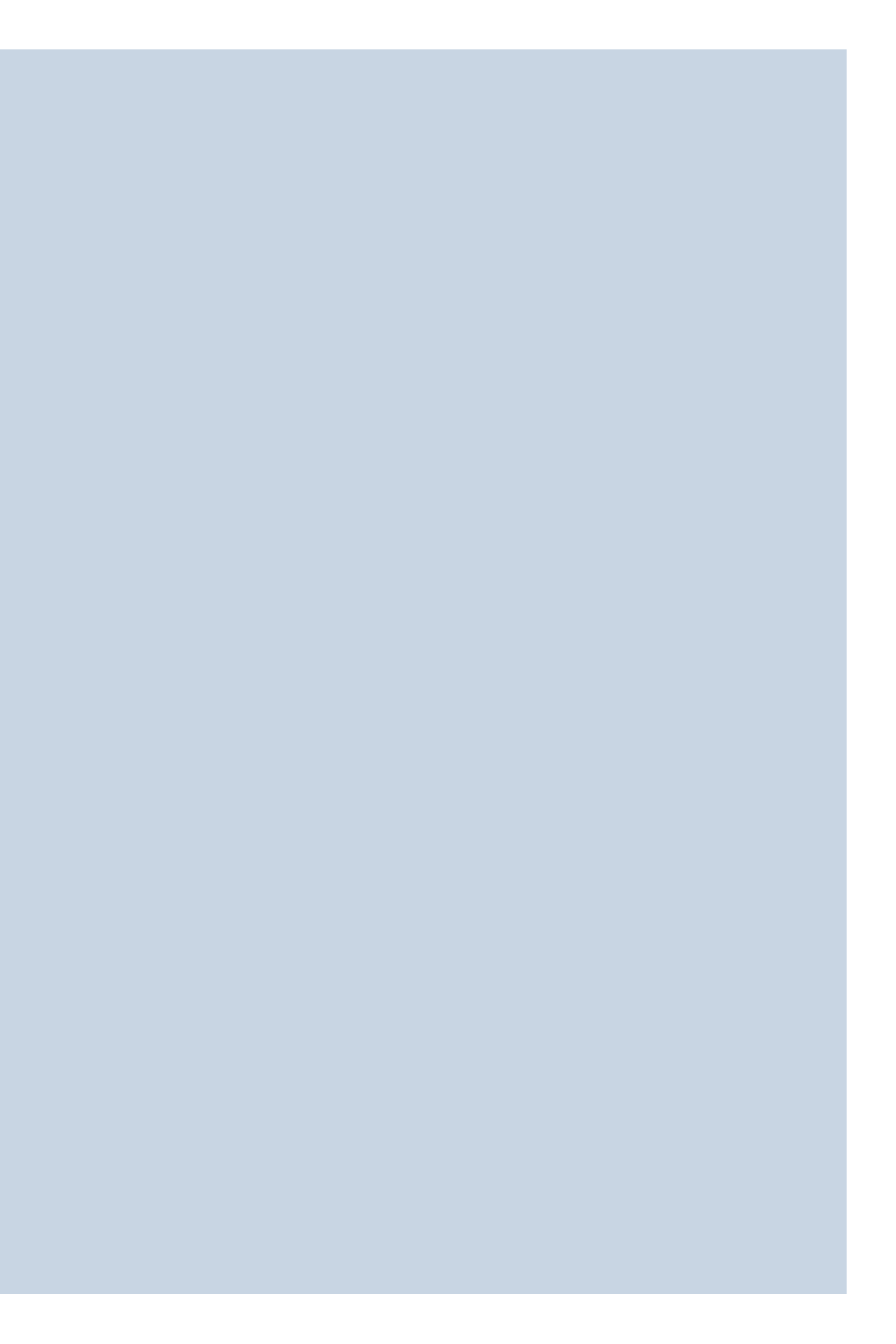
2014 Remittances to Developing Countries to Stay Robust This Year, despite Increased Deportations of Migrant Workers. Press Release. Ver en [www.worldbank.org/en/news/press-release/2014/04/11/remittances-developing-countries-deportations-migrant-workers-wb](http://www.worldbank.org/en/news/press-release/2014/04/11/remittances-developing-countries-deportations-migrant-workers-wb).

**Unión Nacional de Gobiernos Locales**

2014 *Código Municipal Comentado Ley N° 7794*.  
Ver en <http://ungl.or.cr/sites/all/themes/ungl/img/Codigo-Municipal-2014.pdf>.

**Universidad Tecnológica de El Salvador y USCRI**

2013 Perfil Actual de la Persona Migrante en El Salvador.  
Ver en [http://uscri.refugees.org/site/DocServer/Salvadoran\\_Migrant\\_Spanish\\_Version\\_.pdf](http://uscri.refugees.org/site/DocServer/Salvadoran_Migrant_Spanish_Version_.pdf)



La Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo de la ONU (ICMD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han unido sus fuerzas y conocimientos técnicos para llevar a cabo un estudio titulado “Integración transversal de la migración en la planificación del desarrollo local y más allá”, que tiene como objetivo proporcionar un análisis exhaustivo de lo ya realizado hasta el presente en términos de integración de la migración a nivel local, y que permite establecer un inventario de prácticas operativas que ofrece un panorama global de los procesos de trabajo, lecciones aprendidas y recomendaciones de políticas para futuros ejercicios de integración transversal.

A escala mundial, se reconoce cada vez más la importancia de que las autoridades locales desarrollen e implementen políticas e iniciativas de migración y desarrollo, y de que lideren los procesos de integración transversal. Al mismo tiempo, el proceso de integración de la migración en el diseño y la planificación de las políticas, conocido como proceso de “integración transversal” (*mainstreaming*), se considera, cada vez más, un elemento clave para abordar las cuestiones relacionadas con la migración y aprovechar todas las oportunidades que ésta ofrece. Este proceso se basa en el reconocimiento de la amplia gama de ámbitos normativos que afectan y se ven afectados por la migración, y en la consiguiente consolidación de la coherencia entre las políticas y los actores interesados. Si bien en la actualidad los procesos de integración transversal se abordan principalmente en el nivel nacional, su traducción y aplicación a nivel local se considera, cada vez más, un aspecto crucial de la maximización del potencial de la migración para el desarrollo. De hecho, varios territorios de todo el mundo han iniciado procesos de fomento de la coherencia en los últimos años y, por ello, sus experiencias constituyen una valiosa base de conocimientos sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas.

En este contexto, el presente Libro Blanco analiza y compara las diferentes iniciativas de integración transversal existentes, sintetizando sus principales características, identificando las buenas prácticas y lecciones clave y proporcionando un conjunto de recomendaciones de políticas dirigidas a una amplia gama de partes interesadas, entre otras a las autoridades locales y regionales. Además, el Libro Blanco consolida los principales procesos de integración de la migración a nivel local en una ayuda visual que sirve de base para nuevos ejercicios de integración transversal.

Implementado por

